



Ciudad y Condado de San Francisco
Departamento de Elecciones
Folleto de Información para los Electores

8 de noviembre de 2022

Elecciones Generales Consolidadas



Con varias formas seguras para emitir su boleta este otoño, todos y cada uno, ¡hagan un plan para VOTAR!

Sus distritos y recinto electoral pueden haber cambiado como resultado de la redistribución distrital de 2022. Vea el interior para detalles.

Para obtener una muestra de la boleta oficial, consulte la versión en inglés de este folleto que se envió a todos los electores inscritos. Si desea otra copia de la versión en inglés, llame al (415) 554-4366. También puede consultar la muestra de la boleta oficial en sfelections.org.

Guía rápida para las elecciones del 8 de noviembre de 2022

Puntos electorales importantes



Las boletas se enviarán por correo a todos los electores inscritos y cualquiera puede votar por correo en lugar de ir a las urnas el Día de las Elecciones.



Cualquier elector inscrito puede acceder a su boleta a través del sistema accesible de voto por correo en sfelections.org/access.



El Centro de Votación del Ayuntamiento y 501 lugares de votación ofrecerán servicios para votar en persona.



Este folleto incluye más información sobre opciones para votar.

Fechas importantes

10 de octubre

Los electores empiezan a recibir la boleta por correo. El sistema accesible de voto por correo está disponible para todos los electores inscritos. 34 cajas oficiales de recolección de boletas están abiertas por todo San Francisco.

11 de octubre

El Centro de Votación del Ayuntamiento abre para ofrecer servicios de devolución y votación en persona.

24 de octubre

Último día para inscribirse para votar y recibir una boleta por correo. Después del 24 de octubre, cualquier persona que cumpla con los requisitos para votar, puede inscribirse de forma condicional y votar con una boleta provisional en el Centro de Votación del Ayuntamiento o cualquier lugar de votación.

**29-30 de octubre
5-6 de noviembre**

El Centro de Votación del Ayuntamiento está abierto de 10 a.m. a 4 p.m. los dos fines de semana previos al Día de las Elecciones.

**DÍA DE
LAS ELECCIONES,
martes 8 de noviembre**

Todos los lugares de votación están abiertos de 7 a.m. a 8 p.m. para votar en persona y devolver la boleta de voto por correo. Para que cuenten, las boletas que se devuelven por correo deben tener matasellos a más tardar del 8 de noviembre. Las boletas que se devuelven en persona deben entregarse en el Centro de Votación del Ayuntamiento, una caja de recolección o cualquier lugar de votación a más tardar el Día de las Elecciones, 8 de noviembre, a las 8 p.m.

¿Quiere ganar dinero mientras ayuda a su comunidad?

Forme parte de nuestro equipo de trabajadores electorales. Puede ganar un estipendio de hasta \$295 al prestar servicio en un lugar de votación el Día de las Elecciones. Se necesitan especialmente personas bilingües. Llame al (415) 554-4395 o presente su solicitud en sfelections.org/pwa.



Contenido

Folleto de Información para los Electores Elecciones Generales Consolidadas, 8 de noviembre de 2022

Información general

Puntos y fechas electorales importantes. (interior de la portada)	
Carta del director	2
Resumen de recursos informativos electorales oficiales.	3
Comité de Simplificación de la Boleta	3
Comisión Electoral	3
Es posible que sus distritos electorales hayan cambiado	4
Nuevo mapa de los distritos de supervisión	5
Opciones para votar.	6
Votar por correo	6
Votar de forma anticipada en el Ayuntamiento.	7
Votar el Día de las Elecciones en su lugar de votación asignado.	7
Cajas oficiales de recolección en San Francisco	8
San Francisco necesita trabajadores electorales	10
Declaración de derechos de los electores	11
Votación y servicios accesibles.	12
Asistencia en español	15
Clases de inglés gratuitas.	15
Cómo marcar su boleta	16
Cómo obtener una boleta nueva si cometió un error	16
Votación por orden de preferencia	17
Preguntas frecuentes: inscripción y votación en San Francisco	46
Preguntas frecuentes: inscripción	46
Preguntas frecuentes: envío de la boleta de voto por correo	47
Preguntas frecuentes: devolución de la boleta de voto por correo	47
Preguntas frecuentes: votación en persona	48
Información sobre actividades electorales prohibidas.	106
Puntos clave acerca del sistema de votación de la Ciudad.	108
Mantenga actualizada la información en su registro de inscripción.	109
Información acerca de la privacidad de la inscripción electoral	109
Programa Seguro en Casa	109
Hoja de anotaciones	110
Preste sus servicios como trabajador electoral. . . (interior de la portada)	
Contacte al Departamento de Elecciones . . . (interior de la contraportada)	
Sitio web del Departamento de Elecciones. (contraportada)	
Dirección de su lugar de votación (contraportada)	

Declaraciones de calificaciones de los candidatos

Elecciones en California	18
Información de los candidatos	18
Respaldos de los partidos.	19
Cargos sometidos a votación en estas elecciones	20
Candidatos postulados a Representante de Estados Unidos.	21
Candidatos postulados a la Asamblea Estatal	23
Candidatos postulados al Consejo de Educación	25
Candidatos postulados al Consejo del Colegio Comunitario (mandato que expira en enero de 2027).	28
Candidatos postulados al Consejo del Colegio Comunitario (mandato que expira en enero de 2025).	33
Candidata postulada a Director de BART (solo distrito 8)	35
Candidato postulado a Tasador-Registrador.	36
Candidatos postulados a Fiscal de Distrito	37
Candidatos postulados a Defensor Público.	39
Candidatos postulados al Consejo de Supervisores (solo distritos 2, 4, 6, 8 y 10)	40

Iniciativas de ley locales

Información sobre iniciativas de ley locales y argumentos	49
Palabras que debe saber	50
Análisis de la deuda de San Francisco	52
A Ajuste suplementario para jubilados por el costo de vida; contrato entre el Consejo de Jubilación y el director ejecutivo	54
B Departamento y Comisión de Obras Públicas, Departamento y Comisión de Saneamiento y Calles	57
C Comisión de Supervisión de Servicios para Personas sin Hogar.	61
D Vivienda asequible – Petición de iniciativa	64
E Vivienda asequible – Consejo de Supervisores	68
F Fondo para la preservación de bibliotecas	72
G Fondo para el éxito estudiantil – Subvenciones para programas del Distrito Escolar Unificado de San Francisco	75
H Elecciones municipales en años pares	78
I Vehículos en JFK Drive, Great Highway y Golden Gate Park	82
J Uso recreativo de JFK Drive en Golden Gate Park.	86
K <i>La Propuesta K fue retirada de la boleta por orden del Tribunal Superior de San Francisco</i>	90
L Impuesto sobre las ventas para proyectos de transporte.	92
M Impuesto sobre las unidades residenciales que se mantienen desocupadas	96
N Estacionamiento subterráneo en Golden Gate Park; Golden Gate Park Concourse Authority	100
O Impuesto adicional sobre parcelas para el City College	102

Folleto de Información para los Electores de San Francisco

Publicado por el Departamento de Elecciones
Ciudad y Condado de San Francisco
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place, Ayuntamiento, Sala 48
San Francisco, CA 94102-4634
sfelections.org

Traducciones y diseño/composición: InterEthnica
Impreso por Toppan Merrill LLC



Por favor recicle este folleto.

Si el Departamento de Elecciones se da cuenta que cometió un error sustancial después de haber enviado el folleto a los electores, se publicará un aviso de corrección en los avisos públicos del *San Francisco Examiner* el 26 y 27 de octubre.

Todo elector tiene derecho, conforme a las Secciones 9295 y 13314 del Código Electoral de California, a solicitar una orden o un mandato judicial antes de la publicación del Folleto de Información para los Electores, exigiendo que se enmiende o se elimine cualquiera o la totalidad de los materiales presentados para su publicación en el folleto.



CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO DEPARTMENT OF ELECTIONS

John Arntz, Director

Estimado elector de San Francisco,

9 de septiembre de 2022

Las Elecciones Generales Consolidadas del 8 de noviembre de 2022 son las primeras elecciones donde se usarán los nuevos límites distritales de supervisión que trazó el Grupo de Trabajo de Redistribución Distrital de San Francisco con base en la información del censo decenal de 2020. Como consecuencia, algunos electores pueden ahora vivir en un distrito de supervisión diferente al de elecciones anteriores. Para estas elecciones, los electores en distritos de supervisión con números pares recibirán boletas que incluirán contiendas para supervisores. Los electores que viven en distritos de supervisión con números impares votarán por sus supervisores en las elecciones de noviembre de 2024.

Para consultar diferentes mapas que muestran los nuevos límites distritales, no solo de los distritos de supervisión, sino también de los distritos de la Asamblea Estatal y del Congreso de EE. UU. en San Francisco, visite sfelections.org/maps. Los mapas muestran las secciones de la Ciudad con cambios en sus distritos legislativos y representantes.

Para saber si sus distritos legislativos han cambiado, puede usar la herramienta de búsqueda distrital del Departamento en nuestro sitio web: sfelections.org/myvotingdistrict. Esta herramienta en línea proporciona listas de los distritos anteriores y los distritos nuevos para determinar si algún distrito legislativo ha cambiado. También puede buscar sus distritos en la contraportada de este Folleto de Información para los Electores.

Su boleta incluirá nuevamente dos contiendas para el Senado de EE. UU., así como dos contiendas para el Consejo del Colegio Comunitario. La primera contienda para el Senado de EE. UU. elegirá un candidato que ocupará el cargo durante el nuevo mandato que empieza en enero de 2023. La segunda contienda para el Senado elegirá a un candidato para ocupar el cargo durante el tiempo restante del mandato actual que termina en enero de 2023. La primera contienda para el Consejo del Colegio Comunitario elegirá a tres candidatos que ocuparán los cargos durante los nuevos mandatos que empiezan en enero de 2023, mientras que la segunda contienda elegirá a un candidato para ocupar el cargo durante el tiempo restante del mandato actual que termina en enero de 2025.

Cómo devolver su boleta de voto por correo

Si deposita el sobre con su boleta en un buzón regular o en un buzón azul de USPS, asegúrese de revisar la fecha y hora en que USPS recogerá su boleta. La razón es que el Departamento solo contará las boletas con sobres matasellados a más tardar el Día de las Elecciones, 8 de noviembre de 2022. Puede buscar los buzones de USPS más cercanos y los horarios de recolección en usps.com/locator.

A partir del 10 de octubre y hasta las 8 p.m. del Día de las Elecciones, el Departamento tendrá disponibles 34 cajas oficiales de recolección por todo San Francisco. Cualquier elector puede optar por devolver su boleta marcada en una caja oficial de recolección. Puede localizar las cajas de recolección en este Folleto de Información para los Electores y en nuestro sitio web: sfelections.org/ballotdropoff.

El Día de las Elecciones, también puede devolver la boleta marcada en cualquiera de los 501 lugares de votación instalados en los vecindarios de la Ciudad o en el centro de votación del Ayuntamiento de 7 a.m. a 8 p.m.

Cómo rastrear su boleta de voto por correo

Los electores pueden rastrear su boleta, a medida que pasa por las etapas de ensamblaje, entrega, procesamiento y conteo en sfelections.org/voterportal. Los electores también pueden inscribirse para recibir notificaciones sobre el estado de su boleta por correo electrónico, mensaje de texto o mensaje de voz en wheresmyballot.sos.ca.gov.

Sistema accesible de voto por correo

A partir del 10 de octubre, cualquier elector puede usar el sistema accesible de voto por correo del Departamento (AVBM, por sus siglas en inglés) en sfelections.org/access para acceder y marcar su boleta usando su propia tecnología de asistencia. Después de marcar una boleta AVBM, el elector debe imprimirla, colocarla en el sobre y devolverla al Departamento de Elecciones, asegurándose de que el sobre de devolución esté matasellado a más tardar el Día de las Elecciones.

Cómo votar en persona

El 11 de octubre, el Departamento abrirá su centro de votación ubicado dentro del Ayuntamiento, el cual estará disponible para todos los electores, incluyendo los electores sin ciudadanía que cumplen los requisitos para votar en la contienda del Consejo de Educación.

El centro de votación estará abierto entre semana a partir del 11 de octubre, de 8 a.m. a 5 p.m., los dos fines de semana previos al Día de las Elecciones (29-30 de octubre y 5-6 de noviembre), de 10 a.m. a 4 p.m., y el Día de las Elecciones, 8 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m. El centro de votación presta sus servicios a todos los habitantes de la Ciudad que quieren votar en persona, devolver la boleta marcada, usar el equipo de votación accesible o, después de la fecha límite de inscripción del 24 de octubre, inscribirse y votar de forma provisional.

El Día de las Elecciones, los lugares de votación abrirán para el voto en persona y como centros de recolección de voto por correo de 7 a.m. a 8 p.m. La ubicación de su lugar de votación está impresa en la contraportada de este folleto.

Para más información, llame al Departamento al (415) 554-4366, escriba a sfvote@sfgov.org o visite sfelections.org.

Respetuosamente,
John Arntz, Director



Resumen de recursos informativos electorales oficiales

Folleto de Información para los Electores de San Francisco

El Departamento de Elecciones prepara el Folleto de Información para los Electores antes de cada elección y lo envía a todos los electores inscritos según lo exigido por la ley.

Este folleto incluye información sobre votación en las elecciones del 8 de noviembre, así como candidatos e iniciativas de ley locales. Si desea ver la muestra de la boleta, consulte la versión en inglés de este folleto.

Este folleto también está disponible en formato PDF, HTML o XML en sfelections.org/vip. Para solicitarlo en letra grande, llame al (415) 554-4366.

Guía de Información para los Electores de California

La Secretaría de Estado de California proporciona la Guía de Información para los Electores de California, que incluye información sobre candidatos postulados a cargos estatales y federales e iniciativas de ley estatales. Consulte la guía en voterguide.sos.ca.gov.

¿Quiere ahorrar papel? Conforme a la ley electoral, los oficiales electorales deben enviar una copia impresa de los folletos a todos los electores inscritos, excepto aquellos que optaron por recibirlos de manera electrónica. Para recibir o dejar de recibir copias impresas, visite sfelections.org/voterportal o llame al (415) 554-4366.

Comité de Simplificación de la Boleta

Antes de cada elección, el Comité de Simplificación de la Boleta de San Francisco, BSC por sus siglas en inglés, sostiene reuniones públicas para preparar resúmenes imparciales de las iniciativas de ley locales en un lenguaje sencillo. El Comité de Simplificación de la Boleta también ayuda a preparar las secciones "Palabras que debe saber" y "Preguntas frecuentes" que se incluyen en este folleto.

Los miembros del comité son voluntarios de diversas profesiones como periodismo, educación y comunicación escrita. Los miembros actuales del Comité de Simplificación de la Boleta son:

Betty Packard, Presidente

Nominada por:

Academia Nacional de Artes y Ciencias de la Televisión

Ann Merrill

Nominada por:

Liga de Mujeres Votantes

Scott Patterson

Nominado por:

Academia Nacional de Artes y Ciencias de la Televisión

Michele Anderson

Nominada por:

Pacific Media Workers Guild

Andrew Shen, *ex officio**

Abogado de la Ciudad Adjunto

Ana Flores, *ex officio**

Abogada de la Ciudad Adjunta

**Conforme a la ley, el Abogado de la Ciudad, o su representante, presta servicio en el Comité de Simplificación de la Boleta y puede hablar durante sus reuniones, pero no puede votar.*

Comisión Electoral

La Comisión Electoral asume la autoridad para desarrollar políticas y la supervisión de todas las elecciones públicas federales, estatales, distritales y municipales en la Ciudad y Condado de San Francisco. La Comisión está encargada de establecer las políticas generales del Departamento de Elecciones, asimismo es responsable de la correcta administración del Departamento, la cual está sujeta a las disposiciones fiscales y presupuestarias de la Carta Constitucional. Los miembros actuales de la Comisión Electoral son:

Christopher Jerdonek, Presidente

designado por el Consejo de Supervisores

Robin M. Stone, Vicepresidente

designado por el Fiscal de Distrito

Lucy Bernholz

designada por el Tesorero

Cynthia Dai

designada por el Abogado de la Ciudad

Renita LiVolsi

designada por el Defensor Público

Vacante

designada por el Consejo de Educación

Vacante

designada por el Alcalde



¡Es posible que sus distritos electorales hayan cambiado!

Mientras se prepara para votar en las Elecciones Generales Consolidadas del 8 de noviembre de 2022, tenga en cuenta que uno o más de sus distritos y/o recinto electoral pueden haber cambiado desde la última vez que votó debido al proceso reciente de redistribución distrital. La redistribución es un proceso que ocurre cada diez años, en el cual los comités estatales y locales encargados usan los datos del censo federal para diseñar nuevos mapas distritales y mantener un número equitativo de habitantes en cada distrito.

Los nuevos mapas distritales, a nivel estatal y federal, de la Ciudad entraron en vigor en las elecciones del 7 de junio de 2022. Los nuevos mapas distritales de BART y distritos de supervisión entrarán en vigor a partir de las elecciones del 8 de noviembre de 2022.

Su dirección residencial determina los distritos electorales que le corresponden, así como las contiendas y los candidatos que aparecerán en su boleta. Si sus distritos cambiaron, es posible que usted vea diferentes contiendas y candidatos en su boleta.

Para obtener más información sobre los cambios locales de redistribución, tiene las siguientes opciones:

1. Revise el reverso de este folleto para ver sus distritos actuales
2. Revise el mapa de los nuevos distritos de supervisión en la próxima página de este folleto
3. Vea los mapas donde se muestran las diferencias entre los distritos de San Francisco de 2011 y los de 2022 en sfelections.org/maps
4. Compare sus nuevos distritos (2022) con los anteriores (2011) por medio de la herramienta en línea sfelections.org/myvotingdistrict
5. Vea una presentación donde se explican los procesos recientes de redistribución en sfelections.org/newdistricts
6. Consulte los avisos oficiales del Departamento referentes a este tema incluyendo posters, flyers, avisos de periódico, radio y televisión distribuidos a lo largo de la Ciudad
7. Contacte al Departamento de Elecciones si tiene preguntas específicas

¡Es posible que su lugar de votación haya cambiado!

Como lo exige la ley estatal, el Departamento de Elecciones tuvo que ajustar la línea divisoria entre los recintos electorales de San Francisco para adecuarse a los nuevos límites distritales. Por lo tanto, muchos electores tendrán un recinto electoral y un lugar de votación diferentes en las elecciones del 8 de noviembre.

Para localizar su lugar de votación e información sobre accesibilidad, tiene las siguientes opciones:

1. Consulte el reverso de este folleto
2. Visite sfelections.org/myvotinglocation
3. Contacte al Departamento de Elecciones

Como cada elección, los electores que prefieran entregar su boleta de voto por correo en un lugar de votación, podrán hacerlo en cualquiera de ellos. Para ver la lista completa de los lugares de votación en San Francisco, visite sfelections.org/voteatyourpollingplace.

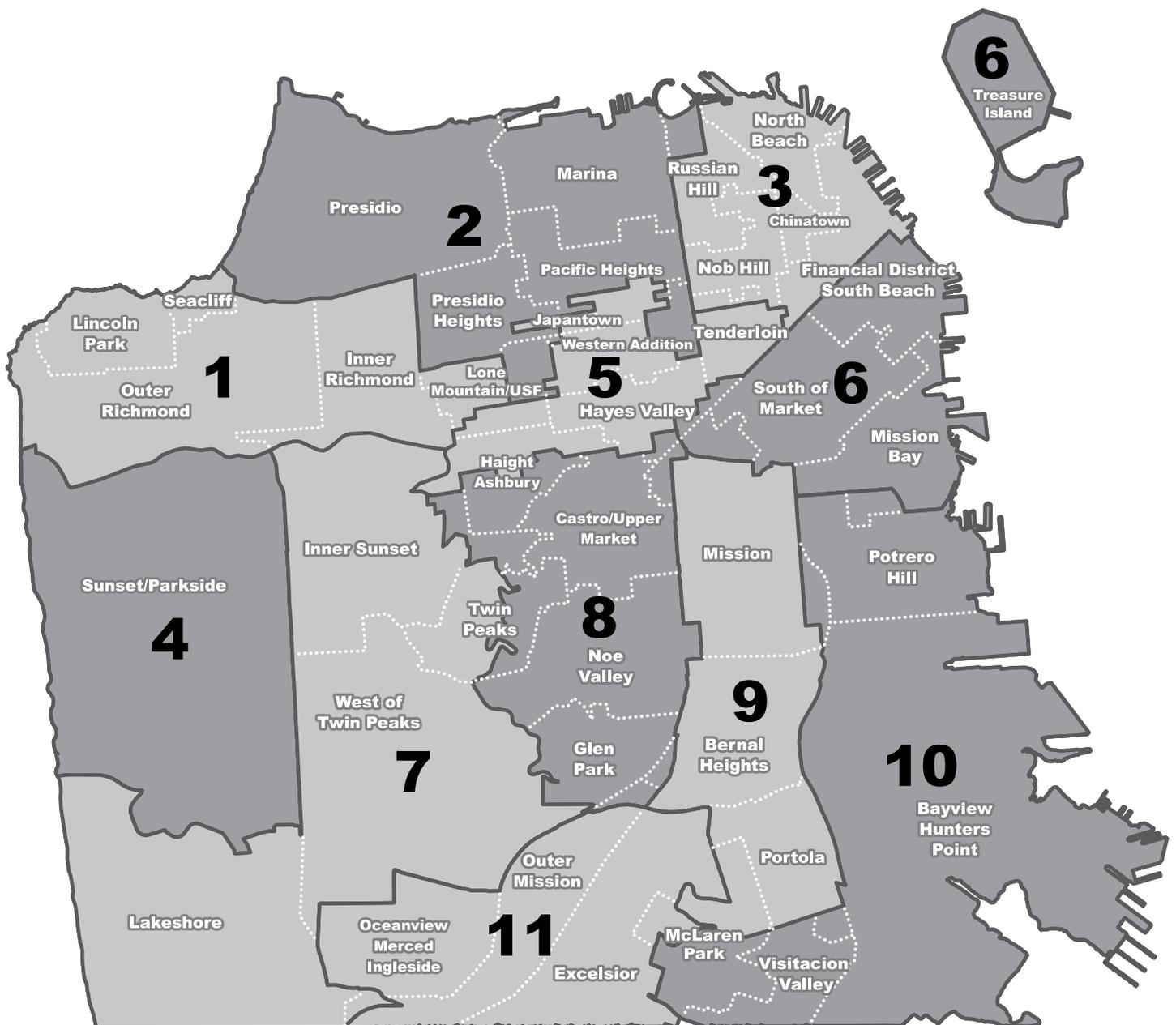


Nuevo mapa de los distritos de supervisión

San Francisco está dividido en once distritos de supervisión. En las elecciones del 8 de noviembre, los electores que viven en los distritos de números pares (2, 4, 6, 8 y 10) votarán para elegir a los miembros del Consejo de Supervisores. Los electores que viven en los distritos de números impares (1, 3, 5, 7, 9 y 11) votarán para elegir a los miembros del Consejo de Supervisores en 2024.

A continuación, se presenta un mapa con los límites actuales entre los distritos de supervisión, así como los vecindarios que pertenecen a cada distrito.

Legenda
— Límites de los distritos de supervisión
..... Límites de los vecindarios





Opciones para votar

Los electores de San Francisco pueden votar **por correo** o votar **en persona** en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en un lugar de votación durante las elecciones del 8 de noviembre.

Votar por correo

Alrededor de un mes antes de las próximas elecciones y elecciones subsecuentes, el Departamento de Elecciones enviará automáticamente un paquete de voto por correo a todos los electores inscritos en San Francisco. Cada paquete incluye una boleta oficial, instrucciones, una etiqueta que dice ¡Ya voté! y un sobre de devolución con franqueo pagado.

El Departamento de Elecciones también abrirá el sistema accesible de voto por correo de San Francisco 29 días antes del Día de las Elecciones (es decir, el 10 de octubre). El sistema accesible de voto por correo, que cuenta con boletas legibles en pantalla y es compatible con dispositivos de asistencia personal, estará disponible en sfelections.org/access a todos los electores de la Ciudad.

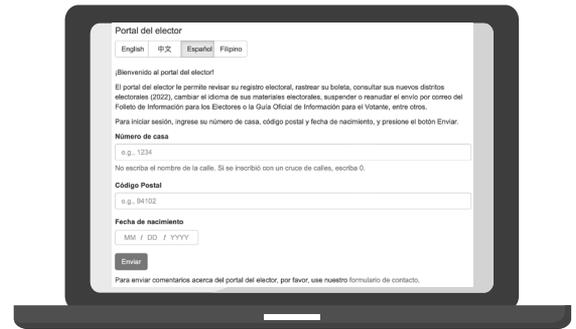
Para emitir una boleta de papel o una boleta accesible, debe completar tres pasos:

	Boleta de papel para voto por correo	Boleta accesible para voto por correo
1: Marcar su boleta	Lea las instrucciones impresas en cada tarjeta de la boleta antes de marcar sus selecciones.	Para acceder a su boleta y leer las instrucciones en línea antes de marcar sus selecciones, visite sfelections.org/access
2: Preparar su sobre	Desprenda los talones de recibo de la parte superior de todas las tarjetas, doble cada una por separado e introdúzcalas en el sobre de devolución. Complete y firme el reverso del sobre y séllelo.	Imprima su boleta e introdúzcala en el sobre de devolución. Complete y firme la sección para el elector al reverso del sobre y séllelo.
3: Devolver su boleta	<p>Ponga atención a las fechas en que el Departamento de Elecciones debe recibir su boleta matasellada para contarla y ¡no espere hasta el último momento!</p> <p>Para que cuenten, las boletas que se devuelvan por correo deben tener matasellos a más tardar del Día de las Elecciones, 8 de noviembre, y recibirse por el Departamento de Elecciones a más tardar el 15 de noviembre de 2022.</p> <p>Si envía su boleta por correo el Día de las Elecciones, por favor, revise el horario de recolección; si ya se realizó la última recolección, su boleta se sellará tarde y no contará. Esto quiere decir: si devuelve su boleta el Día de las Elecciones, debe usar un buzón que esté esperando la hora de recolección, o bien, entregarla en el Centro de Votación del Ayuntamiento, en cualquier caja oficial de recolección o en cualquier lugar de votación a más tardar a las 8 p.m.</p> <p>Para que cuenten, las boletas que se devuelvan directamente al Departamento de Elecciones deben entregarse a más tardar a las 8 p.m. el Día de las Elecciones, 8 de noviembre. Del 11 de octubre al 7 de noviembre, puede devolver su boleta en cualquier caja oficial de recolección o en el Centro de Votación del Ayuntamiento. El Día de las Elecciones, 8 de noviembre, puede devolver su boleta en cualquier caja oficial de recolección, en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en cualquier lugar de votación a más tardar a las 8 p.m.</p> <p>El Departamento de Elecciones tiene disponibles 34 cajas oficiales de recolección por toda la Ciudad. Las cajas estarán abiertas las 24 horas a partir del 10 de octubre y hasta las 8 p.m. del Día de las Elecciones, 8 de noviembre. Consulte el mapa y la lista de las cajas de recolección en sfelections.org/balldropoff o en las páginas 8-9.</p>	



¿Sabía que puede rastrear su boleta para averiguar cuando se envió por correo, cuando se recibió y cuando se procesó por el Departamento de Elecciones?

Visite sfelections.org/voterportal o inscribábase en wheresmyballot.sos.ca.gov para recibir notificaciones vía correo electrónico, mensaje de texto o mensaje de voz.



Votar de forma anticipada en el Ayuntamiento

El Centro de Votación del Ayuntamiento estará abierto a todos los habitantes de San Francisco que deseen inscribirse, votar en persona, usar el equipo de votación accesible, recibir ayuda personalizada o entregar su boleta de voto por correo:

- Entre semana, del 11 de octubre al 7 de noviembre, de 8 a.m. a 5 p.m.
- Los dos fines de semana previos al Día de las Elecciones, 29-30 de octubre y 5-6 de noviembre, de 10 a.m. a 4 p.m.
- Día de las Elecciones, martes 8 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m.

Votar el Día de las Elecciones en su lugar de votación asignado

El 8 de noviembre, Día de las Elecciones, 501 lugares de votación estarán abiertos de 7 a.m. a 8 p.m. para votar en persona o devolver la boleta.

¡Es posible que su lugar de votación haya cambiado en estas elecciones! Revise la dirección de su lugar de votación asignado e información sobre accesibilidad al reverso de este folleto. Si su lugar de votación cambia después de la impresión de este folleto, el Departamento de Elecciones tratará de notificárselo enviando una postal y colocará un cartel en el lugar de votación anterior. Antes de votar el Día de las Elecciones, puede confirmar la dirección de su lugar de votación en sfelections.org/myvotinglocation.

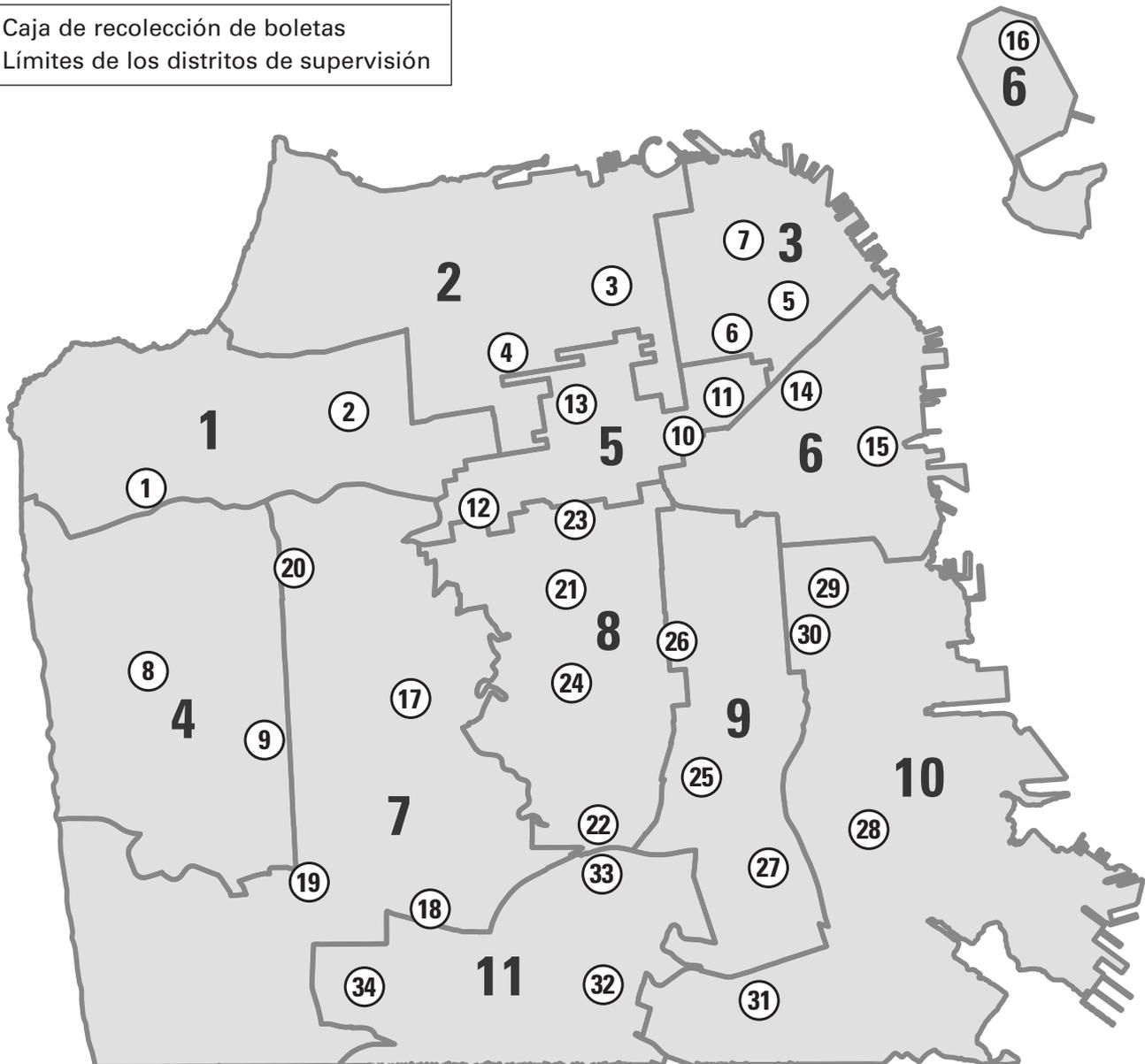


Cajas oficiales de recolección en San Francisco

Cualquier elector puede depositar su boleta en una caja oficial de recolección en San Francisco. Asimismo, es posible entregar la boleta de otro elector de California que lo haya autorizado. Las cajas de recolección representan una opción libre de contacto, segura y accesible para devolver la boleta.

Cada caja lleva la bandera de Estados Unidos y el sello oficial de la Ciudad y Condado de San Francisco y todas están claramente rotuladas como "Caja Oficial para Devolver la Boleta". Cada caja se ubica afuera, en un área despejada, y tiene una ranura para depositar la boleta, posicionada a aproximadamente 42 pulgadas del suelo, para brindar fácil acceso a los electores en silla de ruedas o con problemas de movilidad. Los avisos de las cajas están escritos en letra grande legible con tinta de alto contraste y efecto antirreflector. Los electores pueden usar las instrucciones en braille para ubicar la ranura de la caja. Todas las instrucciones están en inglés, chino, español, filipino, birmano, japonés, coreano, tailandés y vietnamita.

Leyenda	
	Caja de recolección de boletas
	Límites de los distritos de supervisión



Para compartir sus comentarios sobre este mapa, visite sfelections.org/ballotboxfeedback.



Distrito de supervisión	Caja de recolección	Ubicación	Dirección
1	1	Cabrillo Playground	853 38th Ave
1	2	Richmond/Senator Milton Marks Branch Library	351 9th Ave
2	3	Golden Gate Valley Branch Library	1801 Green St
2	4	Presidio Branch Library	3150 Sacramento St
3	5	City College of San Francisco - Chinatown Center	808 Kearny St
3	6	Huntington Park	California St and Taylor St
3	7	North Beach Branch Library	850 Columbus Ave
4	8	Ortega Branch Library	3223 Ortega St
4	9	Parkside Branch Library	1200 Taraval St
5	10	City Hall	1 Dr Carlton B Goodlett Pl
5	11	Father Alfred E. Boeddeker Park	246 Eddy St
5	12	Park Branch Library	1833 Page St
5	13	Western Addition Branch Library	1550 Scott St
6	14	City College of San Francisco - Downtown Center	88 4th St
6	15	Mission Bay Branch Library	960 4th St
6	16	Ship Shape Community Center	850 Avenue I
7	17	Forest Hill Station (Muni Metro)	380 Laguna Honda Blvd
7	18	Ingleside Branch Library	1298 Ocean Ave
7	19	Merced Branch Library	155 Winston Dr
7	20	Sunset Branch Library	1305 18th Ave
8	21	Eureka Valley Recreation Center	100 Collingwood St
8	22	Glen Park BART Station	2901 Diamond St
8	23	Harvey Milk Recreation Center	50 Scott St
8	24	Noe Valley/Sally Brunn Branch Library	451 Jersey St
9	25	Bernal Heights Branch Library	500 Cortland Ave
9	26	City College of San Francisco - Mission Center	1125 Valencia St
9	27	Portola Branch Library	380 Bacon St
10	28	Bayview/Linda Brooks-Burton Branch Library	5075 3rd St
10	29	Potrero Branch Library	1616 20th St
10	30	Zuckerberg San Francisco General Hospital and Trauma Center	1001 Potrero Ave
10	31	Visitacion Valley Branch Library	201 Leland Ave
11	32	Crocker Amazon Playground	799 Moscow St
11	33	Excelsior Branch Library	4400 Mission St
11	34	Ocean View Branch Library	345 Randolph St

San Francisco necesita trabajadores electorales para las elecciones del 8 de noviembre

"Una vez que se es testigo del proceso y su importancia, obtienes un nuevo respeto del derecho al voto. Yo le recomendaría a cualquiera que viva esta experiencia." – J.L.

"Cuando se trabaja en un lugar de votación, te sientes parte de algo con una larga historia que tiene un lugar especial en el mundo." – B.C.

"Definitivamente siento que estoy contribuyendo a mi comunidad." – T.L.

"Disfruto la sensación de salir y hacer algo por la comunidad." – C.C.

"Hay una sensación de confianza, [los electores] creen en nosotros, saben que su voto será protegido." – G.L.

El Departamento de Elecciones le invita a formar parte de nuestro equipo de trabajadores electorales para las elecciones del 8 de noviembre.

Los trabajadores electorales son voluntarios que ayudan a coordinar la votación que se lleva a cabo el Día de las Elecciones en todos lugares de votación de San Francisco. Las responsabilidades de un trabajador electoral incluyen montar, abrir y cerrar los lugares de votación; registrar a los electores usando las listas del recinto electoral; aclarar dudas de los electores; proveer materiales electorales como boletas oficiales, formularios de inscripción y la etiqueta que dice ¡Ya voté!

Los trabajadores electorales reciben un **estipendio que varía entre \$225 y \$295** por prestar su servicio el Día de las Elecciones, al igual que un pin coleccionable correspondiente a la elección, como reconocimiento por su esfuerzo.

Muchas personas descubren que pueden contribuir a su comunidad de forma valiosa como trabajadores electorales. De hecho, hay trabajadores electorales en San Francisco que han sido voluntarios ¡en más de 50 elecciones! El Departamento de Elecciones agradece a todos los voluntarios que se han comprometido a ayudar a conducir las próximas elecciones del 8 de noviembre.

¡Esperamos que forme parte de nuestro equipo para servir a nuestra Ciudad!



Para presentar una solicitud, por favor, visite sfelections.org/pwa o llame al (415) 554-4395.

Declaración de derechos de los electores

Usted tiene los siguientes derechos:

- 1. El derecho a votar, si está inscrito como elector.**
Puede votar si:
 - es ciudadano de EE.UU. y vive en California
 - tiene al menos 18 años de edad
 - está inscrito en el lugar donde vive actualmente
 - no estar cumpliendo actualmente una condena en una prisión estatal o federal por un delito grave, y
 - no ha sido declarado mentalmente incompetente para votar actualmente por una corte judicial
- 2. El derecho a votar si está inscrito como elector, incluso si su nombre no está en la lista.** Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que está calificado para votar, su voto se contará.
- 3. El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.**
- 4. El derecho a emitir un voto en secreto** sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.
- 5. El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre que todavía no haya emitido su voto.
Puede:
Pedirle a un funcionario electoral en un lugar de votación una nueva boleta; o
Cambiar su boleta de votación por correo por una nueva en una oficina electoral o en su centro de votación; o
Votar usando una boleta provisional, si no tiene su boleta original de votación por correo.
- 6. El derecho a recibir ayuda para emitir su voto** por parte de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.
- 7. El derecho a devolver su boleta de votación por correo completada en cualquier lugar de votación** en California.
- 8. El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su recinto electoral que habla ese idioma.
- 9. El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y a observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestar sus dudas, deberán dirigirle con una persona que le pueda contestar. Si usted estorba, pueden dejar de contestarle.
- 10. El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta** ante un funcionario electoral o la oficina del Secretario de Estado.
 - En la web en www.sos.ca.gov
 - Por teléfono al (800) 232-VOTA (8682)
 - Por email a elections@sos.ca.gov

Si usted considera que se le ha negado alguno de estos derechos, llame en forma confidencial y sin costo a la Línea de Asistencia para el Elector de la Secretaría de Estado al (800) 232-VOTA (8682).

¡Ayúdenos a compartir sus comentarios sobre futura divulgación electoral en San Francisco!

El Departamento de Elecciones le invita a completar una pequeña encuesta anónima para decirnos cómo recibe materiales electorales. Su participación en esta encuesta le ayudará al Departamento a definir sus próximos mecanismos para brindar información sobre votación e inscripción electoral a los habitantes de San Francisco.

Antes de cada elección, el Departamento de Elecciones prepara un *Plan educativo y divulgación electoral*, en el cual se subrayan las estrategias que adoptará el Departamento para brindar información electoral clave a los habitantes de San Francisco. Dichas estrategias incluyen avisos, flyers, presentaciones virtuales y presenciales, anuncios de radio y televisión, anuncios en periódicos, publicaciones en línea y en las redes sociales, así como colaboraciones con organizaciones comunitarias locales y agencias de la Ciudad.

Para completar esta encuesta, visite sfelections.org/outreachimpactsurvey o contáctenos para recibir la versión en papel por correo.

¡Gracias por invertir su tiempo para enviar sus comentarios!





Votación y servicios accesibles

El Departamento de Elecciones proporciona varios servicios y programas accesibles para ayudar a los electores a emitir su voto de forma privada e independiente.

Materiales electorales accesibles

La versión en español del Folleto de Información para los Electores está disponible en los siguientes formatos:

- PDF, HTML y XML, en *sfelections.org*
- Impresión en letras grandes

Para solicitarlos, llame al (415) 554-4366

Sistema accesible de voto por correo

El sistema accesible de voto por correo, que es compatible con tecnología de asistencia, como punteros de cabeza e interruptores de sorbos y soplidos (*sip-and-puffs*), permite que los electores marquen en línea una boleta que se puede leer en pantalla. Para acceder al sistema accesible de voto por correo, visite *sfelections.org/access*.

El sistema accesible de voto por correo estará disponible a partir del 10 de octubre de 2022 hasta las 8:00 p.m. del Día de las Elecciones, 8 de noviembre de 2022.

Por razones de seguridad, el sistema accesible de voto por correo no almacena ni transmite votos a través de Internet. Después de marcar la boleta usando el sistema accesible de voto por correo, el elector deberá imprimirla y devolverla en persona o por correo.



Dispositivos para marcar la boleta

Todos los sitios para votar en persona contarán con dispositivos accesibles para marcar la boleta. El dispositivo para marcar la boleta no cuenta los votos, por lo tanto, los electores que usen el dispositivo deberán imprimir la boleta y escanearla en la misma máquina que se usa para escanear las boletas de papel normales.

El dispositivo para marcar la boleta permite que cualquier elector navegue y marque su boleta usando cualquier combinación de las siguientes características accesibles:

- Boleta en formato de audio, pantalla táctil o ambos.
- Teclados braille portátiles con interfaz audiotáctil.
- Opciones para ajustar el idioma, tamaño de texto, velocidad de audio, volumen y color de pantalla.
- Instrucciones de audio en inglés, cantonés, mandarín, español y filipino.
- Pantalla táctil de privacidad y audífonos con cubiertas removibles.
- Compatibilidad con interruptores de sorbos y soplidos (*sip-and-puffs*), paletas, punteros de cabeza, entre otros.
- Revisión visual o auditiva de sus selecciones en todas las contiendas.

Asistencia personal y opciones para entregar la boleta

Cualquier elector puede solicitar ayuda de hasta dos personas (excepto de su empleador, de un agente de su empleador, o de un oficial o agente del sindicato al que el elector pertenece) para marcar la boleta. El elector también puede pedir la ayuda de un trabajador electoral. **Ninguna persona que ayude a un elector a marcar la boleta puede interferir en el proceso electoral ni decidir por el elector.**



Cualquier elector puede solicitar el servicio para votar “desde la acera” en cualquiera de los sitios para votar en persona llamando al (415) 554-4366 o pidiendo a un acompañante que entre a las instalaciones y solicite que los materiales electorales se le entreguen al elector afuera.

A partir del 2 de noviembre, cualquier elector que no pueda desplazarse por motivo de enfermedad, discapacidad o confinamiento, incluidos los electores que se encuentren en cuarentena por COVID-19, podrá autorizar que otra persona, incluyendo un empleado del Departamento de Elecciones, recoja una boleta de emergencia de voto por correo y se la entregue. Para solicitar la entrega de emergencia de la boleta durante la última semana del periodo de votación, complete el formulario en sfelections.org/ballotservices o llame al (415) 554-4366.

Otros recursos de votación accesibles

Todos los sitios para votar en persona cuentan con herramientas electorales accesibles, lo que incluye lupas y bolígrafos de fácil agarre para firmar la lista electoral y marcar la boleta. Además, todos los sitios para votar en persona tienen entradas accesibles para sillas de ruedas, así como cabinas accesibles para votar sentado y votar en silla de ruedas (podrá identificarlas con el símbolo internacional de acceso).



Servicios multilingües para los electores: asistencia en español

Conforme a las leyes federales y estatales de acceso a idiomas, el Departamento de Elecciones proporciona boletas, otros materiales electorales y asistencia en chino, español y filipino, además del inglés. El Departamento continúa dando prioridad a sus programas multilingües y mejorando sus servicios para todos los electores, incluyendo a las personas con conocimientos limitados del inglés. Para mayor información, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366.

Clases de inglés gratuitas

Las personas que quieran aprender inglés como segundo idioma (ESL) pueden ir o llamar a las siguientes oficinas para obtener información acerca de las clases gratuitas:

City College of San Francisco: ccsf.edu/esl

Civic Center Campus

1170 Market Street..... (415) 561-1875

Chinatown / North Beach Campus

808 Kearny Street(415) 395-8600 o (415) 395-8621

Downtown Campus

88 4th Street..... (415) 267-6500 o (415) 267-6543

Evans Campus

1400 Evans Avenue.....(415) 550-4440

John Adams Campus

1860 Hayes Street (415) 561-1835 o (415) 561-1836

Mission Campus

1125 Valencia Street..(415) 920-6000 o (415) 920-6067

Ocean Campus

50 Frida Kahlo Way ... (415) 239-3427 o (415) 239-3003

Southeast Campus

1800 Oakdale Avenue(415) 550-4344



Boleta de las elecciones del 8 de noviembre de 2022

Las siguientes contiendas aparecerán en la boleta del 8 de noviembre:

Cargos nominados por los electores

- Gobernador
- Vicegobernador
- Secretario de Estado
- Contralor
- Tesorero
- Procurador General
- Comisionado de Seguros
- Miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas, Distrito 2
- Senador de Estados Unidos (mandato de 6 años, el cual expira el 3 de enero de 2029)
- Senador de Estados Unidos (tiempo restante del mandato actual, el cual expira el 3 de enero de 2023)
- Representante de Estados Unidos, Distrito 11 y 15
- Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 17 y 19

Cargos no partidarios

- Juez Presidente de la Corte Suprema
- Jueces Asociados de la Corte Suprema
- Jueces Presidente, Corte de Apelación
- Jueces Asociados, Corte de Apelación
- Superintendente de Instrucción Pública
- Consejo de Educación, puestos 1, 2, 3
- Consejo del Consejo Comunitario, puestos 1, 2, 3 (mandato de 4 años, el cual expira el 8 de enero de 2027)
- Consejo del Consejo Comunitario, puesto 7 (tiempo restante del mandato actual, el cual expira el 8 de enero de 2025)
- Director de BART, Distrito 8
- Tasador-Registrador
- Fiscal de Distrito
- Defensor Público
- Miembros del Consejo de Supervisores, Distritos 2, 4, 6, 8 y 10 (solo los electores de distritos de número par verán esta contienda en su boleta)

Iniciativas de ley locales y estatales

Cómo marcar su boleta

La **hoja de anotaciones** de las páginas 110-112 lista todas las contiendas e iniciativas de ley locales, y le permite a los electores marcar sus selecciones de antemano para ahorrar tiempo y evitar errores al marcar la boleta oficial.

Si comete un error al marcar su boleta oficial, puede solicitar una reposición en sfelections.org/voterportal, llamar al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366, o preguntar a un trabajador electoral o un representante del centro de votación.

Pasos a seguir en todas las contiendas

- 1.** Antes de marcar cualquier contienda, revise las instrucciones impresas en cada tarjeta de la boleta.
- 2.** Para asegurarse que sus selecciones sean legibles y válidas para el conteo, use un lápiz o un bolígrafo de tinta negra o azul.
- 3.** No escriba información personal, nombre o iniciales, en ninguna parte de la boleta.
- 4.** Rellene el óvalo que se encuentra a la derecha de su elección para la contienda o iniciativa, como se muestra en la imagen 1.
- 5.** Para votar por un candidato calificado no listado, escriba el nombre del candidato en el espacio al final de la lista y rellene el óvalo que aparece al lado. La lista de candidatos calificados estará disponible a partir del 28 de octubre de 2022 en sfelections.org/writein y en el Centro de Votación del Ayuntamiento. También estará disponible en todos los lugares de votación el Día de las Elecciones, 8 de noviembre de 2022.
- 6.** Si no desea votar en alguna contienda o iniciativa, déjela en blanco. Se contarán los votos que haya emitido en el resto de las contiendas e iniciativas.

Pasos a seguir en las contiendas por orden de preferencia

En estas elecciones, los electores usarán la votación por orden de preferencia para elegir al Tasador-Registrador, Fiscal de Distrito y Defensor Público. Los electores que viven en distritos de supervisión de número par (2, 4, 6, 8 y 10) también votarán para elegir a los miembros del Consejo de Supervisores que representan a su distrito.

En una contienda por orden de preferencia, los nombres de los candidatos aparecen en la lista de la columna izquierda de la tabla y las clasificaciones en la fila superior.

En una contienda como esta, los electores marcan sus selecciones por orden de preferencia: primera opción, segunda opción, tercera opción, y así sucesivamente. Para ordenar a los candidatos postulados a un cargo, rellene los óvalos de izquierda a derecha, como se muestra en la imagen 2.

- En la **primera columna**, para indicar su **primera opción**
- En la **segunda columna**, para indicar su **segunda opción**
- En la **tercera columna**, para indicar su **tercera opción**, y así sucesivamente.

¡Puntos importantes para recordar!

- No rellene más de un óvalo en la misma fila. Si selecciona al mismo candidato múltiples veces, como se muestra en la imagen 3, su voto por ese candidato solo contará una vez.
- No rellene más de un óvalo en la misma columna. Si asigna la misma clasificación a múltiples candidatos, como se muestra en la imagen 4, su voto en esa clasificación y clasificaciones subsecuentes no contará.
- Puede clasificar a tantos candidatos como desee. Si una contienda tiene menos de tres candidatos postulados, puede marcar su selección o selecciones y dejar el resto de las columnas en blanco. En esta elección, hay varias contiendas por orden de preferencia con menos de tres candidatos.

¿Cómo funciona la votación por orden de preferencia?

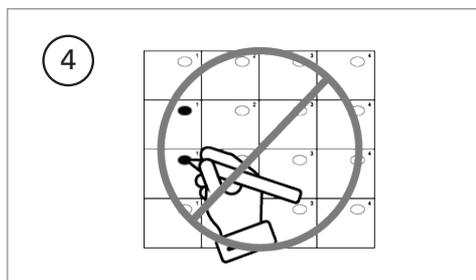
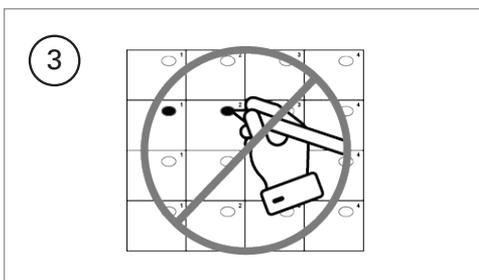
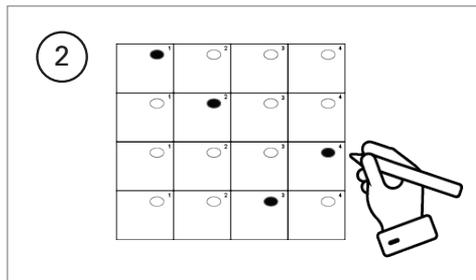
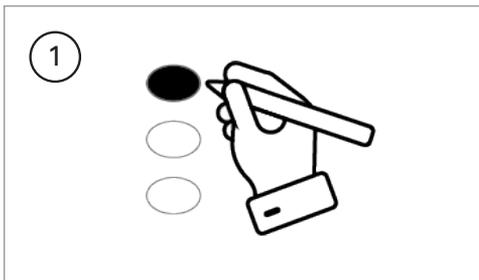
Se cuenta la primera opción de todos los electores.

Si un candidato recibe la mayoría de votos como primera opción, más de la mitad, ese candidato gana.

Si ningún candidato recibe la mayoría, se elimina al candidato que quedó en último lugar.

Se cuentan los votos por la siguiente opción de los electores que seleccionaron al candidato eliminado. Este ciclo se repite hasta que haya un ganador por mayoría de votos.

Los electores pueden practicar cómo se marca una contienda por orden de preferencia en sfelections.org/practiceRCV, y ver cómo se contarían sus votos en una elección real.





Elecciones en California

La ley: “Top Two Candidates Open Primary Act” exige que todos los candidatos postulados a un cargo nominado por los electores aparezcan en la misma boleta. Los cargos nominados por los electores incluyen cargos legislativos estatales, cargos en el Congreso de Estados Unidos y cargos constitucionales estatales. El sistema abierto de elecciones primarias en California no aplica a los candidatos que están postulados al cargo de Presidente de Estados Unidos, comité central del condado o cargos locales.

Tanto en elecciones primarias abiertas como en elecciones generales, **puede votar por cualquier candidato sin importar la preferencia de partido que usted seleccionó en su solicitud de inscripción electoral.** En una elección primaria, los dos candidatos que hayan recibido la mayor cantidad de votos, sin importar la preferencia de partido, avanzan a la elección general. Aunque un candidato haya recibido la mayoría de votos, por lo menos 50%+1, es necesario realizar una elección general.

Los candidatos calificados no listados pueden postularse en elecciones primarias para cargos nominados por los electores. Sin embargo, el candidato calificado no listado puede avanzar a la elección general solamente si es uno de los dos candidatos que recibió la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias. Asimismo, no existe un proceso de nominación independiente para una elección general.

Información de los candidatos

Preferencia de partido de los candidatos

La preferencia de partido registrada, o falta de preferencia, de cualquier candidato postulado a un cargo nominado por los electores aparece en la boleta al lado del nombre del candidato. Si el candidato está postulado a un cargo no partidario, el partido político no aparece al lado del nombre del candidato.

Declaraciones de cualificaciones de los candidatos

Algunos candidatos que aparecen en la boleta presentaron a tiempo declaraciones de cualificaciones para su publicación en este folleto. Estas declaraciones comienzan a partir de la página 21 y las impresiones fueron pagadas por los candidatos.

Ni el Director de Elecciones, ni ningún otro funcionario, empleado, ni agencia de la Ciudad ha verificado la exactitud de la información contenida en ninguna de las declaraciones de cualificaciones que aparecen en la versión en inglés de este folleto. La traducción refleja el contenido original lo más fielmente posible.

Puede consultar la información de los candidatos en:

- **Guía de Información para los Electores de California**, disponible en voterguide.sos.ca.gov: candidatos postulados a los cargos siguientes:
 - Senador de Estados Unidos (mandato que expira el 3 de enero de 2029)
 - Senador de Estados (mandato que expira el 3 de enero de 2023)
 - Gobernador
 - Vicegobernador
 - Secretario de Estado
 - Contralor
 - Tesorero
 - Procurador General
 - Comisionado de Seguros
 - Miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas, Distrito 2
 - Superintendente de Instrucción Pública
 - Jueces de la Corte Suprema
- **Folleto de Información para los Electores de San Francisco**: candidatos postulados a los cargos siguientes:
 - Representante de Estados Unidos, Distrito 11 y 15
 - Asamblea Estatal, Distrito 17 y 19
 - Consejo de Educación
 - Consejo del Colegio Comunitario (mandato que expira el 8 de enero de 2027)
 - Consejo del Colegio Comunitario (mandato que expira el 8 de enero de 2025)
 - Director de BART, Distrito 8
 - Tasador-Registrador
 - Fiscal de Distrito
 - Defensor Público
 - Consejo de Supervisores, Distritos 2, 4, 6, 8 y 10



Límites voluntarios de gastos

El Código Gubernamental de California §85600 exige que el Departamento de Elecciones publique los nombres de los candidatos que acordaron de manera voluntaria sujetarse a los límites de gastos establecidos en el Código Gubernamental de California §85400. En esta elección, estos candidatos son:

Asamblea Estatal, Distrito 17

David Campos
Matt Haney

Asamblea Estatal, Distrito 19

Phil Ting
Karsten Weide

Respaldos de los partidos

La ley estatal permite que los partidos políticos puedan respaldar a los candidatos que están postulados a cargos estatales. En esta elección, los respaldos que se entregaron a tiempo son:

Senador de Estados Unidos (ambas contiendas)

Partido Demócrata: Alex Padilla
Partido Republicano: Mark P. Meuser
Partido Americano Independiente: Mark P. Meuser

Gobernador

Partido Demócrata: Gavin Newsom
Partido Republicano: Brian Dahle
Partido Americano Independiente: Brian Dahle

Vicegobernador

Partido Demócrata: Eleni Kounalakis
Partido Republicano: Angela E. Underwood Jacobs

Secretario de Estado

Partido Demócrata: Shirley N. Weber
Partido Republicano: Rob Bernosky

Contralor

Partido Demócrata: Malia M. Cohen
Partido Republicano: Lanhee J. Chen

Tesorero

Partido Demócrata: Fiona Ma
Partido Republicano: Jack M. Guerrero

Procurador General

Partido Demócrata: Rob Bonta
Partido Republicano: Nathan Hochman

Comisionado de Seguros

Partido Demócrata: Ricardo Lara
Partido Republicano: Robert Howell
Partido Americano Independiente: Robert Howell

Miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas, Distrito 2

Partido Demócrata: Sally J. Lieber
Partido Republicano: Peter Coe Verbica

Superintendente de Instrucción Pública

Partido Demócrata: Tony K. Thurmond
Partido Republicano: Lance Ray Christensen
Partido Americano Independiente: Lance Ray Christensen

Representante de Estados Unidos, Distrito 11

Partido Demócrata: Nancy Pelosi
Partido Republicano: John Dennis

Representante de Estados Unidos, Distrito 15

Partido Demócrata: Kevin Mullin

Asamblea Estatal, Distrito 17

Partido Demócrata: Matt Haney

Asamblea Estatal, Distrito 19

Partido Demócrata: Phil Ting
Partido Republicano: Karsten Weide



Cargos de la Ciudad y Condado de San Francisco sometidos a votación en estas elecciones

Tasador-Registrador

El Tasador-Registrador decide cuáles propiedades en la Ciudad están sujetas a impuestos sobre la propiedad y valúa dichas propiedades con fines fiscales. La duración completa de este mandato es de cuatro años y recibe actualmente un salario anual de \$235,534.

Fiscal de Distrito

El Fiscal de Distrito procesa casos penales para la Ciudad y Condado de San Francisco. La duración completa de este mandato es de cuatro años y recibe actualmente un salario anual de \$331,032. Esta contienda aparece en la boleta como resultado de una vacante en 2022. En esta elección, los electores elegirán al candidato que desempeñará el cargo hasta enero de 2024, fecha de inicio del próximo mandato. Esta contienda aparecerá nuevamente en la boleta de noviembre de 2023.

Defensor Público

El Defensor Público otorga representación legal a los habitantes de San Francisco acusados de delitos que no cuentan con los medios económicos para pagar un abogado. La duración completa de este mandato es de cuatro años y recibe actualmente un salario anual de \$271,102.

Miembro, Consejo de Supervisores

El Consejo de Supervisores es el organismo legislativo del gobierno de la Ciudad y Condado de San Francisco. Sus miembros promulgan leyes y establecen el presupuesto anual de los departamentos de la Ciudad. La duración completa del mandato de los miembros del Consejo de Supervisores es de cuatro años, y reciben actualmente un salario anual de \$156,442. El Consejo de Supervisores tiene once miembros. En esta elección, los electores de los distritos de número par (2, 4, 6, 8 y 10) votarán para elegir a su miembro del Consejo de Supervisores.

Miembro, Consejo de Educación

El Consejo de Educación, compuesto de siete miembros, es el organismo gobernante del Distrito Escolar Unificado de San Francisco (jardín de niños hasta el decimosegundo grado). La duración completa del mandato de los miembros de este consejo es de cuatro años, y reciben actualmente un estipendio de \$6,000 al año. En esta elección, los electores elegirán a tres miembros.

Miembro, Consejo del Colegio Comunitario

El Consejo del Colegio Comunitario, compuesto de siete miembros, es el organismo gobernante del Distrito del Colegio Comunitario de San Francisco. Dirige City College y otros centros de aprendizaje para adultos. La duración completa del mandato de los miembros de este consejo es de cuatro años, y reciben actualmente un estipendio de \$6,000 al año. En esta elección, los electores elegirán a tres miembros (mandato completo) y un miembro (tiempo restante del mandato actual).



Candidatos a Representante de Estados Unidos, Distrito 11

NANCY PELOSI

Mi ocupación es Miembro del Congreso.

Mis cualificaciones son:

Es un honor para mí representar en el Congreso a San Francisco y nuestros valores de libertad, justicia e igualdad para todos.

Como su Representante, he traído a nuestra ciudad miles de millones de dólares para destinarlos a empleos sindicales bien remunerados, vivienda, infraestructura ecológica, atención médica y educación pública.

Durante mi mandato actual, proporcionamos: alivio económico ante el COVID para depositar dinero en los bolsillos de las personas, vacunas en los brazos, niños de regreso a las escuelas y personas de vuelta al trabajo de forma segura; fondos para infraestructura que permiten reconstruir con justicia y proteger el medio ambiente; la ley CHIPS para el Fomento de las Ciencias, la cual permite la innovación incluyente en STEM y que Estados Unidos se independice de la cadena de suministros; la Ley de Reducción contra la Inflación para reducir los costos de atención médica, crear empleos y enfrentar la crisis climática; la Ley PACT para proteger a nuestros veteranos expuestos a la quema de desechos tóxicos; una prevención histórica de la violencia con armas de fuego para que las comunidades sean más seguras; y diplomacia para fortalecer nuestras alianzas en el extranjero.

Y necesitamos más. Por eso estamos ampliando la Ley de Atención Médica Asequible; fortaleciendo los sistemas de Seguro Social, Medicare y Medicaid; aumentando recursos para VIH/SIDA, el bienestar mental y las personas con discapacidades; y enfrentando la viruela del mono, también conocida como Monkeypox.

Nuestro avance tiene que ver con cubrir las necesidades de las personas y poner a los trabajadores por encima de los intereses especiales arraigados. Mientras las grandes empresas se oponen a precios más bajos de insulina, gasolina y abarrotes, yo estoy protegiendo a los consumidores y luchando contra la especulación de precios. Mientras los extremistas promueven una prohibición nacional del aborto y socavan los derechos a la privacidad, yo estoy luchando por la libertad reproductiva y el matrimonio igualitario.

Me estoy postulando a la reelección para continuar nuestra lucha por mejorar las vidas de las personas y defender nuestra Democracia, y le pido respetuosamente su voto.

Gracias.

Nancy Pelosi



Candidatos a Representante de los Estados Unidos, Distrito 15

DAVID CANEPA

Mi ocupación es Supervisor del Condado de San Mateo.

Mis cualificaciones son:

David Canepa se está postulando al Congreso para luchar por nosotros en Washington de la misma manera que lo ha hecho en el área de la Bahía; sobre todo en estos tiempos sin precedentes cuando la Corte Suprema nos despoja de las libertades que hemos gozado por mucho tiempo y la inflación erosiona a la clase media.

David viene de una familia inmigrante, nació y creció en la Península de San Francisco y fue el primero de su familia en asistir a la universidad. Ha ocupado el cargo de alcalde y de presidente del Consejo de Supervisores en el Condado de San Mateo, donde lideró el esfuerzo para acabar con la pandemia del COVID, protegiendo a los trabajadores de primera línea y alcanzando uno de los índices de vacunación más altos del país.

David luchará por valores progresistas al enfrentar el cambio climático, hacer que los ricos y las grandes corporaciones paguen la parte que les corresponde para así poder invertir en la clase media con mejores salarios y más vivienda asequible.

David se asegurará de que todos tengan acceso a atención médica asequible de buena calidad y enfrentará a las empresas farmacéuticas para reducir el costo de los medicamentos con receta. David luchará por proteger el derecho de las mujeres a elegir y respaldará la igualdad salarial para las mujeres.

David es el único candidato que rechaza el dinero de corporaciones y está realizando una campaña con financiamiento de base.

Nos apoyan:

National Nurses United

National Union of Healthcare Workers

Trabajadores de tiendas de abarrotes de primera línea — Union of Food and Commercial Workers (UFCW)

The American Federation of State, County, and Municipal Employees (AFSCME 829)

Presidente del Consejo de Supervisores de San Francisco
Shamann Walton

Supervisora de San Francisco Myrna Melgar

Presidenta de la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas Malia Cohen

Síndico del City College de San Francisco Alan Wong

Exsupervisor de San Francisco John Avalos

Únase: David Canepa al Congreso

David Canepa

KEVIN MULLIN

Mi ocupación es Presidente *pro tempore* de la Asamblea.

Mis cualificaciones son:

Tengo el respaldo de la Congresista Jackie Speier, el Senador Scott Wiener, el Miembro de la Asamblea Phil Ting, el Partido Demócrata de California y más de 100 líderes electos y líderes comunitarios para mi postulación a la Cámara de Representantes de EE. UU.

¿Por qué? Porque saben que tengo un historial demostrado con resultados en la Asamblea Estatal, el cual ha mejorado la vida de las familias que viven en este distrito y lograré incluso más en el Congreso. En las elecciones primarias de junio, fui el candidato con el mayor número de votos para el Distrito 15 del Congreso.

Durante la última década en la Asamblea, redacté y aprobé más de 60 proyectos de ley, entre los que se incluyen la primera ley para votar por correo en todas las elecciones y la histórica DISCLOSE Act, una ley que prohíbe el dinero turbio en las campañas de California.

Ayudé a conseguir más de mil millones de dólares para proyectos de transporte y para combatir el cambio climático y el aumento del nivel del mar. He promovido con éxito la vivienda asequible, el cuidado infantil y los derechos y libertades reproductivas.

He prestado mis servicios en el distrito como alcalde, concejal y dueño de pequeña empresa. Mi esposa, mis hijos gemelos y yo vivimos las preocupaciones cotidianas como habitantes del distrito.

Con la vivienda fuera del alcance de tantos y el costo de la atención médica, el cuidado infantil y la educación superior en aumento, usted merece un líder progresista con trayectoria comprobada que presente sus esperanzas e inquietudes en el Congreso y que luche por una economía que funcione para todos nosotros.

En el Congreso, seguiré luchando por el futuro de nuestra democracia y de nuestro planeta.

Por favor únase a la Congresista Jackie Speier y vote por Kevin Mullin para el Congreso.

KevinMullinForCongress.com

Kevin Mullin



Candidatos a la Asamblea Estatal, Distrito 17

MATT HANEY

Mi ocupación es Miembro de la Asamblea.

Mis cualificaciones son:

Estoy orgulloso de haber sido electo en las elecciones especiales de abril de 2022 para representar al Distrito 17 de la Asamblea, del que forma parte San Francisco.

Empecé a trabajar sin demora en Sacramento enfrentando los problemas más difíciles de nuestra ciudad y del estado: el sinhogarismo, el cambio climático, la seguridad pública y la asequibilidad de vivienda.

En mi primer acto como Miembro de la Asamblea, escribí de forma conjunta un paquete de proyecto de ley que protege el derecho a elegir de las mujeres que viven en California. Fui nombrado Vicedirector del Bloque Mayoritario de Política e Investigación para liderar el trabajo de nuestro grupo político en la creación de estudios y propuestas de políticas innovadoras y viables. He liderado la elaboración de leyes de carácter vital para construir vivienda, brindar atención a las personas con enfermedades mentales graves para que dejen las calles, reducir las emisiones de carbono y prevenir la violencia con armas de fuego.

Como su Miembro de la Asamblea, siempre trabajaré para proteger los derechos fundamentales y lucharé por soluciones prácticas y audaces a los grandes problemas que enfrentamos.

Mis prioridades son:

- Construir 100,000 unidades de vivienda nuevas en San Francisco en un transcurso de 10 años para lograr que la vivienda sea más asequible para todos.
- Ofrecer más viviendas con apoyo y atención a la salud mental para reducir drásticamente el sinhogarismo en la calle.
- Proteger el derecho de las mujeres a elegir, los derechos LGBTQ+ y los derechos civiles.
- Hacer frente al cambio climático con inversiones en energía renovable y transporte público sostenible.
- Apoyar la vigilancia comunitaria, poner un alto a los delitos de odio contra los asiáticos y, mediante consecuencias eficaces, retirar las armas de fuego y el fentanilo de las calles.
- Hacer que las corporaciones enormes y los directores ejecutivos que ganaron miles de millones durante la pandemia paguen la parte que les corresponde.

Respaldado por docenas de líderes y organizaciones como:

- Gobernador Gavin Newsom
- Fiscal General Rob Bonta
- California Professional Firefighters
- California Nurses Association
- California Federation of Teachers
- California Environmental Voters
- Equality California
- SEIU California
- NARAL Pro-Choice California
- Planned Parenthood Northern California Action Fund
- Alice B. Toklas LGBTQ Democratic Club
- Chinese American Democratic Club
- San Francisco Women's Political Committee

Más información en MattHaney.com

Matt Haney

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Las declaraciones se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.



Candidatos a la Asamblea Estatal, Distrito 19

PHIL TING

Mi ocupación es Presidente de Presupuesto de la Asamblea.

Mis cualificaciones son:

Todo ha subido de precio; es necesario que nuestro gobierno haga un mejor trabajo. Es por ello que estamos trabajando horas extras para enfrentar nuestros problemas más grandes como el sinhogarismo, la creciente incidencia de delitos y el alto costo de la vivienda.

Como Presidente del Comité de Presupuesto de la Asamblea, prácticamente todas las propuestas de gastos pasan por mi escritorio. Mi misión es garantizar que los dólares por los que tanto trabajó y que pagó en impuestos se inviertan correctamente. Por eso redacté y aprobé legislación que:

- Invertió el excedente estatal en las obras que tienen el mayor impacto: mejoras en la educación K-12, creación de más viviendas asequibles y más cupos para los habitantes de California en nuestros colegios universitarios y universidades públicas.
- Se enfocó en la seguridad y trajo dólares del estado a nuestra ciudad para poder financiar programas para combatir la violencia, incluyendo el alarmante aumento de los delitos de odio contra los asiáticos. Logramos unir a las personas para aprobar leyes sensatas de seguridad relacionadas con el uso de armas de fuego para evitar que caigan en manos de personas peligrosas.
- Abordó la recuperación económica al traer a la ciudad fondos adicionales para la respuesta al COVID-19 y luchó por solucionar el desorden en la oficina estatal de desempleo.

Con su apoyo seguiré luchando por una recuperación económica justa y completa, por la nueva vivienda y el transporte público que necesitamos para lograr que el costo de la vivienda sea razonable, por los programas de salud mental y capacitación laboral que necesitamos para reducir el índice de delincuencia y, sobre todo, por un gobierno estatal que le responda.

Estoy orgulloso de haberme ganado el apoyo de la California Professional Firefighters Association, la California Teachers Association, la California Nurses Association y el Sierra Club, San Francisco Bay Chapter, entre muchos otros.

Espero que se nos una en www.PhilTing.com.

Phil Ting



Candidatos al Consejo de Educación

ALIDA FISHER

Mi ocupación es Defensora de educación especial.

Mis cualificaciones son:

Como defensora de educación especial y madre de cuatro niños afroamericanos (para quienes fui previamente su madre de crianza), asumo los temas de justicia social y equidad de manera muy personal.

Por más de 15 años, he tenido una participación activa en la gestión educativa tanto en las escuelas como a nivel distrital. He sido miembro de la Asociación de Padres y Maestros (PTA) y del Servicio Escolar de California (SSC) en ocho escuelas, y además he formado parte de los comités y los grupos de trabajo del distrito escolar. Sin embargo, mi experiencia al tratar de obtener servicios para mis propios hijos fue lo que me transformó de una madre activa a una madre activista.

Paso mis días luchando junto con otras familias para ayudar a los estudiantes a tener éxito en la escuela. Día a día, veo cómo nuestras escuelas marginan a las personas que piensan y aprenden de forma diferente. La educación es un derecho civil. ¡Podemos hacerlo mejor!

Mis prioridades son:

- Apoyar al personal del SFUSD: arreglar el sistema de nómina, cubrir las vacantes de personal, invertir en desarrollo profesional
- Actualizar a los estándares del siglo XXI tanto nuestro plan de estudios de lectura como la forma en que enseñamos a leer.
- Crear un presupuesto que refleje nuestros valores: incrementar la rendición de cuentas y la transparencia en la toma de decisiones; garantizar que nuestro presupuesto refleje las necesidades de nuestros estudiantes

Me respaldan:

United Educators of San Francisco

Consejo de Supervisores:

- Shamann Walton, Presidente
- Gordon Mar
- Myrna Melgar
- Hillary Ronen

Comité Central Demócrata del Condado de San Francisco

- John Avalos
- Keith Baraka
- Gloria Berry
- David Campos
- Bevan Dufty
- Peter Gallotta
- Li Miao Lovett
- Faauuga Moliga
- Carolina Morales
- Mano Raju
- AJ Thomas
- Shanell Williams
- Han Zou

Más información en www.alidafisher.com

Alida Fisher

KAREN FLESHMAN

Mi ocupación es Educadora en inclusión y diversidad.

Mis cualificaciones son:

Soy una madre voluntaria del SFUSD, graduada de una escuela pública, hija de una educadora jubilada, dueña de una pequeña empresa y abogada. Amo las escuelas de mis hijos y quiero mejorar aún más todo lo bueno que tiene el SFUSD escuchando, construyendo puentes y resolviendo problemas. Necesitamos escuelas seguras y positivas en todos los vecindarios que ofrezcan grandes expectativas y apoyo significativo a todos los jóvenes, familias y educadores.

Por más de 20 años, trabajé para agencias del gobierno local y organizaciones sin fines de lucro para preparar a los jóvenes a tener éxito en la universidad, su profesión y en su vida, y fui mentora de muchos. Las personas de las que fui mentora me inspiraron a convertirme en educadora en inclusión y diversidad para ayudar a los lugares de trabajo a cambiar su cultura para que sea segura y positiva para todos.

Aportaré mi experiencia para garantizar que todos los estudiantes del SFUSD prosperen y estén listos para la universidad o una profesión.

Para lograrlo, debemos empezar cuanto antes, haciendo que todos los niños estén inscritos en preescolar transicional, que puedan leer a su nivel de acuerdo con el grado de primaria que estén cursando, que para octavo grado ya estén listos para cursar *high school*, y que reciban apoyo a través de empleos remunerados durante el verano, actividades enriquecedoras y un plan personalizado para su futuro desde que comienzan noveno grado hasta su graduación.

Mis prioridades son:

- Invertir en el bienestar académico y socio-emocional de estudiantes y educadores
- Ofrecer transparencia y rendición de cuentas en el presupuesto
- Promover la toma de decisiones colaborativa

Uniendo a San Francisco para un Distrito Escolar Unificado

karenfordschools.com

Karen Fleshman



Candidatos al Consejo de Educación

ANN HSU

Mi ocupación es Miembro designada, Consejo de Educación.

Mis cualificaciones son:

Como miembro del Consejo Escolar de San Francisco, estoy comprometida con el aprovechamiento estudiantil y la excelencia académica, la seguridad en las escuelas y la excelencia de las operaciones. Soy madre de gemelos inscritos en el SFUSD y, después del fallecimiento de mi padre y mi esposo durante la pandemia, he dedicado mi tiempo, energía, destrezas y recursos a abordar las deficiencias de nuestro sistema de escuelas públicas.

Desde que la Alcaldesa Breed me nombró al Consejo Escolar en marzo de 2022, he trabajado para:

- aprobar un presupuesto equilibrado y anular prácticamente todos los avisos de despido
- contratar un superintendente que se enfoque en los estudiantes
- reinstaurar las admisiones con base en criterios en Lowell High School
- poner fin a la apelación de la demanda por el mural de Washington
- crear un grupo de trabajo de *high school* para garantizar la distribución equitativa de recursos por todo el distrito
- liderar el esfuerzo para restaurar JROTC en Balboa, Mission y Galileo sin costo adicional para el SFUSD

Estoy orgullosa de haberme ganado el respaldo del Senador Scott Wiener, la Alcaldesa London Breed, el candidato presidencial anterior Andrew Yang, el expresidente del Consejo de Supervisores Matt Gonzalez y la Chinese American Citizens' Alliance.

Haré que las palabras se conviertan en acción para el beneficio de nuestros estudiantes y familias.

www.AnnForSFBoe.com

Ann Hsu

GABRIELA LÓPEZ

Mi ocupación es Maestra y educadora.

Mis cualificaciones son:

Soy educadora y estudiante de toda la vida que ha trabajado como maestra de aula, educadora para presos, expresidenta del Consejo Escolar y profesora adjunta — una maestra de futuros educadores. Creo que nuestras escuelas públicas pueden elevar a cada uno de nuestros estudiantes. Mi experiencia inspirará y guiará mi trabajo en el Consejo de Educación de San Francisco.

Soy mexicana-estadounidense de primera generación, estudiante del idioma inglés y crecí en las escuelas públicas. Sé lo que es tener padres que superaron la barrera lingüística y la pobreza, en pos del aprendizaje de sus hijos. Estoy presente todos los días con nuestros estudiantes, maestros y familias, trabajando incansablemente para cubrir sus necesidades. Cuando empezó la pandemia del COVID, trabajé para garantizar que se alimentara a los niños de nuestra ciudad y que tuvieran la tecnología que necesitaban para continuar su aprendizaje.

Siento que tengo una responsabilidad moral de representar a todos los estudiantes, especialmente a los estudiantes inmigrantes de bajos ingresos quienes, como yo, constantemente enfrentan barreras al abogar por una educación de alta calidad. Nuestras familias se han decepcionado debido al estado de nuestras escuelas públicas. Es nuestro deber ratificar que las prioridades principales del distrito sean la educación y el bienestar de sus hijos.

Mis otras prioridades incluyen:

- Incrementar el financiamiento y los recursos escolares
- Mejorar el apoyo a la educación especial
- Ampliar las oportunidades para las matemáticas, la lectura y las ciencias
- Invertir en la preparación universitaria

www.gabrielalopez.org

Gabriela López



Candidatos al Consejo de Educación

LAINIE MOTAMEDI

Mi ocupación es Miembro designada, Consejo de Educación.

Mis cualificaciones son:

Soy madre de estudiantes de escuelas públicas. Mis hijos en 5º y 8º grado no asistieron a la escuela por más de un año durante la pandemia. El consejo escolar anterior se enfocó en la política, no en las necesidades de los estudiantes, las familias ni los educadores.

En marzo, la Alcaldesa Breed me designó gracias a mi experiencia exitosa con respecto a asuntos del distrito: como voluntaria en clases, consejos estudiantiles en el plantel, PTA y como miembro designada en comités presupuestarios para todo el distrito. Aporto 20 años de experiencia profesional en gobierno, comercio y consejos de organizaciones sin fines de lucro. Me enfoco en lo que es mejor para los niños, no en la política.

¡San Francisco debería tener una educación pública ejemplar! Mi prioridad son resultados positivos para todos los estudiantes, como:

Éxito estudiantil

- Nuestros niños merecen escuelas excelentes y las destrezas, los recursos y las experiencias necesarias para conquistar sus sueños.

Responsabilidad fiscal

- Debemos garantizar que los recursos se distribuyan equitativamente y se destinen a prioridades estudiantiles.

Escuchar las voces de la comunidad

- La participación de las familias, los educadores y la comunidad son clave para el éxito de nuestros estudiantes.

Tengo el orgullo de contar con el respaldo del Senador Scott Wiener, la Alcaldesa London Breed, SF Parent Action, los Supervisores Myrna Melgar, Ahsha Safai y Hillary Ronen, y muchos otros líderes comunitarios y padres de San Francisco.

Únase a mí en apoyo de nuestros niños y su futuro en www.lainieforsfboe.com.

Lainie Motamedi

LISA WEISSMAN-WARD

Mi ocupación es Miembro designada, Consejo de Educación.

Mis cualificaciones son:

Como una madre orgullosa de estudiantes del SFUSD, producto de la educación pública, proveniente de una familia de educadores y siendo educadora yo misma, es un honor increíble prestar mis servicios como Miembro del Consejo Escolar.

Desde que la Alcaldesa London Breed me designó al Consejo en marzo, me he concentrado plenamente en los resultados de los estudiantes, la transparencia y la rendición de cuentas.

Trabajando junto con mis colegas, tengo el orgullo de ya haber logrado lo siguiente:

- Contratar a un nuevo Superintendente que está comprometido con los resultados de los estudiantes
- Traer ingresos necesarios al Distrito
- Crear un marco transparente e impulsado por la comunidad para promover la excelencia y la equidad en nuestras *high schools*
- Aprobar un presupuesto equilibrado
- Revocar los despidos de maestros y personal

Mantengamos el impulso para que el SFUSD se vuelva a encarrilar. La educación es la base principal para que nuestra Ciudad, Estado y País avancen.

Me honra humildemente haber ganado el respaldo del Senador Scott Wiener, la Alcaldesa London Breed, los Supervisores Ahsha Safai y Myrna Melgar, United Educators of San Francisco, SF Parent Action, San Francisco Labor Council, entre otros.

Finalmente estamos en el rumbo correcto para restaurar la fe y la confianza en nuestras escuelas públicas. Únase a mí en www.lisaforsfboe.com mientras abogo para que todos nuestros estudiantes obtengan la educación excepcional que merecen.

Lisa Weissman-Ward



Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario (para el mandato que termina el 8 de enero de 2027)

VICK CHUNG

Mi ocupación es Organización comunitaria.

Mis cualificaciones son:

Me dedico a la educación en salud sexual y la defensoría en justicia social, y hace poco me otorgaron el título emérito para síndicos estudiantiles.

Como parte del Consejo del City College de San Francisco, expuse mi disconformidad respecto a los presupuestos insensatos que reciclaban las mismas estrategias ineficaces y marginaban más a los estudiantes y los empleados de color del colegio. Trabajé con líderes estudiantiles y sindicatos en todo el estado para luchar contra los intereses corporativos y proteger el acceso a la educación pública.

Soy descendiente de refugiados chino-vietnamitas y nací y crecí en San Francisco; por eso entiendo la función vital que tienen las instituciones educativas dentro de las comunidades negras, morenas y asiáticas, las cuales enfrentan barreras lingüísticas, culturales y transgeneracionales opresivas para acceder a oportunidades socioeconómicas.

Mi educación en salud pública me ha ayudado a entender lo que han experimentado las comunidades de color durante una pandemia llena de desigualdades de salud que precedió al COVID-19. El City College ofrece acceso interseccional a servicios comunitarios y sociales y a oportunidades socioeconómicas. El City College ayudó a que mis padres aprendieran inglés, obtuvieran empleo y la ciudadanía, y me ayudó a mí —una persona queer de raíces asiáticas y estadounidenses— a recuperarme de la violencia transgeneracional, el trauma sexual y a emerger con una pasión por ampliar el acceso a la educación pública. Me estoy postulando porque sé que la educación es medicina.

Me respaldan:

San Francisco Labor Council
United Educators of San Francisco
American Federation of Teachers 2121
ILWU Northern California District Council
Exsupervisor John Avalos
Consejo de Supervisores de San Francisco Gordon Mar y
Dean Preston

Vick Chung

BRIGITTE DAVILA

Mi ocupación es Presidenta, Consejo del CCSF / Profesora.

Mis cualificaciones son:

Soy la Presidenta del Consejo y me estoy postulando para la reelección. Como la primera de mi familia en ir a la universidad, me he beneficiado de la educación superior pública de California. Durante 27 años, he impartido clases en la facultad de Estudios Étnicos en la SFSU, y entiendo lo que se necesita para que los estudiantes puedan prosperar. Dedicué 15 años a trabajar con legisladores, docentes y estudiantes para obtener presupuestos y leyes que favorecieran la educación pública de buena calidad. Desde que fui elegida por primera vez en 2014, el CCSF ha enfrentado obstáculos enormes, pero gracias al liderazgo fuerte y experimentado se emprendió el camino para obtener colegiaturas gratuitas y la acreditación completa para el CCSF.

Continuaré haciendo lo siguiente:

- Obtener los estándares de acreditación: mantendré el CCSF abierto y acreditado.
- Exigir estabilidad fiscal: equilibraré el presupuesto sin realizar gastos si estamos en déficit.
- Garantizar la transparencia en el presupuesto: trabajaré con el auditor que rinde cuentas al Consejo y obtendré retroalimentación del personal docente y laboral y de los estudiantes, quienes forman parte de los equipos de revisión.
- Realizar mejoras a las instalaciones: usaré un bono de \$845 millones para empezar la construcción de tres proyectos en enero.
- Mejorar las prácticas de DEI en toda nuestra institución: fui parte de un equipo estatal de Diversidad, Equidad e Inclusión e implementaré las mejores prácticas.
- Expandir Free City: además de colegiatura, extenderé a otros rubros el apoyo a los estudiantes.

Tengo la experiencia para mantener el City College abierto, rindiendo cuentas y como un recurso para todos los habitantes de San Francisco. En www.CCSFTogether.org, encontrará más información y quiénes respaldan mi candidatura.

Brigitte Davila



Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario (para el mandato que termina el 8 de enero de 2027)

MARIE HURABIELL

Mi ocupación es Regente de universidad y emprendedora.

Mis cualificaciones son:

Con experiencia. Con responsabilidad fiscal. Rindo cuentas al público, y no a intereses internos.

- Madre.
- Líder con trayectoria comprobada, incluyendo el Consejo de Rectores de la Universidad de Georgetown, Presidio Trust, Holy Family Day Home.
- Innové mejoras al currículum.
- Recaudadora de fondos con experiencia: \$42,000,000 para causas educativas y comunitarias.
- 22 años de liderazgo en instituciones de categoría mundial.
- Graduada con honores de la Universidad de Georgetown y la Facultad de Derecho de la Universidad de Pennsylvania.

El City College de San Francisco debería ser un faro de esperanza, una institución viable y respetable que enriquezca nuestra ciudad al empoderar a nuestros estudiantes a alcanzar su máximo potencial. Lamentablemente, debido a una década de mala administración económica, el CCSF está fallando. Hemos visto a síndicos no cualificados abusar de su puesto y utilizarlo como un trampolín político, cediendo a los intereses internos, dejando a los estudiantes y docentes sin defensores genuinos. Este descuido ha producido resultados desastrosos. De forma muy parecida al Consejo de Educación, es hora de que un liderazgo competente restaure el CCSF.

Ningún otro candidato en esta contienda tiene experiencia supervisando una institución académica "exitosa"; en lugar de eso, los funcionarios en turno han otorgado su visto bueno a años de mal funcionamiento. El CCSF necesita urgentemente un nuevo líder con una trayectoria demostrada en recaudación de fondos e innovación educativa.

Como su síndica sensata, ayudaré a guiar al CCSF hacia cimientos sólidos, implementando soluciones creativas y mejores prácticas, con el fin de preparar a todos los estudiantes hacia el camino del éxito, salvaguardando la viabilidad del CCSF a largo plazo.

Para actuar con eficacia, los consejos necesitan miembros independientes sin pactos internos.

Me comprometo a hacer lo correcto para salvar al CCSF.

VoteMarie.com.

¡Gracias!

Marie Hurabiell

ANITA MARTINEZ

Mi ocupación es Maestra jubilada / administradora.

Mis cualificaciones son:

Fui la primera de mi familia que asistió a la universidad. Mi trayectoria educativa empezó en una institución que me otorgó un título académico de dos años; esto me inspiró a trabajar en colegios comunitarios. En el City College de San Francisco, me desempeñé como maestra, Decana Estudiantil y Vicepresidenta de Aprendizaje. Fui elegida Presidenta de la American Federation of Teachers 2121 y del Senado Académico. También fui Decana de Lenguaje en Skyline College y Vicepresidenta de Aprendizaje Estudiantil en el College of Marin. Sé cómo equilibrar presupuestos, he creado políticas para colegios comunitarios y he participado en la elección de rectores universitarios. Estas son tres responsabilidades primordiales de un síndico. He liderado equipos en varios colegios comunitarios para responder exitosamente a problemas de acreditación. He dedicado toda mi carrera a trabajar como educadora.

Me comprometo a:

- Mantener al City College como un colegio comunitario
- Mejorar la experiencia estudiantil mediante servicios integrales y un portal de inscripción fácil de usar
- Ampliar el acceso restaurando clases y programas
- Equilibrar el presupuesto sin sacrificar personal
- Incrementar el número de estudiantes inscritos para tener una fuente estable de ingresos
- Mejorar la diversidad, equidad e inclusión

Me respaldan:

American Federation of Teachers 2121

ILWU Northern California District Council

San Francisco Labor Council

United Educators of San Francisco

Presidente del Consejo de Supervisores Shamann Walton

Supervisores Gordon Mar, Myrna Melgar, Dean Preston

Exsupervisor John Avalos

Fundador de El Colegio de la Mission John Rodelo

martinezforcollegeboard.com

Anita Martinez



Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario (para el mandato que termina el 8 de enero de 2027)

JOHN RIZZO

Mi ocupación es Vicepresidente, Consejo del Colegio Comunitario.

Mis cualificaciones son:

Durante la pandemia, cuando los colegios comunitarios de California perdieron el 20% de sus estudiantes y el City College perdió ingresos vitales por impuestos, me dediqué a trabajar para ofrecer soluciones. Estabilizamos las finanzas y acabamos con los déficits estructurales. Cumplimos con todos los requisitos financieros de la acreditación, el estado y nuestros auditores. Y ahora tenemos un buen fondo de reserva para que el City College resista la siguiente recesión.

Como Director de Instalaciones, trabajé para agilizar el uso de recursos obtenidos por la iniciativa de ley con emisión de bonos de 2020: pronto empezaremos la construcción de tres nuevos edificios con aulas que contarán con tecnología de vanguardia para reemplazar instalaciones deterioradas y tenemos un cuarto edificio en fase de diseño. Y ayudé a obtener más de 100 nuevas unidades de vivienda asequible para docentes y personal.

He incorporado mi trabajo como activista ambiental con el Sierra Club para crear políticas climáticas para el City College, con nuevos edificios que usan la energía geotérmica, estaciones de carga para automóviles eléctricos y pases estudiantiles gratuitos en el transporte público.

Otras soluciones en las que estoy trabajando incluyen construir vivienda asequible para estudiantes, aumentar las tasas de éxito de los estudiantes y eliminar las barreras desiguales a la diversidad, igualdad e inclusión.

Me respaldan, entre otros:

Senador Scott Wiener
Exsenador Mark Leno
Miembro de la Asamblea Phil Ting
Supervisor Aaron Peskin
Supervisor Rafael Mandelman
Supervisor Gordon Mar
Todos los miembros del Consejo del Colegio Comunitario:
Aliya Chisti, Brigitte Davila, Murrell Green, Thea Selby, Shanell Williams, Alan Wong
The Sierra Club

www.johnrizzoforcollegeboard.com

John Rizzo

THEA SELBY

Mi ocupación es Síndica, City College de San Francisco.

Mis cualificaciones son:

Elegida Síndica durante los últimos 7 años con un compromiso de toda la vida con la educación pública, delegada electa del Partido Demócrata de California y dueña de pequeña empresa, Thea Selby luchará por el City College y por usted, la comunidad. Entre sus logros en el CCSF, se encuentran:

- Encaminó al CCSF durante la acreditación pasada
- Como Presidenta del Consejo, implementó FREE City College para todos los estudiantes y aumentó en un 25% el número de estudiantes inscritos el primer año
- Con miembros del Comité de Políticas y Éxito Estudiantil, obtuvo \$2 millones para reducir la deuda estudiantil
- Negoció \$400,000 de un urbanizador privado para apoyar la campaña de transporte público a bajo costo liderada por estudiantes

En este siguiente mandato, Thea:

- Trabjará con sus colegas para conseguir la acreditación nuevamente (2023)
- Apoyará al equipo de transporte público liderado por estudiantes para obtener pases de transporte público
- Se enfocará en mantener estables las finanzas y aumentará el número de estudiantes inscritos
- Trabjará para usar fondos no asignados de FREE City para reclutar estudiantes
- Creará un acuerdo con los sindicatos de construcción para que los estudiantes trabajen en proyectos de construcción del CCSF, los cuales tendrán un valor de \$845 millones

Me respaldan, entre otros:

Vicegobernadora Eleni Kounalakis
Tesorera Estatal de California Fiona Ma
Malia Cohen, Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas
Senador Scott Wiener
Miembro de la Asamblea Phil Ting
Supervisores Gordon Mar, Aaron Peskin, Myrna Melgar
Comisionada de Derechos Humanos Leah Pimentel
Defensor de Pequeñas Empresas Henry Karnilowicz
Miembro del DCCC Nancy Tung
Director de Organización sin Fines de Lucro Danny Sauter
Sierra Club
National United Health Workers
Plumbers and Pipefitters Local 38

Thea Selby



Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario (para el mandato que termina el 8 de enero de 2027)

SUSAN SOLOMON

Mi ocupación es Maestra jubilada.

Mis cualificaciones son:

Nací y crecí en San Francisco. Me jubilé el año pasado de una carrera en educación, la cual inicié como cuidadora infantil y culminé como Presidenta de United Educators of San Francisco, donde lideré de forma segura a los educadores durante los primeros 15 meses de la pandemia y los ataques sin precedentes a la educación pública. Asistí a escuelas públicas, desde el kindergarten hasta la universidad, y he vivido en el Distrito de Fillmore la mayor parte de mi vida.

Mi maestría en Educación de la Primera Infancia empezó con una clase de Desarrollo Infantil en el City College. Impartí clases en preescolar y la escuela primaria por casi tres décadas.

El City College debe prestar servicio a todo tipo de estudiantes: los que planean matricularse, los que planean seguir sus estudios en universidades de cuatro años, los que aspiran a certificaciones técnicas o industriales, los que toman clases para aprender destrezas laborales, los estudiantes de *high school* inscritos simultáneamente y los eternos estudiantes.

Apoyar a todos los estudiantes en nuestro querido colegio comunitario –los estudiantes que trabajan, inmigrantes y estudiantes de color– es una inversión esencial en nuestra democracia. Dedicaré todo lo que he aprendido durante muchos años en la defensa de la educación pública para trabajar como Síndica del City College.

Lista parcial de los que me respaldan:

San Francisco Labor Council
American Federation of Teachers, 2121
United Educators of San Francisco
International Longshore and Warehouse Union NCDC
Consejo de Supervisores:

- Shamann Walton, Presidente
- Connie Chan
- Dean Preston

John Avalos, Consejo de Organizaciones para Viviendas Comunitarias
Bevan Dufty, Director del Consejo de BART

Susan Solomon

WILLIAM WALKER

Mi ocupación es Maestro.

Mis cualificaciones son:

Nací y crecí en San Francisco. Me gradué de Wallenberg High, CCSF y UC Berkeley. Fui Síndico Estudiantil en el Consejo durante el periodo de reacreditación. Estos antecedentes me confieren la experiencia necesaria para lograr que la comunidad se involucre y haga que el CCSF recobre la fuerza que tenía cuando me inscribí, cuando el CCSF tenía 110,000 estudiantes inscritos.

Si soy elegido:

- Incrementaré el número de estudiantes inscritos en el CCSF.
- Crearé alianzas con empleadores para identificar cursos para que los estudiantes sean candidatos viables a puestos actualmente vacantes.
- Ampliaré programas para títulos de enfermería y formación laboral.
- Ampliaré cursos en los idiomas cantonés, inglés y en Estudios Étnicos.
- Ampliaré programas para títulos de enfermería y formación laboral.
- Apoyaré al Rector en actualizar cursos del CCSF para garantizar que más cursos sean transferibles.
- Lanzaré nuevos programas que expongan a estudiantes a campos de trabajo que actualmente se encuentran en expansión tales como urbanización y ciencia de datos.
- Ampliaré la inscripción simultánea de estudiantes de *high school*, adultos mayores y otros programas con base en las necesidades de la comunidad.
- Ampliaré las alianzas con SFDHR, SFMTA y otros departamentos de la Ciudad para que el CCSF se convierta en la institución oficial de capacitación.

Con 28 años de experiencia en desarrollo comunitario y servicios estudiantiles, aportaré destrezas que el Consejo no tiene. Los estudiantes merecen un verdadero liderazgo. Le pido humildemente su voto.

¡Vote por William Walker!

¡Reconstruyamos City College!

Visite ccsfwill.com.

William Walker



Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario (para el mandato que termina el 8 de enero de 2027)

JILL YEE

Mi ocupación es Decana académica.

Mis cualificaciones son:

Creo en la promesa del City College de San Francisco.

Mis padres fueron inmigrantes de China y toda nuestra familia vivía detrás de nuestro negocio de tintorería en el Western Addition. No teníamos mucho, pero mis padres nos inculcaron la importancia de la educación.

El City College fue un portón de oportunidades para mí. Asistí al CCSF durante 2 años, luego me transferí a la U.C. Berkeley y obtuve mi título de Licenciatura. Obtuve mi maestría en la Universidad Estatal de San Francisco y mi título de derecho en la Golden Gate University.

En mi vida profesional, tuve el honor de ser profesora en el City College por 25 años, donde ocupé el cargo de Presidenta del Departamento de Ciencias Conductuales. En el CCSF, fundé el Departamento de Estudios Asiático-Estadounidenses y trabajé como Decana Académica.

Entiendo los problemas que enfrenta el CCSF y estoy lista para aportar soluciones.

Si soy elegida, prometo:

- Hacer cambios para garantizar la responsabilidad fiscal.
- Promover la igualdad de oportunidades para TODOS los estudiantes.
- Alinear programas con empleos que paguen un sueldo digno.
- Construir vivienda para estudiantes y docentes.

Espero que se una a la Alcaldesa London Breed, líderes comunitarios y más de 100 estudiantes, exalumnos, docentes y personal del CCSF que apoyan mi candidatura.

www.jillyee.com

Jill Yee

JASON CHUYUAN ZENG

Mi ocupación es Ingeniere de datos.

Mis cualificaciones son:

Todos tienen derecho a su propio cuerpo y a una oportunidad justa de tener una vida digna. Nuestro país trata de que haya igualdad, pero hay muchas personas que son olvidadas. Por eso, creo que el City College siempre debería ser gratuito para todos los habitantes de San Francisco, porque da a todos los habitantes de nuestra ciudad una oportunidad para luchar por una vida digna, sin importar su origen, edad ni su historia. Eliminar las barreras a la educación es la única manera de ayudar a las personas a salir de la pobreza.

Para lograrlo, el City College necesita cumplir con su diligencia debida. El City College no es un destino, sino una etapa del camino al resto de su vida. Invertir en los aspectos académicos fundamentales y en servicios estudiantiles es clave, pero también lo es un mayor personal de apoyo para la consejería académica. Muchas personas que ingresan al City College no tienen idea de lo que quieren obtener de la experiencia, y tener a alguien que los guíe por el proceso reducirá el tiempo que pasen en el City College y podrán disfrutar más de una vida sin límites después.

Tengo la intención de que el City College sea permanentemente gratuito para los habitantes de San Francisco, agilizar los requisitos para la graduación e incrementar el acceso a aulas físicas y digitales.

Jason Chuyuan Zeng

Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario (por el tiempo que queda del mandato actual que termina el 8 de enero de 2025)

MURRELL GREEN

Mi ocupación es Decano del Colegio Comunitario.

Mis cualificaciones son:

Nací y crecí en San Francisco. Después de graduarme con honores del Distrito Escolar Unificado de San Francisco, obtuve una licenciatura en Psicología, una maestría en Consejería para Educación Escolar y Universitaria, y un doctorado en Liderazgo y Gestión Educativa en Educación Superior. Además, tengo 16 años de experiencia directa en los colegios comunitarios de California como instructor adjunto, docente permanente en Consejería, director de departamento y decano de servicios estudiantiles. Más allá de mi carrera, he dedicado mi vida a ayudar a otros mediante la educación y la justicia social con un enfoque especializado en las poblaciones marginadas que incluyen: afroamericanos/negros, asiático-estadounidenses-isleños del Pacífico, discapacitados, personas que requieren ayuda financiera, primeras generaciones, jóvenes en el sistema de crianza, encarcelados, Latinx, LGBTQIA2S+, bajos ingresos, indocumentados, veteranos y mujeres.

Actualmente ocupo un puesto en el consejo de directores / asesores de las siguientes organizaciones: African American Male Education Network & Development, Alive & Free – Omega Boys Club, The Coalition: Asian/Latinx/Black Radical Leaders, The Black Advisory Panel of the California Community Colleges y YMCA de Bayview-Hunter's Point. Si soy reelegido, continuaré con mi enfoque centrado en los estudiantes en mis relaciones con el consejo, supervisión del presidente, respuesta a la COVID-19, diversidad de equidad e inclusión, éxito educativo de los estudiantes, estabilidad de empleados y responsabilidad económica.

Me respaldan:

Vicegobernadora Eleni Kounalakis

Alcaldesa London Breed

Presidente del Consejo de Supervisores Shamman Walton

"Para más información: www.ccsftogether.org"

Murrell Green

DANIEL LANDRY

Mi ocupación es Directore, organización sin fines de lucro para las artes.

Mis cualificaciones son:

Me estoy postulando porque creo que la educación es un derecho humano para todos los habitantes de San Francisco. Nací y crecí en San Francisco, y me he dedicado a defender causas durante más de 29 años.

Durante mi trayectoria, me desempeñé como docente asistente para SF Educational Services en 1995, me postulé al cargo de supervisión del Distrito 5 en 2020, redacté la Propuesta F para Bayview/HP en 2008, y ese mismo año participé en el Consejo Asesor de Restauración (RAB) de la Marina de EE.UU. Por último, participé en el programa del Equipo Local de Respuesta a Emergencias (NERT) del Departamento de Bomberos de San Francisco en 2007 y trabajé en la coordinación.

Actualmente formo parte del Comité Asesor del Grupo de Trabajo de Reparaciones de la Comisión de Derechos Humanos de San Francisco.

- Ciencias Políticas y Estudios de la Comunicación en CCSF
- Creación de SF CATS Academy, Inc.
- Participación en la Coalición Justice for Mario Woods
- Consejo de Relaciones de Vigilancia Policial Comunitaria

Mis prioridades incluyen:

- Apoyar las necesidades de estudiantes y maestros
- Hacer obligatoria la supervisión fiscal
- Mantener un CCSF gratuito
- Garantizar que el CCSF mantenga su acreditación

Me respaldan:

David Campos, Partido Demócrata de California

De'Anthony Jones, Derechos Humanos de San Francisco

Leonard Priestley, Asociación de Oficiales de la Policía Especial de San Francisco

Sería un honor prestar servicio como su síndico para el CCSF.

Daniel Landry

www.votedaniellandry.com

Daniel Landry



Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario (por el tiempo que queda del mandato actual que termina el 8 de enero de 2025)

ADOLFO VELASQUEZ

Mi ocupación es Presidente jubilado / Consejero.

Mis cualificaciones son:

Hace 30 años obtuve mi primer título, Estudios Generales, en el City College de San Francisco (CCSF). Hace un año obtuve un título en Estudios Vitales del Medio Oriente. Como habitante de toda la vida y estudiante de San Francisco, ¡soy City College! Con mi candidatura por un puesto en la Junta de Síndicos del CCSF, mi trayectoria con CCSF habla por sí sola primero como estudiante, luego regresando a trabajar en la consejería profesional, consejería académica en el Programa y Servicios de Oportunidad Educativa (Educational Opportunity Program & Services o EOP&S) antes de jubilarme como presidente de EOP&S en 2021. Mientras trabajaba a tiempo parcial en el CCSF, presté mis servicios en la consejería académica en la Universidad Estatal de San Francisco, donde trabajé con muchos estudiantes que se transfirieron del CCSF.

Tras haber sido estudiante y haber trabajado en la consejería y presidencia del CCSF por 20 años, entiendo cómo funciona esta institución desde el punto de vista de un estudiante hasta el de un administrador. Gracias a todas mis experiencias en el CCSF, he adquirido el conocimiento y el entendimiento necesarios para desempeñarme de manera eficaz en el consejo y abordar los muchos problemas que el CCSF ha enfrentado, desde la crisis de acreditación en 2012 hasta el actual trance económico. Además, aportaré al consejo una perspectiva de alguien de adentro al momento de tomar decisiones con respecto a políticas y presupuestos, decisiones para hacer que el CCSF sea una institución educativa más fuerte y más codiciada y que a la vez siga siendo un colegio comunitario.

www.adolfov4collegeboardtrustee.com

Adolfo Velasquez



Candidata a Director de BART, Distrito 8

JANICE LI

Mi ocupación es Directora del Consejo de BART.

Mis cualificaciones son:

Soy una orgullosa habitante del Distrito de Richmond, al oeste de San Francisco, y he amado el transporte público toda mi vida.

Como muchos habitantes del lado oeste, vivo a millas de distancia de la estación de BART más cercana, pero de todos modos contribuyo al sistema. Cuando fui electa en 2018, me comprometí a limpiar el sistema, a mejorar la seguridad de nuestros trenes y estaciones y a dar prioridad a los pasajeros otorgando servicios de alta calidad.

Durante mis cuatro años en el Consejo de BART, incrementamos considerablemente el personal de limpieza y la presencia de agentes de seguridad en BART, en especial a bordo de los trenes. Reabrimos baños que estuvieron cerrados por décadas. Creamos el primer programa de tarifas de BART para personas con bajos ingresos que permite mantener el servicio esencial asequible destinado a los que más lo necesitan. Durante la pandemia, restablecimos el servicio a niveles casi prepandémicos. La continuidad de mi liderazgo garantizará que BART continúe dando prioridad a los pasajeros.

Hay mucho más trabajo por hacer, y seguiré escuchando y trabajando de forma colaborativa para continuar este progreso.

Tengo el orgullo de ser respaldada por:

Senador Scott Wiener

Miembro de la Asamblea Matt Haney

Miembro de la Asamblea Phil Ting

Presidente del Consejo de Supervisores Shamann Walton

Presidenta del Consejo de Educación Jenny Lam

Sería un honor contar con su voto.

Janice Li

janiceforbart.com

Janice Li



Candidato a Tasador-Registrador

JOAQUÍN TORRES

Mi ocupación es Tasador-Registrador.

Mis cualificaciones son:

Desde que fui electo, he trabajado con ahínco para garantizar que la oficina del Tasador ofrezca los servicios de buena calidad que requieren los habitantes y las empresas, así como para obtener los recursos económicos necesarios para financiar los servicios de nuestra ciudad.

Para mejorar el acceso en línea, estamos cargando electrónicamente 3.7 millones de registros adicionales, lo cual aumentará el acceso a documentos que datan de 1980.

Para brindar un mejor servicio al público, ofrecer transparencia y reducir los ingresos en riesgo, nuestra oficina ha implementado mejoras tecnológicas y un portal donde la comunidad pueda ver las tasaciones.

Nuestro programa de auditoría del impuesto sobre la transferencia garantiza que las grandes corporaciones paguen la parte que les corresponde, con lo que se recuperarán millones de dólares al año.

Para fortalecer la resiliencia económica de comunidades con ingresos bajos y moderados y familias monolingües y de inmigrantes, hemos ampliado los recursos educativos en línea a través de Family Wealth Series.

Para ayudar a las comunidades negras, morenas, asiáticas y de las islas del Pacífico que se han visto perjudicadas por la discriminación histórica de zonificación y préstamos, nuestra oficina creó un Programa de Planes de Patrimonio, que ofrece 100 planes gratuitos y de bajo costo para vecindarios desfavorecidos, ayudando a los habitantes a generar plusvalía y aumentar sus bienes por generaciones.

Le pido su voto para seguir prestando mis servicios al pueblo de San Francisco, garantizar un servicio al cliente de buena calidad y aumentar la transparencia, integridad y equidad.

Me respaldan:

Presidenta de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi

Senadora de EE. UU. Dianne Feinstein

Gobernador Gavin Newsom

Tesorera Estatal Fiona Ma

Alcaldesa London Breed

Senador Scott Wiener

Miembro de la Asamblea Phil Ting

Presidente del Consejo de Supervisores Shamann Walton

www.JoaquínTorresSF.com

Joaquín Torres



Candidatos a Fiscal de Distrito

MAURICE CHENIER

Mi ocupación es Abogado.

Mis cualificaciones son:

Soy originario de San Francisco. Asistí a St. Ignatius H.S., SFSU, la Universidad de San Francisco y la facultad de derecho en la Universidad de Santa Clara (1992). Mientras estudiaba en la facultad de derecho, presté mis servicios como asistente legal para la División Antimonopolio del Departamento de Justicia de California. También presté mis servicios como asistente legal para la oficina del Defensor Público en San José, California. Después de graduarme, presté mis servicios como asistente legal de un Juez Federal de Distrito y me juramenté como abogado en California en 1993. Desde entonces, he ejercido continuamente derecho por 29 años. Soy abogado litigante y de juicio con una trayectoria de 29 años. Mi trabajo legal ha incluido defensa penal de personas sin recursos, defensa de casos relacionados con seguros, litigación laboral, litigación de derechos civiles, litigación empresarial y litigación civil general. Si soy electo como el Fiscal de Distrito de San Francisco, tengo planeado implementar un método enérgico para imputar cargos penales, procesar delitos e imponer penas. Tengo planeado hacer cumplir la ley de forma enérgica en respuesta al maremoto de delincuencia que ha azotado a nuestra Ciudad durante los últimos 20 años. Tengo planeado acabar con la delincuencia que tenemos en la actualidad y restaurar la ley y el orden haciendo que la Ciudad sea segura para todos.

Maurice Chenier

JOHN HAMASAKI

Mi ocupación es Abogado.

Mis cualificaciones son:

Como excomisionado de policía de San Francisco, la seguridad pública es mi misión número 1. Como Fiscal de Distrito, haré rendir cuentas a todos: desde los que venden fentanilo en Tenderloin hasta los que trafican influencias en el Ayuntamiento.

San Francisco necesita un Fiscal de Distrito independiente, que se enfrente a los poderosos y que luche por el pueblo. Actuaré de manera independiente de la maquinaria política que maneja a San Francisco, rindiendo cuentas solo a usted porque usted será quien me “nombre”.

Como víctima de la violencia antiasiática, entiendo por experiencia propia los temores en nuestra comunidad. Como presidente del Colegio de Abogados Asiático-estadounidense, confronté el aumento de la violencia antiasiática durante la pandemia. Como Fiscal de Distrito, lucharé por la seguridad de los adultos mayores y otras víctimas vulnerables.

Aquellos que lastimen a nuestros habitantes o abusen de la confianza del público se enfrentarán a las consecuencias, incluso la cárcel. Nadie está por encima de la ley.

Durante años, he representado a víctimas de la delincuencia que buscan justicia. Al hacer que todos sean responsables de sus actos, sé que podemos trabajar juntos para hacer que nuestra Ciudad sea nuevamente segura y justa sin regresar a los procesos judiciales enfocados en el encarcelamiento masivo.

Por favor, únase a los que me respaldaron primero para luchar por San Francisco:

- Mark Leno, Exsenador Estatal de California
- Tom Ammiano, Exmiembro de la Asamblea de California
- Norman Yee, Expresidente del Consejo de Supervisores
- Matt Gonzalez, Expresidente del Consejo de Supervisores
- Dean Preston, Supervisor de San Francisco
- Sandra Lee Fewer, Exsupervisora de San Francisco
- Angela Chan, Excomisionada de Policía de San Francisco
- Petra de Jesus, Excomisionada de Policía de San Francisco

www.JohnHamasaki.com

John Hamasaki



Candidatos a Fiscal de Distrito

BROOKE JENKINS

Mi ocupación es Fiscal de Distrito.

Mis cualificaciones son:

Antes de convertirme en Fiscal de Distrito, presté mis servicios como fiscal en la oficina del Fiscal de Distrito de San Francisco por siete años. Procesé penalmente delitos por odio, abuso sexual y casos de homicidio procurando justicia para las víctimas.

Por demasiado tiempo, no se han escuchado las inquietudes de los habitantes de San Francisco con respecto a la seguridad pública. Los delincuentes violentos y reincidentes ya no victimizarán nuestra ciudad sin enfrentarse a las consecuencias. Los delitos contra la propiedad ya no se atribuirán como parte de “la vida en la gran ciudad”. No se tolerarán los mercados de drogas al aire libre. Nuestra comunidad AAPI no debería vivir con miedo al odio y a la violencia.

Como mujer negra y latina, sé lo que se necesita para tener una reforma verdadera. Las desigualdades en el sistema de justicia penal no son teóricas para mí; mi familia ha sentido el impacto de la violencia y la mala conducta policial.

Creo que San Francisco puede tener una reforma en el sistema de justicia penal sin afectar la seguridad pública. Mi oficina trabajará como un solo equipo defendiendo a las víctimas y a la vez promoveremos reformas y seguridad.

Escucharé las voces diversas en todos los vecindarios y a la vez trabajaré cada día para hacer que nuestra ciudad sea un lugar más seguro y justo donde vivir.

Únase a nosotros para luchar por seguridad, reforma y justicia:
www.BrookeJenkinsSF.com

Me respaldan:

Alcaldesa London Breed
 Senador Scott Wiener
 Tesorera Estatal Fiona Ma
 Alguacil Paul Miyamoto
 Supervisor Matt Dorsey
 Supervisor Rafael Mandelman
 Supervisor Ahsha Safaí

Brooke Jenkins

JOE ALIOTO VERONESE

Mi ocupación es Abogado civil.

Mis cualificaciones son:

Como su nuevo Fiscal de Distrito, haré que San Francisco sea una ciudad más segura donde vivir, trabajar y formar una familia.

Tan solo hace unos cuantos años, San Francisco recibió el voto como la Ciudad favorita de Estados Unidos, para vivir y visitar. Estábamos orgullosos de nuestros valores progresistas y nos sentíamos seguros en nuestros hogares y nuestros vecindarios.

Ahora, San Francisco ha cambiado. Los políticos se inmiscuyeron en el sistema de justicia de San Francisco, recompensando el comportamiento delictivo mientras ignoraban a sus víctimas. La delincuencia violenta y sin razón está en aumento. Los delitos contra la propiedad están en aumento. Ya no nos sentimos seguros en San Francisco.

Como su Fiscal de Distrito, eso cambiará.

Mis prioridades son sacar de las calles a los delincuentes violentos y reincidentes, y a la vez proporcionar un sistema de justicia penal del siglo XXI que nos mantenga seguros y atienda a las víctimas de la delincuencia.

La gente de San Francisco espera que su Fiscal de Distrito pueda reformar un sistema de justicia, que ha afectado de forma desproporcionada a personas de color y de bajos ingresos, y a la vez mantenga seguros a nuestros vecindarios.

Me estoy postulando para fiscal de distrito porque estoy calificado para entregar un sistema de justicia justo, equitativo y que rinda cuentas a cada uno de nosotros.

Gracias por su apoyo.

Joe Alioto Veronese



Candidatos a Defensor Público

MANO RAJU

Mi ocupación es Defensor Público Titular.

Mis cualificaciones son:

Como su Defensor Público electo, he entregado mi alma y corazón para ofrecer a los habitantes de San Francisco una representación legal de alta calidad.

Estoy orgulloso de continuar con el legado del Defensor Público Jeff Adachi al ampliar a niveles récord el personal que trabaja en los tribunales, crear una base de datos de rendición de cuentas de la policía, ampliar la representación de inmigrantes y establecer proyectos innovadores que liberan a aquellos condenados a prisión indebidamente.

Entre mis iniciativas exitosas se encuentran: el pago a personas de escasos recursos para que presten sus servicios como jurado, aumentando así la diversidad del mismo; la eliminación de periodos excesivos de libertad condicional que impiden la reinserción en la sociedad; y la triplicación de nuestra capacidad para "limpiar" los antecedentes penales, lo que resulta en mayores oportunidades económicas, educativas y de vivienda.

Como nunca antes, he brindado puestos de liderazgo a un mayor número de mujeres y personas de color.

Mis padres inmigraron de una villa de agricultores en la India. Su empatía y valentía me han preparado durante toda mi vida para litigar juicios con jurados difíciles y para capacitar a defensores que protejan los derechos constitucionales de los habitantes de San Francisco.

Me respaldan:

- Partido Demócrata de San Francisco
- San Francisco Labor Council
- San Francisco Tenants Union
- San Francisco La Raza Lawyers Association
- South Asian Bar Association of Northern California
- Rose Pak Democratic Club
- Congresista Nancy Pelosi
- Congresista Jackie Speier
- Alcaldesa London Breed
- Senador Scott Wiener
- Tesorera de California Fiona Ma
- Miembro de la Asamblea Phil Ting
- Miembro de la Asamblea Matt Haney
- Exmiembro de la Asamblea Tom Ammiano
- Exsenador Mark Leno
- Mutsuko Adachi

Consejo de Supervisores:

- Presidente Shamann Walton
- Connie Chan
- Gordon Mar
- Myrna Melgar
- Aaron Peskin
- Dean Preston
- Hillary Ronen

Exsupervisores:

- Norman Yee
- Jane Kim
- Matt Gonzalez
- John Avalos
- Eric Mar

Directivos en la Oficina del Defensor Público:

- Patricia Lee
- Excomisionada de Policía Angela Chan
- Jacque Wilson
- Sandy Feinland

Votemano.com

Mano Raju

REBECCA SUSAN FENG YOUNG

Mi ocupación es Abogada penalista.

Mis cualificaciones son:

Soy hija de un inmigrante chino de primera generación, y crecí en Harlem y en un pequeño pueblo en Nueva York. El prejuicio y la exclusión que mi familia sufrió cementaron mi dedicación a la justicia racial y a la equidad.

Con su voto, seré la primera mujer y la primera china-estadounidense en ser electa como Defensora Pública de San Francisco. Me siento honrada de tener la oportunidad de revitalizar los estándares de excelencia que San Francisco merece.

Desde que me gradué de la Facultad de Derecho de la Universidad Golden Gate, me he dedicado a defender a los más vulnerables de San Francisco: 16 años como abogada particular, 19 en la Oficina del Defensor Público. He litigado más de 60 casos, cosupervisé a 52 abogados en delitos graves y ayudé a revolucionar la Oficina del Defensor Público de San Francisco durante el mandato de Jeff Adachi. Inicié las unidades de fianza y homicidios e innové programas para brindar apoyo a clientes y combatir la injusticia racial.

En la actualidad, los abogados júnior son ascendidos a puestos directivos en lugar de los abogados litigantes veteranos, quienes tienen que lidiar con un número de casos que aumenta excesivamente. La transparencia y la equidad han desaparecido. La oficina está dividida por completo. ¿El resultado? Los abogados y el personal están desmoralizados y no están preparados. Los miembros de nuestra comunidad no tienen representación justa.

Me estoy postulando al cargo de Defensor Público para efectuar el cambio profundo y duradero. Mi amplia experiencia en juicios, administración, mentoría y políticas renovará la diversidad de la Oficina, garantizará la equidad desde dentro y restaurará la representación enérgica para nuestra comunidad.

Rebeccayoung4publicdefender.com

Me respalda:

Geoffrey Francis Brown, Defensor Público de San Francisco, 1978-2001

Rebecca Susan Feng Young

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Las declaraciones se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.



Candidata al Consejo de Supervisores, Distrito 2

CATHERINE STEFANI

Mi ocupación es Supervisora del Distrito 2.

Mis cualificaciones son:

Catherine Stefani, Supervisora

He defendido a nuestros vecindarios en el Ayuntamiento al luchar por una ciudad más segura, más limpia y con responsabilidad fiscal. Les pido su apoyo para continuar esta lucha.

Como su Supervisora, yo:

- Luché por conservar \$10 millones y destinarlos a clases en la academia del departamento de policía y al pago de horas extra de patrullas a pie para prevenir allanamientos de automóviles y delitos contra la propiedad en nuestros vecindarios.
- Obtuve más de \$20 millones para pequeñas empresas que corrían el riesgo de cerrar durante la pandemia y promoví los restaurantes al aire libre.
- Creé nuestra orden de restricción local contra la violencia con armas de fuego para despojar de armas de fuego a personas que tienen la intención de hacerse daño o lastimar a otros.
- Redacté un paquete legislativo completo de anticorrupción para reformar contratos, subvenciones y la Comisión de Salud Conductual.
- Creé una nueva Oficina de Derechos de Víctimas consolidada para reducir la burocracia y garantizar que todas las víctimas de delincuencia reciban servicios de apoyo.
- Establecí el derecho al asesoramiento legal para las víctimas de violencia doméstica y redacté legislación para hacer rendir cuentas a las agencias por no imputar cargos en casos de violencia doméstica debidamente.

Estoy orgullosa de tener el respaldo de muchos como la alcaldesa London Breed, Planned Parenthood y el Local 798 de Bomberos de San Francisco; y de ser una candidata del movimiento Moms Demand Action Gun Sense, iniciativa liderada por madres que exigen medidas para detener la violencia con armas de fuego.

Seguiré trabajando para mantener nuestros vecindarios seguros, reducir los delitos contra la propiedad, apoyar a las empresas locales, frenar la corrupción del gobierno y detener la violencia con armas de fuego.

SupervisorStefani.com

Catherine Stefani



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 4

JOEL ENGARDIO

Mi ocupación es Director de organización sin fines de lucro / Periodista.

Mis cualificaciones son:

Todavía creo en San Francisco, pero nos hemos desviado del camino. Necesitamos urgentemente calles más seguras, mejores escuelas, más vivienda para personas con ingresos medios y pequeñas empresas vibrantes.

¿Qué nos ofrece el Ayuntamiento? Peleas internas y distracciones.

Merecemos una mentalidad de vanguardia y un liderazgo que se enfoque en resultados. Así estoy trabajando ahora:

- Educación: ayudé a liderar la destitución de un consejo escolar incompetente porque nuestros niños estaban sufriendo. La prensa local dijo que mi trabajo fue "clave para el gran éxito que tuvo la destitución del consejo escolar".
- Seguridad pública: lidero Stop Crime SF, un grupo que trabaja para frenar la discriminación contra los asiáticos y los ataques a los adultos mayores asiáticos. Mis suegros son chinos y tienen miedo de visitar San Francisco. Apoyo la reforma de la justicia penal. Para que tenga éxito, las personas deben sentirse seguras y no se puede ignorar a las víctimas.
- Defensoría: gracias a mi experiencia como periodista de más de 20 años, sé cómo lograr la rendición de cuentas del gobierno y que se escuche la voz de los habitantes.

El presupuesto de San Francisco se duplicó en la última década. Si \$14 mil millones no son suficientes para mantener las aceras el doble de limpias y que Muni brinde un servicio el doble de rápido, necesitamos cambiar cómo se invierte el dinero.

Merecemos un Ayuntamiento transparente, libre de corrupción, con responsabilidad fiscal y que adopte la innovación.

Creemos juntos la mejor versión de San Francisco.

www.engardio.com

Joel Engardio

GORDON MAR

Mi ocupación es Miembro, Consejo de Supervisores.

Mis cualificaciones son:

He tenido el honor de representar a Sunset en el Consejo de Supervisores de San Francisco.

Juntos, hemos realizado progresos para ampliar la oferta de vivienda asequible, mantener las calles seguras, mejorar las escuelas públicas y abordar las causas del sinhogarismo; pero hay más por hacer.

Por eso le pido su voto para Supervisor del Distrito 4.

Mi prioridad principal ha sido fortalecer la seguridad pública. Por eso creé el plan de seguridad comunitaria de cinco puntos del Distrito de Sunset y la ley de prevención de delincuencia mediante vigilancia comunitaria. Si soy reelecto, me encargaré de asignar más patrullas del SFPD a pie y en bicicleta, más embajadores de seguridad comunitaria y acompañantes de adultos mayores.

Promoví los primeros proyectos de vivienda asequible para maestros y familias trabajadoras en la historia de Sunset y agilicé los trámites burocráticos para que los dueños de vivienda pudieran ampliar sus hogares y crear nueva vivienda. Ayudé a conseguir vivienda para veteranos y amplié los servicios de salud mental, y seguiré trabajando para que nuestros vecinos dejen las calles y obtengan vivienda permanente.

Por último, siempre promoveré la educación pública para todos de buena calidad, partiendo de mi trabajo para garantizar Free City College por 10 años, financiar programas de STEAM en todas las escuelas de Sunset y ampliar el cuidado antes y después de la escuela, así como programas de preparación universitaria en toda la ciudad.

Por favor, únase al Local 798 de Bomberos de San Francisco, a la Asociación de Enfermeros de California, al Miembro de la Asamblea Phil Ting y a miles de vecinos para reelegirme como su Supervisor.

www.GordonMar.com

Gordon Mar



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 6

MS BILLIE COOPER

Mi ocupación es

Mis cualificaciones son:

Yo, Ms Billie Cooper, me estoy postulando para el cargo de Supervisora del Distrito 6 de San Francisco. He sido una integrante activa de la comunidad del Distrito 6 durante 35 años. Soy una activista y defensora de la comunidad. Soy honesta y una sobreviviente de VIH por mucho tiempo. He estado en recuperación durante 20 años. Soy veterana de la Marina de Estados Unidos. Siempre me solidarizado con mi comunidad del Distrito 6 dando amor y apoyo cada vez que promovemos la equidad e igualdad. También soy una sobreviviente de cáncer.

Ms Billie Cooper

MATT DORSEY

Mi ocupación es Miembro designado, Consejo de Supervisores.

Mis cualificaciones son:

La convergencia de la crisis por sobredosis fatales más álgida en la historia de San Francisco y mi propia travesía de recuperación de la adicción a las drogas me impulsó a pedirle a la Alcaldesa London Breed que me considerara como miembro designado del Consejo de Supervisores en mayo pasado.

Cumplir la promesa de que logren recuperarse todas aquellas personas que lo necesitan continúa siendo una prioridad personal para mí en el Ayuntamiento. La experiencia que he obtenido a lo largo de más de 30 años de trabajo en el gobierno local, la igualdad LGBTQ+, la defensoría de VIH/SIDA, la reforma policial y la seguridad pública me han brindado las habilidades necesarias para seguir prestando servicio como un supervisor audaz y eficaz para el Distrito 6.

- Estoy luchando por una ciudad más segura y por hallar una solución responsable ante la falta de policías, alzando mi voz como protesta ante el llamado irresponsable de retirar el financiamiento, e incluso, abolir al SFPD.
- Estoy continuando el trabajo que desempeñé durante 14 años en el equipo de liderazgo de la Oficina del Abogado de la Ciudad de San Francisco al proteger a los inquilinos y luchar por las familias trabajadoras.
- Estoy promoviendo la enmienda a la carta constitucional de Affordable Homes Now (Viviendas Asequibles Ahora) para agilizar la producción de vivienda para todos los niveles de ingresos en todos los vecindarios de San Francisco.

Estoy orgulloso de contar con el respaldo de la alcaldesa London Breed, el senador estatal Scott Wiener, la tesorera estatal Fiona Ma, el anterior abogado de la Ciudad Dennis Herrera y el Sindicato de Carpinteros de Nor Cal, entre muchos otros.

Le pido respetuosamente su voto.

Más información en <https://www.mattdorsey.org>.

Matt Dorsey



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 6

CHERELLE JACKSON

Mi ocupación es Directora de comunicaciones.

Mis cualificaciones son:

Declaración de cualificaciones de la candidata:

Mis cualificaciones son: me llamo Cherelle Jackson. Mi misión y mi compromiso son representar las voces de los desfavorecidos y marginados. Estoy comprometida a representar a las personas vulnerables y desprotegidas. Obtuve una Maestría en Ciencias Políticas, Políticas Públicas y Administración Pública y una licenciatura en Psicología con especialidad en Sociología. He prestado servicio como activista comunitaria en comunidades marginadas y desfavorecidas. He tenido el privilegio de trabajar con adultos mayores, veteranos y personas que atraviesan por el sinhogarismo. He prestado servicio como educadora trabajando con poblaciones estudiantiles diversas, incluyendo inmigrantes. También soy productora ejecutiva del pódcast Rose Milk. Soy autora. Recibí el reconocimiento de Influenciadora del año 2020-2021 de International Association of Women. Soy directora de comunicaciones de Justice Equity Inclusion Committee, copresidenta del Workers With Disabilities Committee, miembro del Comité LGBTQIA+ Lavendar y del Comité de Mujeres. Estuve entre los primeros 5 de mi grupo para la revista Jet Set. Presté servicio como trabajadora esencial durante la pandemia, ponente principal y panelista, apoyo a las pequeñas empresas y continúo guiando y estableciendo la norma para mujeres prósperas y todas las comunidades. Juntos restauraremos nuestras comunidades, nos propondremos cumplir con la labor que des- empeñamos y lideraremos con gracia.

Cherelle Jackson

HONEY MAHOGANY

Mi ocupación es Trabajadora social.

Mis cualificaciones son:

PONER UN ALTO A LA DELINCUENCIA

Crecí en San Francisco en una familia de inmigrantes africanos y sé lo que es sentirse insegura en nuestra ciudad. Tiene mi palabra de que lucharé hasta el cansancio por garantizar que nuestras calles sean seguras y que las personas que cometan delitos enfrenten las consecuencias de sus actos.

AMOR CON MANO DURA

Obtuve una Maestría en Trabajo Social de Berkeley. Durante 20 años he trabajado para que las personas sin hogar dejen las calles, las personas con adicciones se vuelvan sobrias y las personas que cometan delitos asuman su responsabilidad.

CONSTRUIR VIVIENDA

Dejemos de discutir sobre vivienda y dediquémonos a construirla. Tengo mucha experiencia en construcción de vivienda en todos los niveles. Como jefa de personal del Supervisor Matt Haney, supervisé la aprobación de más de 9,000 unidades de vivienda en el Distrito 6 (cifra superior a la de todos los otros distritos juntos).

INDEPENDENCIA

Tengo años de experiencia en el Ayuntamiento, pero no soy parte de ninguna agrupación política. Creo en la comunicación respetuosa, en crear puentes y trabajar con otros partidos. Y me rehúso a adular a un gobierno que no está cumpliendo su trabajo... a veces los departamentos de la Ciudad también necesitan amor con mano dura.

ME RESPALDAN

Miembro de la Asamblea Matt Haney
 Presidente del Consejo de Supervisores Shammon Walton
 Supervisora Myrna Melgar
 Supervisor Gordon Mar
 Directora de BART Janice Li
 Director de BART Devan Dufty
 Síndica del Consejo de City College Shanell Williams
 Maestros de San Francisco (UESF)

Honey Mahogany



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 8

RAFAEL MANDELMAN

Mi ocupación es Supervisor del Distrito 8.

Mis cualificaciones son:

Ha sido el honor de mi vida representar a nuestros vecindarios en el Consejo de Supervisores. Estoy orgulloso del trabajo que hemos hecho, pero hay mucho más por hacer.

En el Consejo, he:

- redactado legislación para implementar programas de tutela para personas sin vivienda que sufren de enfermedades mentales graves y trastornos del uso de sustancias
- promovido el financiamiento para capacitación policial, patrullas a pie en las comunidades y contratación cultural diversa
- redactado legislación para evitar la construcción de casas enormes y permitir los edificios de cuatro unidades en toda la ciudad, los cuales ayudan a crear más vivienda asequible para los habitantes de San Francisco comunes y corrientes

Con su voto, podemos avanzar más en los siguientes cuatro años al:

- ofrecer maneras compasivas para lograr que las personas sin vivienda dejen las calles y garantizar al mismo tiempo que todos puedan usar, y estén orgullosos, de nuestros espacios públicos compartidos
- reformar nuestro sistema de justicia penal para reducir la tasa de encarcelamientos injustos, y a la vez, lograr que las personas que cometen delitos graves o delitos contra la propiedad rindan cuentas
- proteger el carácter de nuestros vecindarios, y a la vez, crear oportunidades de vivienda asequible para habitantes actuales y habitantes nuevos

¡Únase a nosotros en respaldo de Rafael para Supervisor!

Exsupervisores del Distrito 8: Mark Leno, Bevan Dufty y Scott Wiener
 San Francisco Labor Council
 Sophie Constantinou, College Hill Neighborhood Association*
 Meredith Dodson, SF Parent Coalition*
 Dave Karraker y Terrance Alan, Castro Merchants Association*
 Chris Keene, Friends of Slow Sanchez*
 Carolyn Kenady, Dolores Heights Improvement Club*
 Debra Niemann, Noe Valley Association*
 Dan Slaughter, Mt. Olympus Neighborhood Association*
 Janet Tarlov, empresario de Glen Park*
 Frank Tizedes, Duboce Triangle Neighborhood Association*
 Stephen Torres, Castro LGBTQ Cultural District*

*Solo con propósitos de identificación

Rafaelmandelman.com

Rafael Mandelman

KATE STOIA

Mi ocupación es Abogada.

Mis cualificaciones son:

Soy madre (dos hijos biológicos y uno adoptivo), abogada y una orgullosa habitante de San Francisco. He vivido en el D8 por más de 30 años.

A pesar de nuestros problemas, todos sabemos que San Francisco es un lugar especial. Quiero trabajar para que sea mejor. El gobierno de la ciudad debería trabajar por nosotros, no contra nosotros. Todo se ha vuelto demasiado complicado: empezar una empresa, construir vivienda, ayudar a las personas sin hogar o a las personas con enfermedades mentales. Cambiemos lo anterior. Únase a mí para construir un gobierno de la ciudad que trabaje para todos.

Tengo títulos de la Facultad de Derecho de UC Berkeley y Goldman School of Public Policy. He trabajado durante 32 años para lograr que San Francisco sea un lugar mejor: a partir de mi primer trabajo con STOP AIDS Project hasta la demanda que interpusé contra el Alguacil de San Francisco al representar a un cliente transgénero, la construcción de fuertes cimientos y un futuro brillante para un grupo de teatro LGBTQ+ BIPOC y la recaudación de fondos para apoyar a los trabajadores sociales de nuestras escuelas públicas.

Mis prioridades son: eliminar la corrupción, vivienda, más vivienda, calles limpias, agilizar los permisos para pequeñas empresas, construir una vida más segura que responda mejor a todos los habitantes de San Francisco.

Como su Supervisora, trabajaré todos los días por mejorar la vida de todos los habitantes del D8.

Kate Stoia



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 10

BRIAN SAM ADAM

Mi ocupación es Escritor técnico.

Mis cualificaciones son:

7 años en tecnología y casi dos años de trabajo con la Ciudad y el Condado de San Francisco. He trabajado con equipos diversos para diagnosticar y resolver problemas. Durante ese tiempo, nunca me olvidé de mis compañeros de trabajo. Cuando hicimos mejoras, sus familias, su salud y seguridad estuvieron siempre presentes.

Tengo el equilibrio perfecto entre conocimiento y energía para otorgar claridad al Distrito 10. Al trabajar en la Ciudad, he visto muchos aspectos positivos, pero también he aprendido mucho sobre sus defectos. Un informe de 2008-2009 resaltó posible corrupción y falta de competencia por parte de organizaciones sin fines de lucro que trabajan con la Ciudad. Un informe de 2016 detalló el allanamiento de automóviles en el Embarcadero y en toda la Ciudad. Las personas estaban listas para culpar a otros, no para presentar soluciones. Un informe de 2020 resaltó las oportunidades para reducir la delincuencia al trasladar a policías a distritos diferentes. ¡No se movió a ningún policía!

Un supervisor exitoso escuchará a los habitantes de su distrito y resolverá problemas, ayudará para que los vecindarios sean más verdes y más bellos, logrará que San Francisco prospere, ¡hará que sea una ciudad donde pueda tener una familia! Nos deshacemos de lo que no funciona. Elevamos lo que funciona. Yo seré el que escuche, trabaje arduamente todos los días y obtenga resultados.

Brian Sam Adam

SHAMANN WALTON

Mi ocupación es Presidente del Consejo de Supervisores de San Francisco.

Mis cualificaciones son:

Como el primer hombre negro que ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Supervisores, he luchado duro para garantizar que nuestros vecinos vulnerables y las familias trabajadoras tengan una voz en el Ayuntamiento. Como su Supervisor, seguiré entregando recursos para mejorar nuestros vecindarios y prestar servicio a todos los habitantes de San Francisco.

Creo que todos merecen un ingreso estable, un vecindario limpio y seguro y un lugar asequible en donde vivir. Por eso he liderado iniciativas difíciles que generan un verdadero impacto en la vida de los habitantes de San Francisco. Obtuve más de \$20 millones para destinarlos al alivio de los alquileres y a la vivienda asequible, lideré la creación de Dream Keeper Initiative, la cual reinvierte \$120 millones en la comunidad negra de nuestra ciudad, combatí los delitos de odio contra la comunidad asiática y de las islas del Pacífico y fui mediador del proceso para reabrir las escuelas durante la pandemia.

Nací en San Francisco, crecí en una vivienda pública en Bayview y Potrero Hill. He trabajado en el Distrito 10 durante décadas, anteriormente presté servicio en el Consejo de Educación de San Francisco y como director ejecutivo de Young Community Developers.

Me respaldan:

Senador Scott Wiener

Miembros de la Asamblea: Phil Ting, Matt Haney

Supervisores: Connie Chan, Catherine Stefani, Aaron Peskin, Gordon Mar, Dean Preston, Myrna Melga, Rafael Mandelman, Hillary Ronen, Ahsha Safai

Defensor Público Mano Raju

Asesor-Tasador Joaquin Torres

Honey Mahogany

Director de BART Bevan Dufty

Síndicos de City College: Aliya Chisti, Alan Wong

San Francisco Labor Council

United Educators of San Francisco

SEIU 1021

IFPTE Local 21

<https://shamannwalton.com/>

Shamann Walton



Preguntas frecuentes sobre inscripción y votación en San Francisco

Respuestas del Comité de Simplificación de la Boleta

Preguntas frecuentes: inscripción

¿Quién es elegible para inscribirse y votar en California? Para votar en las elecciones de California, debe cumplir lo siguiente: 1) ser ciudadano de Estados Unidos, 2) ser habitante actual de California, 3) tener al menos 18 años de edad cumplidos al Día de las Elecciones, 4) no haber sido declarado por un tribunal como mentalmente incompetente para votar, y 5) no estar cumpliendo una condena en una prisión estatal o federal por un delito grave.

Por favor, tenga en cuenta que la aprobación de la Propuesta 17 en las elecciones de noviembre de 2020 enmendó la Constitución estatal para permitir que los habitantes elegibles que se encuentren en libertad condicional puedan inscribirse para votar.

Las personas sin ciudadanía pueden inscribirse y votar en las contiendas del Consejo de Educación si son padres, tutores legales o cuidadores de niños que viven en San Francisco (y por lo menos uno es menor de 19 años al Día de las Elecciones). Las próximas elecciones del Consejo de Educación se llevarán a cabo el 8 de noviembre de 2022.

¿Cuál es la fecha límite para inscribirme o actualizar la información en mi registro? La fecha límite para inscribirse en línea o por correo para las elecciones del 8 de noviembre es el 24 de octubre de 2022. Después de esta fecha, deberá inscribirse y votar con una boleta provisional en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en un lugar de votación.

¿Puedo inscribirme para votar en California antes de cumplir 18 años? Si tiene 16 o 17 años y cumple con los demás requisitos, puede preinscribirse para votar (su inscripción se activará en su cumpleaños 18).

¿Puedo inscribirme para votar en California si acabo de obtener la ciudadanía? Si obtiene la ciudadanía estadounidense después de la fecha límite, 24 de octubre, puede inscribirse y votar en persona en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en un lugar de votación.

Me mudé dentro de la Ciudad, ¿aún puedo votar en San Francisco? Si se muda dentro de San Francisco, puede reinscribirse en registertovote.ca.gov o actualizar su dirección en sfelections.org/voterportal o en persona en un lugar de votación.

Me mudé dentro de California, ¿aún puedo votar en San Francisco? Si se muda a otra dirección en California, fuera de San Francisco, puede reinscribirse en registertovote.ca.gov o contactar al funcionario electoral en su nuevo condado.

Me mudé a otro estado, ¿aún puedo votar en San Francisco? Si se muda a otro estado, puede inscribirse con el funcionario electoral de su ciudad. Si lo desea, puede contactar al Departamento de Elecciones para cancelar su inscripción en San Francisco.



Actualmente vivo en el extranjero, ¿aún puedo votar en San Francisco? Si vive temporalmente en el extranjero, puede reinscribirse y solicitar que se le envíe una boleta por correo, fax o correo electrónico en registertovote.ca.gov o fvap.gov.

Si tiene preguntas sobre su elegibilidad para votar, por favor contacte al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366 o SFVote@sfgov.org.

Preguntas frecuentes: envío de la boleta de voto por correo

¿Recibiré mi boleta por correo? Conforme a la ley estatal, todos los electores recibirán la boleta por correo. Cualquier elector puede emitir la boleta que recibió por correo o votar en persona en las elecciones del 8 de noviembre de 2022.

¿Qué pasa si no recibo mi boleta por correo? Puede rastrear su boleta en sfelections.org/voterportal. Si han pasado más de tres días desde el envío de su boleta, puede solicitar una reposición en sfelections.org/voterportal o llamar al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366.

¿Cómo puedo obtener una boleta de reposición por correo? Para solicitar una reposición de la boleta por correo antes del 2 de noviembre, visite sfelections.org/voterportal o llame al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366. Después de esta fecha, contacte al Departamento cuanto antes para revisar sus opciones.

¿Puedo usar el sistema accesible de voto por correo para acceder a mi boleta? Cualquier elector puede acceder y marcar su boleta en sfelections.org/access. Las boletas del sistema accesible de voto por correo, AVBM por sus siglas en inglés, deben imprimirse y devolverse en persona o por correo.

¿Cómo puedo rastrear mi boleta de voto por correo? En sfelections.org/voterportal, puede rastrear su boleta desde su ensamblaje hasta los pasos de entrega, verificación y conteo. Asimismo, puede inscribirse para recibir notificaciones por correo electrónico, mensaje de texto o alerta de voz en wheresmyballot.sos.ca.gov o contactar al Departamento de Elecciones por teléfono o correo electrónico.

Preguntas frecuentes: devolución de la boleta de voto por correo

¿Puedo devolver mi boleta por correo el Día de las Elecciones? Para que su boleta cuente, el sobre de devolución debe tener matasellos del 8 de noviembre, Día de las Elecciones, a más tardar. Si envía su sobre de devolución después de la última recolección el Día de las Elecciones, su boleta se sellará tarde y no contará. Consulte la ubicación de los buzones y el horario de recolección del Servicio Postal de Estados Unidos, USPS, en usps.com/locator.

¿Cómo debo firmar el sobre de devolución de la boleta? Use la firma que proporcionó en su solicitud de inscripción electoral. Si su nombre o firma cambiaron recientemente, por favor, reinscríbese en registertovote.ca.gov. Si no firma su sobre de devolución o la firma del sobre no coincide con la que aparece en su registro de inscripción, el Departamento tratará de contactarlo por correo y tendrá que remediar el asunto para que su boleta pueda contarse.



¿Dónde puedo entregar mi boleta de voto por correo? Puede devolver su boleta en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en cualquier caja oficial de recolección del 10 de octubre al 7 de noviembre. El Día de las Elecciones, 8 de noviembre, puede devolver su boleta en el Centro de Votación del Ayuntamiento, cualquier lugar de votación o caja oficial de recolección a más tardar a las 8 p.m. Para localizar la caja de recolección más cercana, visite sfelections.org/balldropoff o llame al (415) 554-4366.

Preguntas frecuentes: votación en persona

¿Puedo votar de forma anticipada en las elecciones del 8 de noviembre? El Centro de Votación del Ayuntamiento estará abierto:

- Entre semana, del 29 de octubre al 7 de noviembre, de 8 a.m. a 5 p.m.
- Últimos dos fines de semana, 29-30 de octubre y 5-6 de noviembre, de 10 a.m. a 4 p.m.
- Día de las Elecciones, 8 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m. (mismo horario para los lugares de votación)

¿Puedo votar en cualquier lugar de votación en San Francisco? Alrededor de 500 lugares de votación estarán abiertos para votar en persona o devolver la boleta de voto por correo el Día de las Elecciones, 8 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m. Se le recomienda que acuda a su lugar de votación asignado. De lo contrario, su nombre no aparecerá en la lista de electores y tendrá que votar con una boleta provisional.

¿Qué tipo de recursos lingüísticos están disponibles en los sitios de votación? El Centro de Votación del Ayuntamiento y todos los lugares de votación en San Francisco tendrán boletas bilingües (disponibles en inglés y chino, español o filipino). Además, algunos lugares también ofrecerán similares de la boleta en birmano, japonés, coreano, tailandés y vietnamita para usar como referencia. Finalmente, los trabajadores electorales bilingües brindarán asistencia en la mayoría de los lugares de votación.

¿Qué tipo de recursos accesibles están disponibles en los sitios de votación? Todos los lugares de votación ofrecerán servicio para votar en la acera, equipo de votación, herramientas y asistencia personal. Cualquier elector puede pedir la ayuda de máximo dos personas al marcar la boleta, siempre y cuando no sean ni su empleador ni representante sindical y sea el elector quien decida sus selecciones.

¿Puedo llevar la muestra de la boleta o mi propia lista a la cabina de votación? Sí. Es útil decidir sus selecciones antes de acudir a las urnas. Antes de marcar la boleta oficial, puede usar como práctica la hoja de anotaciones en este folleto o la muestra de la boleta que aparece en la versión en inglés.

¿Debo votar en todas las contiendas e iniciativas que aparecen en la boleta? No. Se contarán todos los votos que haya emitido sin importar que no haya votado en todas las contiendas.



Información sobre iniciativas de ley locales y argumentos

Conforme a la ley local, este folleto incluye la siguiente información respecto a las iniciativas de ley locales:

- 1.** La identificación de cada iniciativa de ley por letra y título
- 2.** Una declaración o pregunta del Abogado de la Ciudad
- 3.** Un resumen de cada iniciativa preparado por el Comité de Simplificación de la Boleta
- 4.** Un análisis financiero del Contralor
- 5.** Una explicación sobre cómo calificó cada iniciativa de ley para incluirse en la boleta
- 6.** El texto legal de cada iniciativa de ley se incluye en la versión en inglés del Folleto de Información para los Electores. El texto legal no aparece en la traducción de este folleto
- 7.** Cualquier información adicional exigida en el Código Electoral Municipal de San Francisco §500.

Los siguientes argumentos pueden proporcionarse para cada iniciativa de ley:

- 1.** Un argumento del proponente (a favor de la iniciativa), seleccionado según el Código Electoral Municipal de San Francisco §545 e impreso sin costo alguno
- 2.** Un argumento del oponente (en contra de la iniciativa), seleccionado según el Código Electoral Municipal de San Francisco §545 e impreso sin costo alguno
- 3.** Una refutación (contraargumento) para cada argumento del proponente u oponente de la iniciativa, seleccionado según el Código Electoral Municipal de San Francisco §550 e impreso sin costo alguno
- 4.** Todos los argumentos pagados se presentaron según el Código Electoral Municipal de San Francisco §555-570. Todos los argumentos pagados a favor de una iniciativa se imprimen juntos, seguidos de todos los argumentos pagados en contra. Todos los argumentos son exclusivamente las opiniones de sus respectivos autores. Los argumentos se imprimen tal como se presentan, incluyendo errores tipográficos, ortográficos o gramaticales.



Palabras que debe saber

por el Comité de Simplificación de la Boleta

Año fiscal: período presupuestario de 12 meses de la Ciudad, que empieza el 1 de julio y termina el 30 de junio del siguiente año calendario.

Aprendiz: persona que está aprendiendo un oficio de un empleador cualificado.

Aprobaciones discrecionales: aprobaciones para las que se necesita ejercer el juicio o la deliberación, a diferencia de las aprobaciones en las que se determina si se han cumplido normas fijas.

City College: City College de San Francisco, un colegio comunitario público que otorga títulos académicos tras dos años de estudio.

Distrito Escolar: el Distrito Escolar Unificado de San Francisco, un organismo público, independiente de la Ciudad, que administra el sistema de escuelas públicas de San Francisco hasta el 12° grado.

Fondo General: parte del presupuesto anual de la Ciudad que se puede usar para cualquier fin de la Ciudad. Cada año, el alcalde y el Consejo de Supervisores deciden cómo se usará el Fondo General. El dinero para el Fondo General proviene de impuestos y cuotas sobre la propiedad, las empresas, las ventas y otros.

Fuerza de trabajo cualificada y capacitada en los oficios: fuerza laboral conformada por trabajadores de la construcción que están en un programa para aprendices aprobado por el estado o que se han graduado de un programa de este tipo.

Great Highway: carretera pública de cuatro carriles a lo largo de Ocean Beach que empieza en Point Lobos Avenue y termina en Skyline Boulevard.

Impuesto por parcela: impuesto sobre los terrenos y estructuras en la Ciudad.

Ingreso Medio del Área (Area Median Income o AMI): una medida del nivel de ingreso en San Francisco. Para información más detallada, consulte sfmohcd.org/ami-levels.

Ingresos brutos: cantidad total de dinero que recibe una empresa, en cualquier forma, por sus productos y servicios.

Ingresos discrecionales: ingresos sin restricciones y que la Ciudad podría usar para cualquier fin legítimo.

Ingresos: cantidades que recibe la Ciudad, las cuales incluyen los ingresos de la mayoría de los impuestos para la Ciudad.

Iniciativa: propuesta incluida en la boleta por los electores. Cualquier elector puede incluir una iniciativa en la boleta si reúne en una petición el número necesario de firmas de electores inscritos.

John F. Kennedy Drive: calle pública que recorre Golden Gate Park, empieza desde el este en Stanyan Street; pasa por el Conservatory of Flowers, de Young Museum, Speedway Meadow, Bison Paddock; y termina en Great Highway.



Music Concourse: plaza al aire libre dentro de Golden Gate Park. La plaza en forma de óvalo está ubicada entre el de Young Museum y la California Academy of Sciences.

Ordenanza: ley local aprobada por el Consejo de Supervisores o por los electores.

Programa de ingresos garantizados: los programas de ingresos garantizados ofrecen asistencia directa, y a menudo recurrente, con dinero en efectivo a personas u hogares, sin condiciones ni restricciones. Se confía en que las personas que reciben estos ingresos sabrán tomar sus propias decisiones sobre la mejor manera de usar su dinero.

Programa para aprendices: programa que capacita a una persona para llegar a ser cualificada en un oficio específico y puede incluir aprendizaje práctico y en el aula.

Revocar: eliminar una ley, de manera que ya no tenga ningún efecto.

Salarios prevalecientes: salarios que reflejan los salarios generalmente disponibles en la fuerza laboral local y que son establecidos por el Consejo de Supervisores.

SFERS: el Sistema de Jubilación de Empleados de San Francisco, que administra los planes de jubilación y compensación diferida de los empleados de la Ciudad.

Supervisión: actividades de control para garantizar que se cumplan con los propósitos de un programa.

Vivienda asequible: vivienda definida como asequible para hogares con ciertos niveles de ingresos. Por lo general, con las tarifas o los precios que se establecen para este tipo de vivienda, se procura que los hogares paguen aproximadamente el 30% de sus ingresos en vivienda.



Una perspectiva general de la deuda de San Francisco

¿Qué es el financiamiento con bonos?

El financiamiento con bonos es un tipo de préstamo a largo plazo que se utiliza con el fin de recaudar dinero para proyectos que se pagan por adelantado y cuya inversión se devuelve a los inversionistas en el transcurso de un periodo de tiempo más largo. La Ciudad recibe dinero al vender bonos a inversionistas. La Ciudad debe devolver la suma prestada más intereses a estos inversionistas. El dinero recaudado de la venta de bonos se utiliza para pagar proyectos que requieren grandes inversiones de capital, tales como estaciones de bomberos y de policía, programas de viviendas a precios asequibles, hospitales, bibliotecas, parques y otras instalaciones de la ciudad. La Ciudad utiliza el financiamiento con bonos porque estos proyectos capitales duran muchos años y los residentes de San Francisco, quienes con el paso del tiempo se beneficiarán de las mejoras relacionadas con estos proyectos, deben pagarlos en el transcurso del tiempo. Además, es difícil pagar los altos costos de estos proyectos al contado.

Tipos de bonos. Hay dos tipos principales de bonos: de obligación general y de ingresos.

Los bonos de obligación general se utilizan para pagar proyectos que benefician a los ciudadanos pero no generan ingresos (por ejemplo, las estaciones de policía o los parques, que no se financian por sí mismos). Cuando se aprueban y se venden los bonos de obligación general, normalmente se reembolsan por medio de los impuestos sobre la propiedad. Los bonos de obligación general que la Ciudad emite deben ser aprobados por dos tercios de los electores.

Los bonos de ingresos se utilizan para pagar proyectos como grandes mejoras a un aeropuerto, al sistema de agua, al estacionamiento o a otras instalaciones grandes que generan ingresos. Cuando se aprueban y se venden los bonos de ingresos, generalmente, se reembolsan con los ingresos generados por los proyectos financiados por los bonos, por ejemplo, cuotas de uso o cuotas de estacionamiento. Los bonos de ingresos de la Ciudad deben ser aprobados con un voto mayoritario. No hay ningún bono de ingreso en esta boleta.

¿Cuánto cuesta un préstamo?

Para la Ciudad, el costo de un préstamo depende de la suma total que se ha recibido en préstamo, la tasa de interés aplicada a la suma prestada y el número de años para pagar la deuda. El dinero que la Ciudad recibe como préstamo normalmente se paga por completo en el transcurso de un periodo de 20 a 30 años. Suponiendo una tasa de interés promedio de 6%, el costo para pagar una deuda por 20 años es de unos \$1.74 por cada dólar prestado: \$1 por la suma prestada y 74 centavos por el interés. Sin embargo, estos pagos se distribuyen en el transcurso del periodo de 20 años. Por lo tanto, la inflación reduce el costo efectivo del préstamo porque los pagos futuros se efectúan con dólares más baratos. Suponiendo una tasa de inflación del 4% anual, el costo de pagar una deuda en dólares de hoy sería de alrededor de \$1.18 por cada \$1 prestado.

Situación actual de la deuda de la Ciudad

Pagos de deudas. Durante el año fiscal 2021-2022, los contribuyentes que paguen impuestos sobre la propiedad en la Ciudad, pagaron aproximadamente \$579 millones de capital e intereses en bonos pendientes de obligación general de la Ciudad y de las otras entidades emisoras de deuda de bonos de obligación general (éstas son el Distrito del Colegio Comunitario de San Francisco, el Distrito Escolar Unificado de San Francisco y el Distrito de Transporte Público Rápido del Área de la Bahía, o Distrito de BART). La tasa neta del impuesto sobre la propiedad para el año para costear el pago de la deuda y otros requisitos de deuda de fondos especiales fue de \$18.25 centavos por \$100 del valor tasado, o un estimado de \$1,082 para una vivienda tasada en \$600,000, lo cual refleja una exención de \$7,000 para el dueño de casa.



Límite legal de la deuda. La Carta Constitucional de la Ciudad impone un límite al importe de bonos de obligación general que la Ciudad puede tener pendiente en cualquier momento. Ese límite es del 3% del valor tasado de propiedades gravables en la Ciudad o, actualmente, alrededor de \$9.86 mil millones. Los electores dan a la Ciudad *autorización* para emitir bonos. Aquellos bonos que han sido emitidos y que no se han pagado todavía se consideran *pendientes*. Al 1 de julio de 2022, había \$2.63 mil millones en bonos de obligación general pendientes, lo cual es equivalente al 0.80% del valor tasado de las propiedades gravables. Hay \$1.50 mil millones adicionales en bonos que están *autorizados pero no emitidos*. Si todos estos bonos se emitieran y estuvieran pendientes, la carga total de la deuda sería 1.25% del valor tasado de las propiedades gravables. Los bonos emitidos por el Distrito del Colegio Comunitario de San Francisco, el Distrito Escolar Unificado de San Francisco y el Distrito de Transporte Público Rápido del Área de la Bahía (BART) no aumentan la carga de la deuda de la Ciudad en lo que respecta al límite de la Carta Constitucional. Sin embargo, deben pagarse con impuestos sobre la propiedad (vea Administración Prudente de la Deuda a continuación). Parte de la actual política de administración de la deuda de la Ciudad es mantener la tasa del impuesto sobre la propiedad de bonos de obligación general de la Ciudad por debajo de la tasa del 2006 emitiendo bonos nuevos a medida que se retiran los anteriores y que la base imponible aumenta, aunque la tasa general del impuesto sobre la propiedad puede variar con base en otros factores. Esta política se aplica a los bonos de la Ciudad y Condado, pero no a los de otros gobiernos, tales como el Distrito Escolar Unificado de San Francisco, el Distrito del City College de San Francisco o de BART.

Administración prudente de la deuda. Aunque la Ciudad está perfectamente dentro de su límite legal de deuda al emitir bonos de obligación general, las agencias que califican los bonos usan otras comparaciones de deuda para evaluar la salud financiera de la Ciudad. Estas agencias evalúan muchos tipos de deuda local y regional que dependen de la base imponible de la Ciudad, lo cual incluye nuestros bonos de obligación general, bonos de ingresos por arrendamiento, certificados de participación, bonos para propósitos especiales, BART y los bonos de los distritos para las escuelas y colegios comunitarios. El “coeficiente de deuda directa”, que incluye la deuda directa y otras obligaciones a largo plazo y excluye los bonos para propósitos especiales, bonos de BART y de los distritos escolares y los colegios comunitarios, es igual al 1.25% del valor tasado de las propiedades gravables. Las agencias que califican los bonos consideran que esta proporción de deuda directa es una carga de deuda “moderada” en relación con el tamaño de la base imponible del impuesto sobre la propiedad de San Francisco. **Aunque este coeficiente está dentro de las normas comparables, la Ciudad necesita seguir fijando prioridades con respecto a la emisión de deuda futura para seguir manteniendo una buena calificación de crédito que, a su vez, es un indicio de buena salud financiera.**

Supervisión ciudadana de bonos de obligación general

Los electores deben aprobar el propósito y la suma de dinero a prestarse por medio de bonos. El dinero de los bonos solo se puede usar para los fines aprobados por los electores.

Para los bonos de obligación general emitidos por la Ciudad y Condado de San Francisco, el Comité de Supervisión Ciudadana de Bonos de Obligación General revisa y reporta cómo se usa el dinero de los bonos. Los nueve miembros del Comité son designados por el Alcalde, el Consejo de Supervisores, el Contralor y el Gran Jurado Civil. Si el Comité considera que el dinero de los bonos ha sido usado para fines que no fueron aprobados por los electores, el Comité puede exigir que se tomen medidas correctivas y prohibir la venta de cualquier bono autorizado pero no emitido hasta que se hayan aplicado dichas medidas. El Consejo de Supervisores puede revocar las decisiones del comité con un voto de las dos terceras partes. El Contralor puede efectuar auditorías a cualquiera de los gastos realizados por la Ciudad con dinero obtenido de bonos.

Preparado por *Ben Rosenfield*, Contralor



A

Ajuste suplementario para jubilados por el costo de vida; contrato entre el Consejo de Jubilación y el director ejecutivo

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para permitir que los empleados de la Ciudad que se jubilaron antes del 6 de noviembre de 1996 reciban un ajuste suplementario por el costo de vida en sus pensiones, incluso si el sistema de jubilación no está financiado completamente, y permitir que el Consejo de Jubilación tenga un contrato de trabajo individual con su director ejecutivo?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad proporciona beneficios de pensión a sus empleados por medio del Sistema de Jubilación de Empleados de San Francisco (SFERS, por sus siglas en inglés). En las elecciones del 6 de noviembre de 1996, los electores aprobaron un ajuste suplementario por el costo de vida (COLA, por sus siglas en inglés) para jubilados. Los empleados de la Ciudad que se jubilaron antes del 6 de noviembre de 1996 tienen derecho a recibir este COLA suplementario si las inversiones del SFERS obtienen la tasa de retorno prevista y pueden financiar todos los beneficios de pensión acumulados que se deben a los jubilados y empleados de la Ciudad (es decir, si está financiado completamente).

El Consejo de Jubilación de la Ciudad (Consejo) supervisa al SFERS, y designa y remueve del cargo a su director ejecutivo. Al contratar a un director ejecutivo, el Consejo no puede celebrar un contrato individual de trabajo. En lugar de eso, el Consejo debe seguir las reglas de contratación de servicio civil de la Ciudad, que limitan el salario y los beneficios que el Consejo puede ofrecer.

La Propuesta: La Propuesta A haría que los empleados de la Ciudad que se jubilaron antes del 6 de noviembre de 1996 tengan derecho a un COLA suplementario, incluso si el SFERS no está financiado completamente. En los años en que el SFERS no esté financiado completamente, el COLA suplementario se limitaría a \$200 al mes para jubilados que reciban una pensión anual de la Ciudad superior a \$50,000.

La Propuesta A también permitiría que el Consejo celebre un contrato de trabajo individual con cualquier director ejecutivo contratado a partir del 1 de enero de 2023, sin importar el salario establecido por la Ciudad para funcionarios contratados como empleados de servicio civil, sus beneficios y otras restricciones.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere permitir que los empleados de la Ciudad que se jubilaron antes del 6 de noviembre de 1996 reciban un ajuste suplementario por el costo de vida en sus pensiones, incluso si el sistema de jubilación no está financiado completamente, y permitir que el Consejo de Jubilación tenga un contrato de trabajo individual con su director ejecutivo.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "A"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta A:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto considerable en el costo de gobierno. Con base en las suposiciones actuales de los actuarios del sistema de jubilación y sus políticas, la iniciativa de ley generaría costos previstos para la Ciudad de aproximadamente \$8 millones anuales por 10 años, de los cuales \$5 millones se pagarían del Fondo General.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



La actual Carta Constitucional establece que solo se pague una parte del ajuste por el costo de vida (COLA) a miembros del Sistema de Jubilación de Empleados de San Francisco (SFERS) que se jubilaron antes de noviembre de 1996 si se cumple con ciertas condiciones y si el sistema de pensión está financiado completamente. La enmienda propuesta a la Carta Constitucional eliminaría el requisito de financiamiento completo para estos miembros y sus sobrevivientes y beneficiarios cualificados en años futuros. Además, la iniciativa de ley aumentaría estos COLA mensuales, de aquí en adelante, para cubrir los cinco años anteriores en los que se hubieran agregado al pago de la pensión básica de estos miembros si no existiera el requisito de financiamiento completo. Todo futuro ajuste anual de COLA que la iniciativa de ley permita se limitaría a \$200 al mes (o \$2,400 anuales).

La enmienda también permite que el Consejo de Jubilación celebre un contrato individual con directores ejecutivos del SFERS contratados a partir del 1 de enero de 2023. Actualmente, el Consejo de Jubilación debe seguir las condiciones establecidas por la Comisión de Servicio Civil, la Carta Constitucional y el Código Administrativo de San Francisco, y el Memorandum de Entendimiento con la Asociación Municipal de Ejecutivos.

Cómo se incluyó la Propuesta "A" en la boleta

El 19 de julio de 2022, el Consejo de Supervisores decidió por 11 votos a 0 incluir la Propuesta A en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Dorsey, Mandelman, Mar, Melgar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton.

No: Ninguno.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta A

Protejamos a los jubilados de San Francisco

Vote Sí a la Propuesta A para garantizar la protección de la jubilación.

El costo de vida está en aumento y San Francisco siempre ha sido una ciudad cara. Por ello, los empleados jubilados de la Ciudad y el Condado de San Francisco recibieron en sus pensiones anuales un ajuste por el costo de vida (COLA, por sus siglas en inglés). Este pequeño aumento para los jubilados con los salarios más bajos representa la capacidad de costear su vivienda y necesidades básicas, como alimentos y transporte.

En 1996, los electores aprobaron una iniciativa de ley, la Propuesta C, que ofrecía este pequeño COLA a esta categoría de jubilados. En 2011, se eliminó el COLA cuando los adultos mayores más lo necesitaban. Hoy, alrededor de 4,400 jubilados se preguntan cada año si recibirán un pequeño aumento mientras tratan de organizar su futuro.

Esta situación afecta sobre todo a los jubilados mayores, entre los que hay muchos que sobrepasan los 75 años. La gran mayoría gana menos de \$50,000 al año. Restaurar el beneficio por el costo de vida garantizaría la equidad para los trabajadores con salarios bajos que prestaron servicio a la Ciudad y el Condado de San Francisco.

Usted puede ayudar a los jubilados para que no tengan que escoger entre pagar por alimentos, vivienda o medicamentos debido a la pequeña pensión que reciben y al alto costo de vida. Es por ello que el Consejo de Supervisores decidió por unanimidad incluir esta iniciativa de ley en la boleta.

Votar Sí a la Propuesta A significa restaurar un beneficio que los jubilados mayores que trabajaron para la ciudad se hicieron merecedores por sus años de servicio. ¡Es lo correcto!

Por favor, únase a nosotros y vote Sí a la Propuesta A.

Supervisor Ahsha Safaí

Presidente del Consejo de Supervisores Shamann Walton

Supervisora Connie Chan

Supervisor Matt Dorsey

Supervisora Myrna Melgar

Supervisor Rafael Mandelman

Supervisor Aaron Peskin

Supervisor Dean Preston

Supervisora Hillary Ronen

Supervisora Catherine Stefani

Supervisor Shamann Walton

No se presentó ninguna refutación ni argumento del oponente en contra de la Propuesta A

**B**

Departamento y Comisión de Obras Públicas, Departamento y Comisión de Saneamiento y Calles

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para eliminar el Departamento de Saneamiento y Calles y devolver las funciones de este organismo al Departamento de Obras Públicas, así como retener la Comisión de Saneamiento y Calles y la Comisión de Obras Públicas?

SÍ NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: El Departamento de Obras Públicas (DPW, por sus siglas en inglés) es el principal organismo responsable de diseñar, construir, dar mantenimiento y limpiar la infraestructura de la Ciudad, lo que incluye edificios, calles, aceras, puentes e instalaciones públicas.

En noviembre de 2020, los electores aprobaron una enmienda a la Carta Constitucional para crear el Departamento de Saneamiento y Calles.

La enmienda a la Carta Constitucional también contemplaba que la Ciudad creara dos comisiones: una Comisión de Saneamiento y Calles para supervisar al Departamento de Saneamiento y Calles, y una Comisión de Obras Públicas para supervisar al DPW.

La Propuesta: La Propuesta B eliminaría el Departamento de Saneamiento y Calles y devolvería sus funciones al Departamento de Obras Públicas.

La Propuesta B retendría tanto la Comisión de Obras Públicas como la Comisión de Saneamiento y Calles. La Comisión de Saneamiento y Calles celebraría audiencias públicas y establecería políticas sobre temas de saneamiento para el Departamento de Obras Públicas.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere eliminar el Departamento de Saneamiento y Calles y devolver sus funciones al Departamento de Obras Públicas. También quiere retener ambas comisiones.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "B"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta B:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, reduciría considerablemente el costo de gobierno.

El ahorro que se estima obtener al inicio del año fiscal 2022-2023 (año fiscal 23) sería de alrededor de \$3.5 millones y se reduciría a \$2.5 millones en el año fiscal 24. Los ahorros en costos conforme a esta enmienda probablemente aumenten en años futuros si el Consejo autorizara apoyo administrativo independiente para el Departamento de Saneamiento y Calles (SAS, por sus siglas en inglés).

Esta enmienda hará cambios a la Propuesta B, una enmienda a la Carta Constitucional aprobada por los electores en noviembre de 2020, para separar el Departamento de Obras Públicas (DPW) en dos departamentos independientes y establecer una comisión para cada uno.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional devolvería las responsabilidades del SAS al DPW, eliminando el recién creado SAS.

Se transferiría el equivalente aproximado a 765 empleados a tiempo completo del SAS al DPW. Recombinar los departamentos reduciría el número de personal necesario para desempeñar funciones administrativas para ambos departamentos en el equivalente a 9.7 empleados a tiempo completo en el año fiscal 23 y el equivalente a 12 empleados a tiempo completo en

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



el año fiscal 24. El DPW ya no necesitaría personal adicional de contabilidad, contratos e informática, y el SAS ya no necesitaría un jefe de departamento ni personal administrativo. Además, la enmienda propuesta generaría otros ahorros de costos únicos y continuos como reducciones de servicios administrativos, equipo y servicios profesionales.

La enmienda también eliminaría el requisito de que el Contralor realice una auditoría anual para identificar derroche e ineficiencia en ambos departamentos; sin embargo, el Contralor aún tendría la autoridad de realizar auditorías al DPW. Tenga en cuenta que la enmienda propuesta cambiaría las funciones de la Oficina del Contralor, la cual ha preparado esta declaración.

Cómo se incluyó la Propuesta "B" en la boleta

El 19 de julio de 2022, el Consejo de Supervisores decidió por 8 votos a 3 incluir la Propuesta B en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Dorsey, Mandelman, Melgar, Peskin, Preston, Ronen, Stefani.

No: Mar, Safai, Walton.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta B

La Propuesta B exige un enfoque en calles más limpias, no más burocracia del gobierno.

Ahora que todo cuesta más, el gobierno de nuestra ciudad debe trabajar más para usar el dinero de sus impuestos donde pueda tener el mayor beneficio. Esta iniciativa mejora la iniciativa de ley aprobada por los electores hace dos años de dividir el Departamento de Obras Públicas y crear el Departamento de Saneamiento y Calles con la promesa de priorizar la limpieza de calles. ¿Cuál es el problema con ese plan? Tras un análisis cuidadoso, la Administradora de la Ciudad halló que costaría \$6 millones los primeros dos años y aproximadamente \$10 millones al año después de eso administrar una nueva burocracia con cero dólares adicionales destinados a la limpieza de calles. ¿Por qué gastar más dinero en más gerentes de nivel medio, secretarios y contadores en lugar de las personas que lavan y barren nuestras aceras, pintan el grafiti y recogen la basura desechada ilegalmente?

La Propuesta B es la forma correcta de supervisar.

Ahora, los electores tienen la oportunidad de hacerlo correctamente. La Propuesta B mantendría Obras Públicas como un departamento, con lo que se **ahorrarían millones de dólares cada año** que se pueden usar para ampliar los servicios de limpieza de calles en vecindarios por todo San Francisco. La rendición de cuentas que los electores exigieron en noviembre de 2020 continúa y se fortalece. **La Propuesta B retiene ambas comisiones de supervisión:** la Comisión de Saneamiento y Calles establecerá las políticas de limpieza de calles mientras que la Comisión de Obras Públicas ofrecerá transparencia y salvaguardas vitales contra la corrupción y la falta de ética.

La Propuesta B preserva buenos empleos sindicales.

La Propuesta B no eliminará ningún empleo de la ciudad. Permitirá que Obras Públicas dedique todo el tiempo y los recursos posibles a limpiar nuestras calles e implementar reformas, en lugar de perder tiempo y dinero en más burocracia. Tenemos una segunda oportunidad de mejorar este departamento vital sin gastar dinero innecesariamente en burocracia.

Infórmese más en OversightDoneRight.com

¡Vote Sí a la Propuesta B para limpiar nuestras calles, fortalecer la rendición de cuentas del gobierno y salvar empleos!

*Alcaldesa London Breed
Administradora de la Ciudad Carmen Chu
Supervisores Connie Chan
Catherine Stefani
Aaron Peskin
Dean Preston
Matt Dorsey
Rafael Mandelman
Hillary Ronen
Exsupervisor Norman Yee
Partido Demócrata de San Francisco*

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta B

Somos los trabajadores que limpian sus calles... casi todos los días nos levantamos antes del amanecer para recolectar su basura, lavar a presión las aceras y recoger basura. Estamos en desacuerdo con el Consejo de Supervisores y creemos que la Propuesta B será desastrosa para nuestras calles y aceras.

En 2020, los electores, hartos de calles sucias, votaron para crear un Departamento de Saneamiento independiente de la interferencia política de la Alcaldesa o del Consejo de Supervisores. Tan solo dos años después, la Alcaldesa y el Consejo de Supervisores están tratando de eliminar el Departamento de Saneamiento y recobrar esos poderes.

La Propuesta B elimina el Departamento de Saneamiento y devuelve la limpieza de calles al Departamento de Obras Públicas, el cual está siendo investigado por el FBI y cuyo exdirector Mohammed Nuru fue arrestado por aceptar sobornos por contratos con un valor de

\$900,000. Esta iniciativa de ley eliminaría las reformas implementadas por los electores hace apenas dos años y expondría al departamento nuevamente a la corrupción.

Con el debido respeto al Consejo de Supervisores que incluyó la Propuesta B en la boleta... esta iniciativa de ley es mala política que solo hará que nuestra ciudad sea más sucia. Por favor, escuche a los expertos en limpieza de calles y no a los políticos que tienen sus propias prioridades. Vote No a la Propuesta B.

DeShelia Mixon



Argumentos del oponente en contra de la Propuesta B

NO ELIMINEN EL DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO

Sí, esta iniciativa de ley es tan loca como suena...

Las calles de San Francisco están entre las más sucias de Estados Unidos. La iniciativa de ley da el paso sin ningún sentido de eliminar completamente el flamante Departamento de Saneamiento que los habitantes prácticamente acaban de crear.

Esta iniciativa de ley es el peor tipo de disfunción del Ayuntamiento y solo llevará a más basura y desechos humanos en sus aceras.

Que no le engañen para que piense que esto se trata de ahorrar dinero... somos la segunda ciudad más rica de Estados Unidos y el Departamento costará una fracción minúscula de nuestro presupuesto de \$14 mil millones. No existe razón alguna por la cual no deberíamos tener un Departamento de Saneamiento como casi todas las ciudades grandes del país.

Esto se trata de que los políticos quieren poder y mantener el status quo. Hace dos años, después de varios arrestos en el Departamento de Obras Públicas por parte del FBI, los electores le dijeron al Ayuntamiento que ya estaban hartos de la corrupción. Usted votó por quitar el sistema fallido de las manos de los políticos y crear un Departamento de Saneamiento independiente para limpiar las calles.

Ahora, en lugar de hacer sus trabajos, algunos políticos quieren una revancha. Quieren regresar a la boleta para eliminar el Departamento de Saneamiento y recuperar el poder para decidir qué calles se limpian y cuáles se quedan cubiertas de basura. No podemos retroceder.

Permita que el Departamento de Saneamiento independiente realice la función para la que fue creado: lavar a presión sus aceras, limpiar sus calles y abrir nuevos baños públicos, con verdadero enfoque y rendición de cuentas y sin que los políticos se entrometan.

Por favor, únase a mí y a los trabajadores de primera línea que limpian sus calles y vote:

NO A LA PROPUESTA B

*Miembro de la Asamblea Matt Haney
Nuestros trabajadores de saneamiento de primera línea -
Laborers Local 261
Recolectores de basura
Personal de limpieza de calles
Personal de limpieza a presión de aceras
Personal de control de roedores y plagas
Gestión de campamentos de personas sin hogar
Trabajadores de eliminación de grafitis
Jardineros y paisajistas
Trabajadores de alcantarillas
Mantenimiento de edificios públicos
Construcción y reparación de aceras*

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta B

Todos queremos calles más limpias, pero esto se resume en una simple pregunta: ¿queremos derrochar un mínimo de \$60 millones cada década o no?

No es fuera de lo común que un político esté a favor de más burocracia, que es exactamente lo que los oponentes están pidiendo aquí. Pero contratar más burócratas no sirve de nada, solo para derrochar el dinero y a la larga tener que subir los impuestos. Por eso, una coalición diversa de líderes cívicos cree que tenemos una oportunidad de ejercer una supervisión de forma correcta.

Necesitamos una supervisión que se ejerza de forma correcta. El gobierno de la ciudad de San Francisco ha sido expuesto a la vergüenza de una serie de escándalos de corrupción. Ante ello, se debe responder con una supervisión enfocada para asegurarnos de que no se despilfarran o roben sus dólares de impuestos, no con otro nuevo departamento de la ciudad.

Los auditores independientes (¡no políticos!) estiman que crear otro departamento más despilfarrará por lo menos \$60 millones cada década si no hacemos este cambio.

Se pueden limpiar muchas calles por \$60 millones. Y eso es lo que hay que escoger aquí: ¿queremos personal de oficina o personal de limpieza? ¿Queremos que nuestros

dólares que tanto trabajo nos costaron vayan a personas que trabajan en escritorios o personas que trabajan para limpiar San Francisco?

Los oponentes dicen que casi todas las otras ciudades grandes tienen Departamentos de Saneamiento; esto no es cierto. De las ciudades más grandes del país, solo unas cuantas tienen departamentos de saneamiento y su función primaria es recolección de basura, no la limpieza de calles.

El gobierno de nuestra ciudad debería estar desempeñando mejor la labor de recoger desechos de nuestras calles, no despilfarrar nuestro dinero. Por eso, le exhortamos a unirse a la coalición extraordinaria de grupos locales y líderes en apoyo de la Propuesta B.

*Excontralor de la Ciudad Ed Harrington
Administradora de la Ciudad Carmen Chu
Supervisor Aaron Peskin
Supervisora Catherine Stefani
Supervisora Connie Chan
Supervisor Dean Preston
Supervisora Hillary Ronen
Supervisor Matt Dorsey
Supervisor Rafael Mandelman*



C

Comisión de Supervisión de Servicios para Personas sin Hogar

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para establecer una Comisión de Supervisión de Servicios para Personas sin Hogar que supervise al Departamento de Servicios para Personas sin Hogar y Vivienda con Apoyo, y exigir que el Contralor de la Ciudad realice auditorías de los servicios que se ofrecen a las personas que atraviesan por el sinhogarismo?

SÍ NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: En 2016, la Ciudad estableció un Departamento de Servicios para Personas sin Hogar y Vivienda con Apoyo (el Departamento). El Departamento administra y dirige viviendas, programas y servicios para indigentes y personas sin hogar, lo cual incluye actividades de difusión en las calles, albergues para personas sin hogar, vivienda de transición y vivienda permanente con apoyo.

El alcalde designa y puede remover al director del Departamento. La Carta Constitucional de la Ciudad no contempla auditorías de los servicios que se ofrecen a personas sin hogar y ninguna comisión de la Ciudad supervisa al Departamento.

El Consejo Local de Coordinación para Personas sin Hogar de la Ciudad y otros organismos asesores dan recomendaciones sobre políticas para personas sin hogar y asignaciones presupuestarias. El alcalde, el Consejo de Supervisores (el Consejo) y el contralor designan a los miembros que forman parte de los organismos asesores.

La Propuesta: La Propuesta C crearía una Comisión de Supervisión de Servicios para Personas sin Hogar (la Comisión) que supervise al Departamento.

La Comisión tendría siete miembros con mandatos de cuatro años. El alcalde designaría a cuatro miembros y el Consejo de Supervisores designaría a tres. Las personas designadas por el alcalde estarían sujetas a la aprobación del Consejo.

Las cuatro personas designadas por el alcalde deberán tener las siguientes cualificaciones:

- un puesto sería para una persona que haya vivido en sinhogarismo;

- un puesto sería para una persona con experiencia considerable en servicios para indigentes o personas sin hogar o en actividades de defensa de estas personas;
- un puesto sería para una persona con experiencia en servicios de salud mental o tratamiento del abuso de sustancias; y
- un puesto sería para una persona que haya participado en una asociación de comerciantes o de pequeñas empresas, o en una asociación local.

Además de estos requisitos, por lo menos una de las personas designadas por el alcalde también debe tener experiencia en presupuestos, finanzas y auditoría.

Las personas designadas por el Consejo deberán tener las siguientes cualificaciones:

- un puesto sería para una persona que haya vivido en sinhogarismo;
- un puesto sería para una persona con experiencia considerable de trabajo con familias sin hogar que tengan hijos o con jóvenes sin hogar; y
- un puesto sería para una persona con experiencia considerable en servicios para indigentes o personas sin hogar o en actividades de defensa de estas personas.

La Propuesta C exigiría que el contralor de la Ciudad realice auditorías de los servicios para personas indigentes y sin hogar.

Un voto “SÍ” significa: si vota “sí”, usted quiere establecer una Comisión de Supervisión de Servicios para Personas sin Hogar que supervise al Departamento de Servicios para Personas sin Hogar y Vivienda con Apoyo, y exigir que el contralor de la Ciudad realice auditorías de los servicios que se ofrecen a estas personas.

Un voto “NO” significa: si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Declaración del Contralor sobre la Propuesta "C"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta C:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto mínimo en el costo de gobierno.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional crearía la Comisión de Supervisión de Servicios para Personas sin Hogar, la cual supervisaría al Departamento de Servicios para Personas sin Hogar y Vivienda con Apoyo (HSH, por sus siglas en inglés). La Comisión designaría a los miembros del Consejo Local de Coordinación de Servicios para Personas sin Hogar y del Comité de Supervisión de Albergues. El Comité de Supervisión Our City, Our Home asesoraría a la Comisión con respecto a la administración del fondo de Our City, Our Home.

Entre las funciones de la Comisión se encontrarían la revisión y aprobación del presupuesto del HSH, la formulación de metas que concuerden con los objetivos de la Ciudad y el Condado, y la celebración de audiencias y la toma de testimonios. La Comisión podría impartir educación pública y realizar actividades de difusión sobre programas y temas relacionados con el sinhogarismo. El salario anual y los costos operativos de la Comisión serían de aproximadamente \$350,000.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional especificaría que los servicios relacionados con personas sin hogar estén sujetos a la auditoría del Contralor. Tenga en cuenta que la enmienda propuesta cambiaría las funciones de la Oficina del Contralor, la cual ha preparado esta declaración.

Cómo se incluyó la Propuesta "C" en la boleta

El 19 de julio de 2022, el Consejo de Supervisores decidió por 11 votos a 0 incluir la Propuesta C en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Dorsey, Mandelman, Mar, Melgar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton.

No: Ninguno.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta C

¡Los programas para personas sin hogar empiezan a rendir cuentas ahora!

En 2016, el gobierno de la ciudad creó el Departamento de Servicios para Personas sin Hogar y Vivienda con Apoyo para ayudar a las personas sin hogar a encontrar vivienda permanente y conectar a las personas y familias con servicios vitales de apoyo.

En el conteo de personas sin hogar que realizó el Departamento de Vivienda en 2017, se contaron 6,858 personas. Hoy, el mismo informe dice que hay 7,754 personas sin hogar, lo que representa un aumento del 13%.

El presupuesto del departamento aumentó a más del doble, de \$250 millones en el año fiscal 2017-2018 a \$672 millones en 2022-2023, incluido el financiamiento obtenido a través de la Propuesta C de 2018. Sin embargo, para muchas personas, las condiciones han empeorado.

En 2022, el Gran Jurado Civil de San Francisco declaró que “[e]l Jurado no es al único que le preocupa que el octavo departamento gubernamental más grande de la ciudad carezca de un control externo integral”.

No hay ningún requisito en la Carta Constitucional de que el Contralor realice auditorías de los gastos o el desempeño del departamento. Se toman muchas decisiones sin la opinión de la comunidad, reuniones públicas o un informe independiente.

Para acabar con el sinhogarismo, debemos garantizar que cada dólar federal, estatal y local se use de manera eficaz. La Propuesta C hace exactamente eso. La iniciativa de ley:

Garantiza que el Contralor de la Ciudad realice auditorías a los servicios para personas sin hogar;

Establece una Comisión que celebraría reuniones públicas e investigaría las actividades del departamento; y

Exige que la Comisión establezca metas claras para el éxito.

La Comisión garantizará que las decisiones más importantes sobre políticas, presupuesto y contratos se basen en datos y se tomen abiertamente.

El Alcalde y el Consejo de Supervisores designarían comisionados que deben cumplir con estrictos requisitos de cualificación y que serían aprobados solo después de una audiencia pública y un voto.

Votar Sí a la Propuesta C es un paso significativo que proporcionará supervisión esencial y rendición de cuentas a los actuales programas para personas sin hogar del gobierno federal, estatal y local sin aumentar impuestos.

Por favor, únase a nosotros y vote Sí a la Propuesta C.

Supervisor Ahsha Safai

Miembro de la Asamblea Matt Haney

Presidente del Consejo de Supervisores Shamann Walton

Supervisora Catherine Stefani

Supervisor Aaron Peskin

Supervisor Gordon Mar

Supervisor Dean Preston

Supervisor Matt Dorsey

Supervisora Myrna Melgar

Supervisor Rafael Mandelman

Supervisora Hillary Ronen

No se presentó ninguna refutación ni argumento del oponente en contra de la Propuesta C



D

Vivienda asequible – Petición de iniciativa

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para agilizar la aprobación de vivienda asequible que ofrece (1) vivienda para hogares con ingresos de hasta el 140% del ingreso medio del área (area median income o AMI) pero cuyos ingresos promedios no excedan el 120% del AMI, (2) unidades adicionales de vivienda asequible equivalentes al 15% del número requerido de unidades asequibles en el sitio, o (3) vivienda para hogares donde viva por lo menos un empleado del Distrito Escolar o del City College, aplicando ciertas restricciones con respecto a los ingresos del hogar; y ya no exigir la aprobación por parte del Consejo de Supervisores para estos tipos de proyectos si usan la propiedad o el financiamiento de la Ciudad?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: En general, la ley de la Ciudad contempla que diferentes consejos, comisiones y funcionarios municipales revisen y tomen decisiones para aprobar o rechazar la creación de nueva vivienda. Los proyectos de nueva vivienda deben acatar los códigos de planificación y construcción de la Ciudad. Por lo general, la ley estatal exige que se evalúen los impactos del proyecto en el medio ambiente.

La Ciudad tiene programas de vivienda asequible que ofrecen vivienda a la venta o en alquiler por debajo de los precios del mercado. Existen restricciones para que los hogares puedan obtener vivienda asequible, como el ingreso máximo del hogar.

Según el tamaño del hogar, el ingreso medio del área (AMI, por sus siglas en inglés) vigente en julio de 2022 es:

Nivel de ingresos	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas
80% del AMI	\$77,600	\$88,700	\$99,750	\$110,850
100% del AMI	\$97,000	\$110,850	\$124,700	\$138,550
120% del AMI	\$116,400	\$133,000	\$149,650	\$166,250
140% del AMI	\$135,800	\$155,200	\$174,600	\$193,950

La Propuesta: La Propuesta D agilizaría el proceso de aprobación al exonerar a ciertos proyectos de vivienda asequible de una serie de aprobaciones municipales si acatan los códigos de planificación y construcción. Cuando

la Ciudad arriende sus propiedades u ofrezca financiamiento para estos proyectos de vivienda, no se necesitaría la aprobación del Consejo de Supervisores.

La Propuesta D agilizaría la aprobación de tres tipos de vivienda multifamiliar asequible:

- Vivienda multifamiliar en la que todas las unidades residenciales sean asequibles para hogares con ingresos de hasta el 140% del AMI. El ingreso promedio de los hogares de todas las unidades residenciales no puede exceder el 120% del AMI.
- Vivienda multifamiliar con 10 o más unidades residenciales que agregue por lo menos 15% del número de unidades asequibles requeridas en el sitio al número de unidades asequibles en el sitio que actualmente exige la ley de la Ciudad. Por ejemplo, en julio de 2022, si un proyecto tenía 100 unidades residenciales de alquiler, el proyecto debía incluir 22 unidades asequibles en el sitio. De conformidad con esta iniciativa de ley, el proyecto debe proporcionar 3 unidades de vivienda asequible adicionales en el sitio, que representan el 15% de las 22 unidades asequibles en el sitio, lo que da un total de 25 unidades asequibles.
- Vivienda multifamiliar o un proyecto que incluya vivienda y otros usos comerciales, en el que todas las unidades residenciales sean para hogares donde viva por lo menos un empleado del Distrito Escolar Unificado de San Francisco o del City College, con ciertas restricciones de ingresos del hogar.

Conforme a la iniciativa de ley, la Ciudad tendría de cinco a ocho meses para aprobar estos proyectos, en función del número de unidades.

Esta iniciativa de ley también puede permitir que estos proyectos procedan sin la evaluación ambiental establecida por la ley estatal.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Conforme a esta propuesta, el Consejo de Supervisores podría enmendar la ley de la Ciudad para conceder estas aprobaciones agilizadas a tipos adicionales de proyectos de vivienda.

Los contratistas que construyan proyectos bajo esta iniciativa de ley deben pagar salarios prevalecientes a sus empleados. Los contratistas que construyan proyectos con 40 o más unidades también deben proporcionar beneficios de atención médica y oportunidades para aprendices.

Si la Propuesta D es aprobada con más votos que la Propuesta E, entonces la Propuesta E no tendría ningún efecto legal.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere agilizar la aprobación de proyectos de vivienda asequible que ofrezcan:

- vivienda multifamiliar en la que todas las unidades sean para hogares con un ingreso de hasta el 140% del ingreso medio del área (AMI) y que el ingreso promedio del hogar de todas las unidades residenciales no pueda exceder el 120% del AMI,
- unidades adicionales de vivienda asequible equivalentes a por lo menos el 15% del número requerido de unidades asequibles en el sitio; o
- que todas las unidades residenciales sean para hogares en donde viva por lo menos un empleado del Distrito Escolar Unificado de San Francisco o del City College, aplicando ciertas restricciones con respecto a los ingresos del hogar.

Los proyectos que usen la propiedad o el financiamiento de la Ciudad ya no necesitarían la aprobación del Consejo de Supervisores.

El Consejo de Supervisores podría enmendar la ley de la Ciudad para conceder estas aprobaciones agilizadas a tipos adicionales de proyectos de vivienda.

En ciertos proyectos, los contratistas deben proporcionar beneficios de atención médica y oportunidades para aprendices.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "D"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta D:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional e iniciativa fueran aprobadas por los electores, en mi opinión, tendría un impacto mínimo en el costo de gobierno.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional agilizaría la aprobación de vivienda multifamiliar en tres casos: donde el 100 por ciento de las unidades residenciales sean asequibles; donde haya 10 o más unidades residenciales y por lo menos un 15 por ciento de vivienda asequible en el sitio por encima de lo exigido por la ley de la Ciudad; y donde el 100

por ciento de las unidades residenciales sean para hogares donde viva por lo menos un empleado del Distrito Escolar Unificado de San Francisco o del City College, y donde por lo menos el 80 por ciento de las unidades residenciales sean asequibles.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional exoneraría estos proyectos de vivienda asequible de cualquier aprobación discrecional si cumplen con el Código de Planificación y permitiría que los proyectos procedan sin la revisión ambiental que contempla la ley del Estado. San Francisco tendría de cinco a ocho meses para aprobar estos proyectos, en función del número de unidades.

En la medida en que esta enmienda a la Carta Constitucional acorte el proceso de aprobación, los proyectos de vivienda asequible de la Ciudad podrían ver ahorros en costos debido a cronogramas de desarrollo y construcción más cortos. En la medida en que la enmienda a la Carta Constitucional resulte en un aumento en la producción de vivienda asequible comparada con la vivienda a precio del mercado, ya sea con valores tasados más bajos o como propiedades exoneradas de impuestos, eso podría resultar en una futura pérdida de ingresos por impuestos sobre la propiedad. Consideramos probable que ambos impactos serán menores dado el probable volumen de proyectos que reunirían los requisitos para la revisión acelerada de la iniciativa de ley.

La enmienda a la Carta Constitucional también exige que los patrocinadores de proyectos con 10 o más unidades residenciales paguen salarios prevalecientes. Para proyectos de 40 o más unidades residenciales, los patrocinadores de proyectos deben pagar la cobertura de salud y tener un programa para aprendices. Esto requeriría que la Ciudad adopte una ordenanza para permitir que la Oficina de Cumplimiento de Estándares Laborales haga cumplir estos requisitos.

Cómo se incluyó la Propuesta "D" en la boleta

El 13 de julio de 2022, el Departamento de Elecciones certificó que la petición de iniciativa en la que se solicitaba incluir la Propuesta D en la boleta contaba con el número suficiente de firmas válidas para incluirla en la boleta.

Para incluir en la boleta una iniciativa de Enmienda a la Carta Constitucional se requerían 49,794 firmas. Este número es equivalente al 10% de los electores que estaban inscritos en el momento en que se publicó un "aviso de intención de circular una petición". Antes de la fecha límite de entrega (11 de julio de 2022), se realizó una revisión aleatoria de las firmas presentadas por los proponentes de la petición de iniciativa, en la cual se corroboró que el número total de firmas válidas era mayor que el número requerido.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta D

La Propuesta D, Viviendas Asequibles Ahora, hará que sea más rápido y fácil construir nuevas viviendas asequibles en San Francisco para sus habitantes de bajos ingresos, clase media y maestros de escuelas públicas.

Creemos que más habitantes de San Francisco de todos los niveles de ingresos deberían poder vivir en viviendas asequibles y ganar salarios que les permitan mantener a sus familias. Respalamos con firmeza la Propuesta D, la única iniciativa de ley en la boleta de noviembre que realmente acelerará la construcción de las tan necesarias viviendas asequibles.

San Francisco tiene una grave escasez de vivienda asequible debido a que la Ciudad se demora de cuatro a siete años para otorgar permisos para nuevas viviendas. La burocracia y la política están impulsando el aumento general del costo de la vivienda y están retrasando las nuevas construcciones, lo que hace que la Ciudad sea incluso más inasequible.

La Propuesta D es la única iniciativa de ley que elimina los obstáculos burocráticos y las posturas políticas.

La Propuesta D es la única iniciativa de ley en la boleta que de hecho hace que sea más fácil construir vivienda al eliminar obstáculos burocráticos que el Consejo de Supervisores ha usado para detener la nueva construcción de proyectos como 469 Stevenson, el cual hubiera agregado alrededor de 100 nuevas viviendas asequibles al reurbanizar un estacionamiento desocupado en el centro de la ciudad.

La Propuesta D agiliza la vivienda asequible y la vivienda para ingresos medianos para trabajadores con ingresos bajos y medianos.

Al agilizar el proceso de obtención de permisos y aprobación, la Propuesta D crea vivienda asequible y para ingresos medianos para nuestros trabajadores de ingresos bajos y medianos como maestros, enfermeros, bomberos, dueños de pequeñas empresas y trabajadores de organizaciones sin fines de lucro.

La Propuesta D exige salarios prevalecientes y atención a la salud.

La Propuesta D exige que los constructores paguen a los trabajadores de la construcción salarios prevalecientes con los que se pueda mantener a una familia y que cubran los costos de atención médica para los trabajadores y sus familias. Exige que los contratistas creen oportunidades para que los aprendices conformen una fuerza laboral fuerte, estable e incluyente.

Únase a nosotros en apoyo de la Propuesta D, la única iniciativa de ley para la vivienda en la boleta que de verdad construirá rápidamente más vivienda asequible.

www.AffordableHomesNow.org

*Habitat for Humanity Greater San Francisco
Nor Cal Carpenters Union*

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta D

La Propuesta D significa engaño, deshonestidad y un regalo para los urbanizadores.

VERDAD: la Propuesta D es engañosa.

La Propuesta D redefine “asequible” como vivienda que cuesta **MÁS** que los precios del mercado. Durante los últimos ocho años, la construcción en San Francisco ha **superado** sus metas de desarrollo de vivienda. Sin embargo, los precios de vivienda siguen disparándose porque casi toda esta nueva vivienda es a **precios del mercado**.

VERDAD: la Propuesta D es deshonestista.

¡El proyecto que resaltan, 469 Stevenson, no hubiera reunido los requisitos para la revisión acelerada de la Propuesta D! Y, sus unidades fueron a **precios del mercado**, NO asequibles. Es deshonesto aparentar que cualquier resultado en este proyecto hubiera sido diferente conforme a la Propuesta D porque no sería así.

VERDAD: La Propuesta D un regalo para los urbanizadores.

La Propuesta D ofrece a los urbanizadores millones en beneficios de la revisión acelerada, pero sin requisitos de vivienda familiar, asequibilidad o incluso de que se construya vivienda. Esto no hace nada para resolver

nuestra crisis de vivienda, pero sí llena los bolsillos de los inversionistas multimillonarios.

¡Que no le engañen los urbanizadores!

La Propuesta D dice que ofrece vivienda asequible, pero los urbanizadores sin fines de lucro de vivienda asequible se **oponen** a ella.

La Propuesta D dice que ofrece “vivienda para educadores”, pero los maestros se **oponen** a ella. Incluso el sindicato de la construcción, las personas que construyen estas viviendas, se **oponen** a la **Propuesta D**.

La Propuesta D no exige que los urbanizadores construyan nada y NO entregará ninguna vivienda que esté al alcance de las personas y familias trabajadoras.

¡Detenga el engaño, la deshonestidad y las dádivas a los urbanizadores!

¡Vote NO a la Propuesta D!

*Race & Equity in All Planning Coalition
San Francisco Building Trades
San Francisco Labor Council
United Educators of San Francisco
San Francisco Anti-Displacement Coalition
Council of Community Housing Organizations*



Argumento del oponente en contra de la Propuesta D

Todos prosperamos cuando San Francisco construye comunidades diversas, vivienda asequible y ofrece acceso equitativo a recursos y oportunidades. La Propuesta D trabaja directamente en contra de esta visión.

La Propuesta D es engañosa y haría que la vivienda sea MÁS cara. Necesitamos construir más vivienda **asequible** para resolver nuestra crisis de vivienda. En los últimos ocho años, San Francisco construyó 10,000 unidades más que las que el Estado exigía, pero a precio de mercado. Trágicamente no produjo suficientes unidades asequibles. Dependiendo solo de la vivienda a precio del mercado solamente ha causado un aumento en los desalojos, el sinhogarismo y la desigualdad.

La Propuesta D haría que nuestra crisis de vivienda empeorara. Al aumentar el monto de los requisitos de ingresos para “vivienda asequible” costará **MÁS** alquilar o ser dueño de unidades “asequibles” que de unidades a precio del mercado. Un apartamento de un dormitorio que cuesta casi \$4,000 al mes se consideraría “vivienda asequible”, cuando el precio del mercado hoy en día es \$3,095 al mes.

La Propuesta D es un regalo para los urbanizadores disfrazado de “vivienda asequible”. Conforme a esta propuesta, una vez que los urbanizadores reciban las aprobaciones del proyecto, no tienen ninguna obligación de construir las unidades asequibles que se necesitan con tanta urgencia. Simplemente pueden vender el terreno y obtener millones de dólares en ganancias.

La Propuesta D no tiene ningún requisito de construir unidades de dos o tres dormitorios, lo que significa que los urbanizadores no construirán la vivienda que las familias de San Francisco necesitan desesperadamente. La Propuesta D destruye la supervisión pública y la transparencia, y hace que sea más difícil para los habitantes ser parte del proceso de toma de decisiones sobre cómo sus comunidades cambian y crecen. Usted nunca podrá hablar en una audiencia pública sobre un proyecto urbanizador para exigir verdadera vivienda asequible u otras necesidades de la comunidad.

La Propuesta D significa más condominios caros por todo San Francisco. Los acaudalados urbanizadores e inversionistas en bienes raíces se beneficiarán económicamente y las familias trabajadoras seguirán sin poder pagar los precios.

Si quiere vivienda asequible ahora, vote NO a la Propuesta D.

*Race & Equity in All Planning Coalition
San Francisco Building Trades
San Francisco Labor Council
United Educators of San Francisco
Partido Demócrata de San Francisco
San Francisco Tenants Union
Anti-Displacement Coalition
Council of Community Housing Organizations (CCHO)*

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta D

Los miembros del Consejo de Supervisores que se oponen a la Propuesta D, Viviendas Asequibles Ahora, se han opuesto de forma repetida a los esfuerzos de acelerar la construcción de nuevas viviendas para cubrir la necesidad abrumadora de los habitantes de San Francisco.

No es una sorpresa que se opongan a la Propuesta D, una iniciativa de ley provivienda que cuenta con el apoyo de importantes líderes provivienda electos y organizaciones sin fines de lucro como Habitat for Humanity Greater San Francisco y Nor Cal Carpenters Union, cuya misión es construir vivienda para familias trabajadoras.

San Francisco se enfrenta a la difícil realidad de tener que construir más de 82,000 viviendas nuevas antes de 2031. Necesitamos demostrar al Estado que estamos eliminando las barreras a la construcción, o corremos el riesgo de perder cientos de millones de dólares en subvenciones estatales y federales para vivienda asequible y transporte. No podemos esperar un futuro mejor a menos que estemos dispuestos a hacer cambios para construir más vivienda más rápido.

La Propuesta D generará más vivienda en San Francisco que la iniciativa de ley que compite con ella, incluida más vivienda asequible. Al eliminar audiencias innecesarias que retrasan los proyectos, los líderes de nuestra ciudad se pueden enfocar en construir la vivienda que nuestra ciudad necesita. También es importante entender que con esta iniciativa de ley solo se acelerarán los proyectos que sigan las reglas locales establecidas por el Alcalde y el Consejo de Supervisores.

La Propuesta D garantiza una fuerza laboral fuerte que gane lo suficiente como para vivir en la vivienda que está construyendo. **Al exigir salarios que permitan mantener a una familia, cobertura de atención médica y oportunidades para aprendices, nuestra fuerza laboral organizada volverá a trabajar para construir el futuro.**

Elimine la burocracia que está deteniendo la construcción de más viviendas asequibles. Vote Sí a la Propuesta D.

*Senador Scott Wiener
Alcaldesa London Breed
Supervisor Matt Dorsey*



E

Vivienda asequible – Consejo de Supervisores

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para agilizar la aprobación de vivienda asequible que ofrece (1) vivienda para hogares con ingresos de hasta el 120% del ingreso medio del área (area median income o AMI) pero cuyos ingresos promedios no excedan el 80% del AMI, (2) unidades adicionales de vivienda asequible equivalentes al 8% del número total de unidades en todo el proyecto, o (3) vivienda para hogares donde viva por lo menos un empleado del Distrito Escolar o del City College, aplicando ciertas restricciones con respecto a los ingresos del hogar; y seguir exigiendo la aprobación por parte del Consejo de Supervisores para estos tipos de proyectos si usan la propiedad o el financiamiento de la Ciudad?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: En general, la ley de la Ciudad contempla que diferentes consejos, comisiones y funcionarios municipales revisen y tomen decisiones para aprobar o rechazar la creación de nueva vivienda. Los proyectos de nueva vivienda deben acatar los códigos de planificación y construcción de la Ciudad. Por lo general, la ley estatal exige que se evalúen los impactos del proyecto en el medio ambiente.

La Ciudad tiene programas de vivienda asequible que ofrecen vivienda a la venta o en alquiler por debajo de los precios del mercado. Existen restricciones para que los hogares puedan obtener vivienda asequible, como el ingreso máximo del hogar.

Según el tamaño del hogar, el ingreso medio del área (AMI, por sus siglas en inglés) vigente en julio de 2022 es:

Nivel de ingresos	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas
80% del AMI	\$77,600	\$88,700	\$99,750	\$110,850
100% del AMI	\$97,000	\$110,850	\$124,700	\$138,550
120% del AMI	\$116,400	\$133,000	\$149,650	\$166,250
140% del AMI	\$135,800	\$155,200	\$174,600	\$193,950

La Propuesta: La Propuesta E agilizaría el proceso de aprobación al exonerar ciertos proyectos de vivienda asequible de una serie de aprobaciones municipales si acatan los códigos de planificación y construcción. Cuando la Ciudad arrienda sus propiedades u ofrezca financiamiento para

estos proyectos de vivienda, puede ser necesaria la aprobación del Consejo de Supervisores.

La Propuesta E agilizaría la aprobación de tres tipos de vivienda multifamiliar asequible:

- Vivienda multifamiliar en la que todas las unidades residenciales sean asequibles para hogares con ingresos de hasta el 120% del AMI. El ingreso promedio del hogar de todas las unidades residenciales no puede exceder el 80% del AMI.
- Vivienda multifamiliar con 10 o más unidades residenciales que agregue por lo menos 8% del número total de unidades en todo el proyecto al número de unidades asequibles en el sitio que exige la ley de la Ciudad. Este 8% debe incluir unidades de dos y tres dormitorios. Por ejemplo, en julio de 2022, si un proyecto tenía 100 unidades residenciales de alquiler, el proyecto debía incluir 22 unidades asequibles en el sitio. De conformidad con esta iniciativa de ley, el proyecto debe proporcionar 8 unidades de vivienda asequible adicionales en el sitio, que representan el 8% del total de unidades en todo el proyecto, lo que da un total de 30 unidades asequibles. Asimismo, la aprobación del Departamento de Planificación expirará si el urbanizador no empieza a construir en un plazo de 24 meses.
- Vivienda multifamiliar o un proyecto que incluya vivienda y otros usos comerciales, en el que todas las unidades residenciales sean para hogares donde viva por lo menos un empleado del Distrito Escolar Unificado de San Francisco o del City College, con ciertas restricciones de ingresos del hogar.

Conforme a la iniciativa de ley, la Ciudad tendría seis meses para aprobar estos proyectos, además del tiempo que le tomaría al Consejo de Supervisores emitir cualquier aprobación, si fuera necesaria.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.

Esta iniciativa de ley también puede permitir que estos proyectos procedan sin la evaluación ambiental establecida por la ley estatal.

Esta iniciativa de ley exige que el alcalde presente informes anuales de vivienda asequible junto con el presupuesto que el alcalde propone.

Conforme a esta propuesta, el Consejo de Supervisores no podría enmendar la ley de la Ciudad para conceder estas aprobaciones agilizadas a tipos adicionales de proyectos de vivienda.

Los contratistas que construyan proyectos bajo esta iniciativa de ley deben pagar los salarios prevalecientes a sus empleados. Los contratistas que construyan proyectos para educadores o proyectos de 25 unidades o más que proporcionen unidades adicionales de vivienda asequible también deben usar mano de obra calificada y capacitada que incluya un cierto porcentaje de trabajadores que se hayan graduado de programas de formación para aprendices.

Si la Propuesta E es aprobada con más votos que la Propuesta D, entonces la Propuesta D no tendría ningún efecto legal.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere agilizar la aprobación de proyectos de vivienda asequible que ofrecen:

- vivienda multifamiliar en la que todas las unidades sean para hogares con un ingreso de hasta el 120% del ingreso medio del área (AMI) y el ingreso promedio de todas las unidades residenciales no exceda el 80% del AMI;
- unidades adicionales de vivienda asequible en el sitio equivalentes al 8% del número total de unidades en todo el proyecto; o
- que todas las unidades residenciales sean para hogares en donde viva por lo menos un empleado del Distrito Escolar Unificado de San Francisco o del City College, aplicando ciertas restricciones con respecto a los ingresos del hogar.

Los proyectos que usen la propiedad o el financiamiento de la Ciudad seguirán necesitando la aprobación del Consejo de Supervisores.

El Consejo de Supervisores no podría enmendar la ley de la Ciudad para conceder estas aprobaciones agilizadas a tipos adicionales de proyectos de vivienda.

En ciertos proyectos, los contratistas deben usar mano de obra calificada y capacitada que incluya trabajadores que se hayan graduado de programas de formación.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "E"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta E:

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional e iniciativa de ley fueran aprobadas por los electores, en mi opinión, tendrían un impacto mínimo en el costo de gobierno.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional ofrecería la agilización de las evaluaciones y aprobaciones de proyectos de vivienda 100% asequible que reúnen los requisitos, proyectos de vivienda para educadores y proyectos al precio del mercado que aumenten de manera significativa la asequibilidad. El Departamento de Planificación realizaría la evaluación ministerial de estos proyectos en lugar de ciertas aprobaciones, que se requieren actualmente, por parte de la Comisión de Planificación, la Comisión de Preservación Histórica, la Comisión de las Artes, el Consejo de Supervisores y el Consejo de Apelaciones.

En la medida en que esta enmienda a la Carta Constitucional acorte el proceso de aprobación, los proyectos de vivienda asequible de la Ciudad podrían ver ahorros en costos debido a cronogramas de desarrollo y construcción más cortos. En la medida en que la enmienda a la Carta Constitucional resulte en un aumento de la producción de vivienda asequible en comparación con la vivienda a precio del mercado, ya sea con valores tasados más bajos o como propiedades exoneradas de impuestos, eso podría resultar en una futura pérdida de ingresos por impuestos sobre la propiedad. Consideramos probable que ambos impactos serán menores dado el probable volumen de proyectos que reunirían los requisitos para la evaluación acelerada que propone la iniciativa de ley.

La enmienda también exige que los patrocinadores de proyectos paguen salarios prevalecientes durante la construcción de proyectos de vivienda 100% asequible, proyectos de vivienda para educadores y proyectos de vivienda que aumenten la asequibilidad de 10 o más unidades. Los proyectos de vivienda para educadores y los proyectos de vivienda que aumenten la asequibilidad de 25 o más unidades también tendrán que usar mano de obra calificada y capacitada. Esto requeriría que la Ciudad adopte una ordenanza para permitir que la Oficina de Cumplimiento de Estándares Laborales haga cumplir estos requisitos.

Cómo se incluyó la Propuesta "E" en la boleta

El 26 de julio de 2022, el Consejo de Supervisores decidió por 7 votos a 4 incluir la Propuesta E en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Mar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Walton.

No: Dorsey, Mandelman, Melgar, Stefani.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta E

San Francisco tiene una crisis de vivienda. La Propuesta E nos ayudará a construir más viviendas que estén al alcance del bolsillo de los habitantes de San Francisco.

La falta de vivienda asequible está atrasando a nuestra ciudad. Los trabajadores están teniendo dificultades para quedarse aquí, las familias están dejando la ciudad que aman y algunos habitantes están siendo empujados al sinhogarismo.

La Propuesta E nos dará las herramientas para enfrentar este desafío.

La Propuesta E acelerará los permisos para proyectos de vivienda que incluyan más vivienda asequible para los habitantes de San Francisco de ingresos muy bajos, ingresos bajos e ingresos medianos. La Propuesta E ofrecerá más vivienda familiar como unidades asequibles de dos y tres dormitorios en edificios nuevos. La Propuesta E también apoyará a nuestra fuerza laboral al exigir empleados cualificados y capacitados y exigir que se pague a los trabajadores un salario prevaleciente para que los que construyen vivienda puedan pagar el costo de vivir en ella.

La Propuesta E también exigirá mayor transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los fondos de vivienda asequible por parte de la Ciudad al requerir un informe anual durante el proceso presupuestario. Y ofrecerá incentivos para empezar inmediatamente la construcción, porque necesitamos más vivienda asequible.

La Propuesta E no redefine la asequibilidad, lo que garantiza que los que más necesitan vivienda asequible puedan tener acceso a ella.

*Presidente del Consejo de Supervisores Shamann Walton
Supervisora Connie Chan
Supervisor Aaron Peskin
Supervisor Dean Preston
Supervisora Hillary Ronen
Supervisor Gordon Mar
San Francisco Building Trades
San Francisco Labor Council
United Educators of San Francisco
Unite HERE Local 2
Partido Demócrata de San Francisco
Council of Community Housing Organizations*

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta E

La Propuesta E no solucionará nuestra crisis de vivienda

Estamos en una crisis de vivienda.

Gran parte de la razón por la que estamos en esta crisis de vivienda se debe a los miembros del Consejo de Supervisores que incluyeron la Propuesta E en la boleta.

En reiteradas ocasiones, han votado contra proyectos que fueron presentados ante el Consejo de Supervisores y que hubieran agilizado la construcción de vivienda asequible y de vivienda para maestros.

Es debido a sus acciones antivivienda que se incluyó en la boleta la Propuesta D, la iniciativa de ley provivienda que cuenta con el respaldo de Habitat for Humanity, la Alcaldesa London Breed y el Senador Scott Wiener, mediante las firmas de más de **80,000 habitantes de San Francisco que quieren más vivienda.**

La Propuesta E fue incluida en la boleta por estos Supervisores antivivienda solo para confundir a los electores. Que no le engañen; la Propuesta E no agilizará la vivienda asequible *porque el Consejo de Supervisores TODAVÍA tendrá el poder de vetar los proyectos de vivienda asequible* como el proyecto de 469 Stevenson que destruyeron y que hubiera construido 495 unidades de vivienda en un estacionamiento de valet de Nordstrom.

La Propuesta E, la iniciativa de ley antivivienda, fue incluida en la boleta por Supervisores que constantemente bloquean nuevos proyectos de vivienda solo para confundirlo a usted, el elector. No confíe en ellos, confíe en la Propuesta D, la verdadera Iniciativa de Ley de Viviendas Asequibles Ahora que ayuda a resolver nuestra crisis de vivienda al agilizar la nueva vivienda.

*Nor Cal Carpenters Union
Housing Action Coalition
SPUR
YIMBY Action
GrowSF*



Argumento del oponente en contra de la Propuesta E

Las píldoras venenosas de la Propuesta E bloquean la vivienda asequible

La Propuesta E, incluida en la boleta por los Supervisores Connie Chan y Aaron Peskin, está llena de disposiciones que son como píldoras venenosas que evitarán la nueva construcción. La Propuesta E contiene una laguna legal que permite al Consejo de Supervisores seguir derribando viviendas al suspender proyectos que no les gusten.

Las píldoras venenosas de la Propuesta E demuestran que los Supervisores Chan y Peskin seguirán ejerciendo control y bloquearán la nueva vivienda que se necesita desesperadamente para los habitantes de San Francisco.

Píldora venenosa núm. 1 — Obstáculos burocráticos

La Propuesta E, la iniciativa de ley Chan-Peskin, somete al 100% de los proyectos asequibles a la revisión CEQA y al litigio, más de los mismos obstáculos burocráticos que han detenido la vivienda asequible como el Proyecto 469 Stevenson que hubiera construido 495 unidades de vivienda en un estacionamiento de valet, pero al que estos mismos Supervisores se opusieron.

Píldora venenosa núm. 2 — No es factible

Según el Estudio de Factibilidad de Estrategias de Asequibilidad de Vivienda del Departamento de Planificación de la Ciudad, el número de unidades asequibles exigidas bajo la Propuesta E no es factible.

Los Supervisores Chan y Peskin están conscientes de que la cantidad exigida en su iniciativa de ley evitará que se construya vivienda.

Píldora venenosa núm. 3 — Criterios excluyentes para la fuerza laboral bloquean la vivienda

La Propuesta E exige que los contratistas apliquen criterios excluyentes a la fuerza laboral para proyectos de vivienda de ingresos mixtos. Un gran porcentaje de trabajadores deben haber culminado programas para aprendices. En todo el estado, menos de 1 de cada 10 trabajadores de construcción residencial cualifican. Por casi 5 años, ha estado en vigor una ley estatal de aceleración de trámites que contiene este requisito para vivienda de ingresos mixtos y hasta la fecha no se ha construido una sola unidad.

Somos defensores desde hace mucho tiempo de la vivienda asequible y nos oponemos a la Propuesta E, la iniciativa de ley antivivienda Chan-Peskin.

Por favor, únase a nosotros en oposición de esta iniciativa de ley engañosa.

GrowSF

Housing Action Coalition

Nor Cal Carpenters Union

SPUR

YIMBY Action

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta E

La Propuesta E es para todos

La Propuesta E es liderada por la comunidad —inquilinos, maestros, bomberos y trabajadores de la construcción— porque son quienes más necesitan vivienda asequible.

Los oponentes de la Propuesta E están colocando las ganancias de los urbanizadores por encima de la vivienda que necesita la clase trabajadora de San Francisco.

Los oponentes de la Propuesta E quieren dar a los urbanizadores particulares millones en beneficios SIN garantía de supervisión, SIN garantía de asequibilidad, SIN garantía de construcción y SIN requisitos de fuerza laboral.

Nuestra ciudad ha visto el inicio de la construcción de varios nuevos proyectos que ofrecen más del 30% de unidades asequibles — como 681 Florida, que incluye 42% de unidades asequibles (incluidas unidades de dos dormitorios) y 5M, que tiene 33% de unidades asequibles (incluida la vivienda para adultos mayores y familias).

También podemos construir más vivienda asequible más rápido con empleos sindicales bien remunerados. 1629 Market Street ofrecerá 500 unidades de vivienda y 100 unidades asequibles, y a la vez creará 1,800 empleos

sindicales. La Propuesta E construirá más vivienda asequible y empleará a miles de trabajadores sindicales.

Los oponentes de la Propuesta E han intentado repetidamente bloquear proyectos de vivienda mediante apelaciones de CEQA. Sin embargo, culpan a otros por los retrasos en la vivienda. Este doble criterio ilustra que su objetivo principal no es la creación de vivienda, sino aumentar al máximo sus ganancias.

Los trabajadores apoyan la Propuesta E porque la Propuesta E apoya a los trabajadores, no a inversionistas multimillonarios.

Supervisora Connie Chan

Presidente del Consejo Shamann Walton

Supervisor Aaron Peskin

Supervisor Dean Preston

Supervisora Hillary Ronen

San Francisco Labor Council

San Francisco Building Trades

San Francisco Fire Fighters Local 798

United Educators of San Francisco

Unite HERE Local 2



F

Fondo para la preservación de bibliotecas

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para renovar el fondo para la preservación de bibliotecas durante 25 años, permitir que la Ciudad congele temporalmente el financiamiento anual mínimo destinado a la Biblioteca cuando la Ciudad prevea un déficit presupuestario de más de \$300 millones y exigir que la Biblioteca aumente el número de horas mínimas en que las sucursales y la Biblioteca Principal estén abiertas por semana?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Carta Constitucional de la Ciudad establece un fondo para la preservación de bibliotecas (el Fondo), el cual vencerá el 30 de junio de 2023. El Fondo paga los servicios que presta la biblioteca, y la construcción y el mantenimiento de instalaciones en la Biblioteca Principal y sus 27 sucursales (la Biblioteca). La Ciudad destina una parte de sus impuestos anuales sobre la propiedad al Fondo, aplicando una tasa de 2½ centavos por \$100 del valor tasado de la propiedad.

El Fondo aporta financiamiento a la Biblioteca además del financiamiento mínimo que recibe de la Ciudad cada año según lo dispuesto en la Carta Constitucional. En un principio, este financiamiento mínimo se estableció de acuerdo con la cantidad que la Ciudad aportó en el año fiscal 2006-07 y desde entonces ha sido ajustado con base en los cambios registrados en los ingresos discrecionales de la Ciudad.

La Carta Constitucional exige que la Biblioteca esté abierta al público por lo menos 1,211 horas cada semana. Para cambiar el número total de horas que las bibliotecas deben permanecer abiertas, la Comisión de Bibliotecas debe celebrar audiencias públicas en el distrito de cada miembro del Consejo de Supervisores.

La Propuesta: La Propuesta F es una enmienda a la Carta Constitucional que renovaría el Fondo por 25 años, hasta junio de 2048. El dinero en el Fondo continuaría recaudándose del mismo impuesto anual sobre la propiedad, sin ningún aumento en la tasa del impuesto. El Fondo continuaría pagando los servicios que presta la biblioteca, y la construcción y el mantenimiento de las instalaciones de la Biblioteca.

La Propuesta F también:

- permitiría que la Ciudad congele temporalmente aumentos al financiamiento mínimo anual cuando la Ciudad prevea un déficit presupuestario de más de \$300 millones; y
- exigiría que la Biblioteca Principal y sus sucursales estén abiertas por lo menos 1,400 horas por semana. Después del 1 de julio de 2028, la Comisión de Bibliotecas podría modificar estas horas cada cinco años, después de celebrar audiencias públicas en el distrito de cada miembro del Consejo de Supervisores.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere renovar el Fondo para la Preservación de Bibliotecas durante 25 años, permitir que la Ciudad congele temporalmente el financiamiento anual mínimo destinado a la Biblioteca cuando la Ciudad prevea un déficit presupuestario de más de \$300 millones y exigir que la Biblioteca Principal y sus sucursales aumenten el número de horas mínimas que deben estar abiertas por semana.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "F"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta F:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto mínimo en el costo de gobierno. Renovaría los usos existentes de los fondos del impuesto sobre la propiedad y otros ingresos municipales para la Biblioteca.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



La enmienda renueva un requisito de la Carta Constitucional aprobado por los electores que consiste en que los ingresos por impuestos sobre la propiedad se destinen exclusivamente a los servicios y materiales que ofrece la Biblioteca a una tasa de 2.5 centavos por cada \$100 del valor tasado. La enmienda prolonga el periodo de reserva del impuesto sobre la propiedad por 25 años, hasta el fin del año fiscal 2047-2048. Los ingresos por impuestos sobre la propiedad proporcionan a la Biblioteca aproximadamente \$83.1 millones anuales en el año fiscal 2022-23.

Además, la enmienda prolonga el requisito actual de base de que la Ciudad mantenga y aumente los ingresos discrecionales asignados para servicios de biblioteca. La cantidad base es aproximadamente \$112.8 millones anuales en el año fiscal 2022-23 y cambiaría en años futuros debido a cambios en los ingresos discrecionales generales. La enmienda permitiría que la Ciudad congele temporalmente aumentos al financiamiento base en años en que la Ciudad proyecte un déficit presupuestario para el siguiente año de más de \$300 millones.

La enmienda a la Carta Constitucional también exigiría que, hasta 2028, la Biblioteca continúe ofreciendo por lo menos 1,400 horas de servicio permanente en todo el sistema y el número de horas permanentes que actualmente ofrece en sus sucursales.

Cómo se incluyó la Propuesta "F" en la boleta

El 19 de julio de 2022, el Consejo de Supervisores decidió por 11 votos a 0 incluir la Propuesta F en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Dorsey, Mandelman, Mar, Melgar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton.

No: Ninguno.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta F

PROTEJA NUESTRAS BIBLIOTECAS, VOTE PARA RENOVAR EL FONDO PARA LA PRESERVACIÓN DE BIBLIOTECAS

Nuestras bibliotecas públicas son una parte vital de nuestra ciudad. Son esenciales para familias, jóvenes y todos los habitantes de San Francisco que dependen de los recursos gratuitos de la biblioteca. Tenemos un sistema de bibliotecas de categoría mundial gracias al Fondo para la Preservación de Bibliotecas, que fue aprobado originalmente por los electores en 1994 y renovado en 2007.

El Fondo para la Preservación de Bibliotecas ha permitido al sistema de bibliotecas:

- Ampliarse a 27 sucursales en los vecindarios y mantener las bibliotecas abiertas los siete días de la semana
- Triplicar sus colecciones de libros impresos y en línea
- Crear la red WIFI gratuita más grande de la ciudad y ofrecer 1,000 estaciones de computadoras
- Mantener un personal de bibliotecarios en cada sucursal
- Ampliar el apoyo al alfabetismo y aprendizaje para estudiantes K-12, adultos y personas que no hablan inglés
- Ayudar a los habitantes a encontrar empleos y abrir pequeñas empresas

El Fondo para la Preservación de Bibliotecas constituye el 97% del presupuesto anual de la Biblioteca y vencerá en 2023. Votar Sí a la Propuesta F renovará el Fondo para la Preservación de Bibliotecas por 25 años sin nuevos impuestos. Permitirá ampliar la gran variedad de servicios que la Biblioteca ofrece y que responden a las necesidades de la comunidad. Sin la Propuesta F, se reducirán los horarios y recursos de las bibliotecas y las sucursales cerrarán.

Votar Sí a la Propuesta F:

- Exigirá que la Biblioteca Principal y sus 27 sucursales permanezcan abiertas y aumenten el número mínimo de horas de atención.
- Garantizará que mantengamos la infraestructura de las bibliotecas con renovaciones, ayudará a que se realicen nuevas construcciones y responderá a las emergencias públicas.
- Ofrecerá una fuente estable de financiamiento para nuestras bibliotecas por 25 años **sin aumentar los impuestos**.

Vote Sí a la Propuesta F para que la Biblioteca Pública de San Francisco pueda seguir ofreciendo servicios vitales de educación y alfabetismo, recursos para el empleo y acceso a computadoras para todos los habitantes de San Francisco por muchas generaciones.

Alcaldesa London Breed

Supervisor Shamann Walton, Presidente del Consejo

Supervisora Connie Chan

Supervisora Catherine Stefani

Supervisor Aaron Peskin

Supervisor Gordon Mar

Supervisor Dean Preston

Supervisor Matt Dorsey

Supervisora Myrna Melgar

Supervisor Rafael Mandelman

Supervisora Hilary Ronen

Supervisor Ahsha Safai

No se presentó ninguna refutación ni argumento del oponente en contra de la Propuesta F

**G**

Fondo para el éxito estudiantil – Subvenciones para programas del Distrito Escolar Unificado de San Francisco

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para ofrecer financiamiento adicional por 15 años en forma de subvenciones para programas del Distrito Escolar Unificado de San Francisco con el fin de mejorar el rendimiento académico y el bienestar social y emocional de los estudiantes?

SÍ NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: El Distrito Escolar Unificado de San Francisco (Distrito Escolar) es un organismo público independiente de la Ciudad que administra el sistema de escuelas públicas de San Francisco hasta el 12° grado.

La Carta Constitucional de la Ciudad establece el Fondo de Enriquecimiento de la Educación Pública. Cada año, la Ciudad debe contribuir una cierta cantidad de dinero del Fondo General a programas de preescolar y educación general, así como a programas de arte, música, deportes y bibliotecas, del Distrito Escolar. En el año fiscal actual, la Ciudad aporta aproximadamente \$101 millones.

A su discreción, el alcalde y el Consejo de Supervisores pueden ofrecer fondos adicionales al Distrito Escolar.

De conformidad con la ley estatal, el Distrito Escolar y el City College de San Francisco (City College) reciben una parte de los ingresos por impuestos locales sobre la propiedad del Fondo de Aumento de los Ingresos Educativos. Si sobra dinero después de que el Distrito Escolar y el City College reciben sus fondos, la Ciudad recibe la mayor parte del dinero restante. En el año fiscal actual, la Ciudad recibe aproximadamente \$329 millones. Esa cantidad podría cambiar en años futuros.

La Propuesta: La Propuesta G también enmendaría la Carta Constitucional para destinar dinero adicional de los fondos existentes en la Ciudad al Distrito Escolar, el cual sería depositado en un nuevo Fondo para el Éxito Estudiantil (el Fondo).

El Fondo ofrecería subvenciones a escuelas individuales para programas que mejoren el rendimiento

académico y el bienestar social y emocional de los estudiantes. Los programas podrían incluir tutoría académica, especialistas en matemáticas y alfabetización, trabajadores sociales adicionales, programas artísticos y científicos, o programas después de la escuela o durante el verano.

Las escuelas pueden solicitar subvenciones de hasta \$1 millón al año. Para tener derecho a estas subvenciones, una escuela debe tener un consejo de plantel escolar en el que deben participar padres, estudiantes, miembros de la comunidad y personal de la escuela, y también comprometerse a contratar un coordinador de tiempo completo. La Ciudad podría definir más adelante qué escuelas reúnen los requisitos para recibir estas subvenciones, especificar prioridades para la distribución de subvenciones y establecer el proceso de solicitud de subvenciones.

El Fondo también financiaría subvenciones potenciales del Distrito Escolar para establecer programas que mejoren el rendimiento académico y el bienestar social y emocional de los estudiantes en una escuela o un grupo de escuelas.

De conformidad con la Propuesta G, la Ciudad depositaría dinero en el Fondo cada año, de la siguiente manera:

Año fiscal	Cantidad
2023-2024	\$11 millones
2024-2025	\$35 millones
2025-2026	\$45 millones
2026-2027	\$60 millones

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



La Ciudad haría contribuciones al Fondo hasta el fin del año fiscal 2037-38 y se ajustarían las cantidades cada año.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere que la Ciudad ofrezca financiamiento adicional por 15 años en forma de subvenciones para programas del Distrito Escolar Unificado de San Francisco con el fin de mejorar el rendimiento académico y el bienestar social y emocional de los estudiantes.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "G"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta G:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto considerable en el costo de gobierno ya que reasignaría fondos que de lo contrario estarían disponibles para el Fondo General.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional establecería un nuevo fondo de reserva llamado el Fondo para el Éxito Estudiantil (el Fondo). El Fondo para el Éxito Estudiantil financiaría subvenciones de la Ciudad para las escuelas del Distrito Escolar Unificado de San Francisco que las soliciten y que reúnan los requisitos. Las subvenciones apoyarían el rendimiento académico y el bienestar social y emocional de los estudiantes enfocándose en el desarrollo de una escuela comunitaria, la cual puede incluir profesionales de enfermería en la escuela, tutores de aula, especialistas en alfabetización y matemáticas, entrenadores académicos, trabajadores sociales, currículum especializado y psicólogos escolares.

La enmienda a la Carta Constitucional exigiría que la Ciudad asigne cantidades específicas de dinero al Fondo cada año. La Ciudad asignaría \$11 millones al Fondo en el año fiscal 2023-2024, \$35 millones en el año fiscal 2024-25 y \$45 millones en el año fiscal 2025-26. La Ciudad continuaría asignando \$60 millones al Fondo hasta el fin del año fiscal 2037-38, haciendo ajustes que no excedan el 3% por año fiscal a las asignaciones cada año según los cambios en los ingresos discrecionales generales de la Ciudad. La iniciativa de ley contempla permitir que el Alcalde y el Consejo reduzcan las asignaciones al Fondo a por lo menos \$35

millones en años en que la Ciudad proyecte un déficit presupuestario de más de \$200 millones o cuando el dinero excedente en el Fondo de Reserva de Aumento para Fines Educativos sea 50% menor al del año fiscal anterior o al del año fiscal tres años antes.

La enmienda propuesta exigiría que cualquier dinero excedente asignado al Fondo al término de cada año fiscal se deposite en una cuenta especial de reserva que no podría tener más de \$40 millones en un momento dado. Al final de cada año fiscal, los fondos de la cuenta especial de reserva que excedan los \$40 millones serían devueltos al Fondo General. Como se describe arriba, en años con déficit, la Ciudad asignaría fondos de la cuenta especial de reserva, la cuenta de reserva para la estabilización del presupuesto de la Ciudad o cualquier cuenta de reserva presupuestaria para el Fondo con el fin de cubrir la asignación requerida de \$35 millones cada año.

La enmienda propuesta no cumple con una política no vinculante de la ciudad, adoptada por los electores con respecto a reservas. El fin de esta política es limitar las reservas que reducen los dólares del Fondo General que de lo contrario serían asignados por el Alcalde y el Consejo de Supervisores en el proceso presupuestario anual.

Cómo se incluyó la Propuesta "G" en la boleta

El 26 de julio de 2022, el Consejo de Supervisores decidió por 11 votos a 0 incluir la Propuesta G en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Dorsey, Mandelman, Mar, Melgar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton.

No: Ninguno.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta G

La Propuesta G es una oportunidad para que San Francisco se una en apoyo a una iniciativa que dará impulso a nuestros estudiantes y les ayudará a encontrar un camino hacia el éxito.

Las escuelas de San Francisco sufren de financiamiento insuficiente y desigualdades a largo plazo. Demasiados estudiantes están sufriendo problemas de salud mental no resueltos y otras barreras al aprendizaje; tienen dificultades en materias académicas fundamentales y los resultados de sus exámenes están por debajo del nivel que corresponde al grado que están cursando. La pandemia solo ha empeorado esta situación.

El Fondo para el Éxito Estudiantil es una iniciativa orientada a los resultados que ayuda a estudiantes con dificultades, sin aumentar impuestos:

- Destina hasta \$60 millones al año de fondos existentes de la ciudad a programas que mejoran el éxito académico y el bienestar social y emocional.
- Permite que las escuelas soliciten individualmente subvenciones de hasta \$1 millón y requiere la participación de padres, maestros, miembros de la comunidad y personal de la escuela.
- Los programas pueden incluir tutores académicos, entrenadores en matemáticas y alfabetismo, programas de arte y ciencias, enfermeros y trabajadores sociales, programas de salud mental y alianzas sin fines de lucro.

La Propuesta G **no** aumentará los impuestos. Se pagará con los fondos existentes de la ciudad. Incorpora garantías para asegurar que los servicios vitales de la ciudad no sean afectados negativamente durante una recesión o un déficit presupuestario.

El programa de subvenciones específico a cada escuela garantiza que los programas cubran las necesidades de cada comunidad escolar.

El Fondo para el Éxito Estudiantil será un punto de inflexión para los estudiantes de las escuelas públicas de San Francisco. Por eso se ha ganado el apoyo de una comunidad educativa unida, un Consejo de Supervisores unánime, defensores de la salud mental, profesionales de atención médica, maestros, grupos de padres y organizaciones comunitarias.

Por favor, únase a nosotros para ayudar a los estudiantes a tener éxito. Vote SÍ a la Propuesta G.

*Supervisora Hillary Ronen
Supervisora Myrna Melgar
Presidenta del Consejo Escolar Jenny Lam
Partido Demócrata de San Francisco
United Educators of San Francisco
National Union of Healthcare Workers
San Francisco Beacon Initiative
Coleman Advocates for Children and Youth
Faith in Action Bay Area*

sfstudentsuccess.com

No se presentó ninguna refutación ni argumento del oponente en contra de la Propuesta G



H

Elecciones municipales en años pares

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para celebrar elecciones en noviembre para Alcalde, Alguacil, Fiscal de Distrito, Abogado de la Ciudad y Tesorero en los años en que se celebran elecciones presidenciales, prolongar los mandatos actuales de estos funcionarios por un año hasta enero de 2025, establecer que no se celebrarán elecciones ordinarias en 2023, celebrar elecciones para iniciativas de ley locales solo en años pares o en elecciones especiales, y cambiar el número mínimo de firmas que se exigen para incluir ordenanzas y declaraciones de políticas en la boleta?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad celebra elecciones para cargos locales en años pares e impares. El alcalde, alguacil, fiscal de distrito, abogado de la ciudad y tesorero son elegidos cada cuatro años en noviembre de años impares. Las últimas elecciones ordinarias para estos cargos fueron en noviembre de 2019 y las siguientes elecciones para estos cargos están programadas para noviembre de 2023.

La Ciudad celebra elecciones para tasador-registrador, defensor público, miembros del Consejo de Supervisores, Consejo Escolar y Consejo del City College cada cuatro años en noviembre de años pares. Las elecciones para cargos estatales y federales también se celebran en años pares.

Se pueden incluir en la boleta las iniciativas de ley locales tanto en años pares como en impares. Los electores pueden incluir una ordenanza de la Ciudad o una declaración de política en la boleta al presentar suficientes firmas de electores de San Francisco en una petición de iniciativa. Para poder ser incluida en la boleta, la petición debe ser respaldada por un número de firmas de electores de San Francisco equivalente a por lo menos el 5% de los votos emitidos para todos los candidatos en las elecciones para alcalde anteriores. En julio de 2022, estas peticiones requieren un mínimo de 8,979 firmas.

La Propuesta: La Propuesta H exigiría que la Ciudad celebrara elecciones en noviembre para alcalde, alguacil, fiscal de distrito, abogado de la ciudad y tesorero en los años en que se celebran elecciones presidenciales. Como resultado, la Ciudad celebraría

elecciones para todos los cargos locales solamente en años pares.

Si se aprueba esta propuesta, no habría elecciones ordinarias en 2023. Los mandatos actuales del alcalde, alguacil, fiscal de distrito, abogado de la ciudad y tesorero se prolongarían por un año. Las siguientes elecciones para estos cargos serían en noviembre de 2024. La Ciudad luego celebraría elecciones para esos cargos cada cuatro años.

En virtud de la Propuesta H, la Ciudad solo podría incluir iniciativas de ley en la boleta en años pares o en elecciones especiales.

La Propuesta H también cambiaría el número mínimo de firmas requeridas para iniciativas de ordenanzas de la Ciudad y declaraciones de políticas del 5% de los votos emitidos en las últimas elecciones para alcalde al 2% de electores inscritos en San Francisco que, en julio de 2022, era 9,948.

Un voto “SÍ” significa: si vota “sí”, usted quiere que la Ciudad celebre elecciones en noviembre para alcalde, alguacil, fiscal de distrito, abogado de la ciudad y tesorero en los años en que se celebran elecciones presidenciales, que celebre elecciones para iniciativas de ley locales solo en años pares o en elecciones especiales, y que cambie el número mínimo de firmas que se exigen para incluir ordenanzas y declaraciones de políticas en la boleta. No se celebrarían elecciones ordinarias en 2023 y los mandatos actuales del alcalde, alguacil, fiscal de distrito, abogado de la ciudad y tesorero se prolongarían por un año.

Un voto “NO” significa: si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Declaración del Contralor sobre la Propuesta "H"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta H:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, reduciría el costo del gobierno en aproximadamente \$6.9 millones en el año fiscal 2023-2024 y en los años impares subsiguientes, al consolidar elecciones y eliminar elecciones municipales en años impares. Sin embargo, estos ahorros se reducirían o eliminarían si se requiriera celebrar una elección especial en un año impar.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional exigiría que las elecciones para alcalde, alguacil, fiscal de distrito, abogado de la ciudad y tesorero se celebren en años pares. Para hacerlo, la enmienda establece que las personas elegidas a estos cargos en 2019 tendrían un mandato de cinco años. Las siguientes elecciones para estos cargos serían en noviembre de 2024, seguidas por elecciones cada cuatro años en años pares.

Estos cambios ahorrarían a la Ciudad alrededor de \$9 millones por el costo de celebrar elecciones generales municipales en años impares. De este monto, se restarían aproximadamente \$2.1 millones, lo que equivale al costo de imprimir y enviar boletas y folletos de información para los electores por correo, costos de personal temporal y otros materiales y servicios que se cambiarían de un año al siguiente, lo que resultaría en un ahorro neto de \$6.9 millones en el transcurso de dos años a partir del año fiscal 2023-24.

La enmienda también cambiaría el número mínimo de firmas para iniciativas de ordenanzas a dos por ciento del último número de electores inscritos en San Francisco, en lugar del cinco por ciento de las personas que votaron en las últimas elecciones para alcalde.

Cómo se incluyó la Propuesta "H" en la boleta

El 19 de julio de 2022, el Consejo de Supervisores decidió por 7 votos a 4 incluir la Propuesta H en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Melgar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani.

No: Dorsey, Mandelman, Mar, Walton.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta H

La Propuesta H tiene el potencial de aumentar al doble la participación de los electores para cargos locales importantes en San Francisco y ahorrar millones de dólares a la ciudad.

En un momento en que los derechos de voto y la democracia están siendo atacados, la Propuesta H es una solución sencilla que garantiza que más habitantes de San Francisco tengan una voz en nuestra democracia.

Esta iniciativa de ley no partidaria y de buen gobierno mueve el cronograma de las elecciones para Alcalde, Alguacil, Fiscal de Distrito, Abogado de la Ciudad y Tesorero de años impares, como se realizan actualmente, a años pares.

Votar Sí a la Propuesta H actualiza la Carta Constitucional de la ciudad para alinearla con una ley estatal que prohíbe que las ciudades celebren elecciones fuera del ciclo si al hacerlo eso disminuye considerablemente la participación de los electores. Más de 50 ciudades ya hicieron este cambio en California, entre ellas, Los Ángeles, San Bruno, Modesto y San Mateo. ¡Es hora de que San Francisco codifique los ideales democráticos de nuestro estado y ciudad!

Durante la última década, la participación de los electores en San Francisco ha tenido un promedio de 43% en elecciones en años impares y 80% en ciclos presidenciales; y la participación de electores más baja en años impares se da en las comunidades de color, la

clase trabajadora y los electores jóvenes. La Propuesta H no solo se enfoca en aumentar la participación de los electores sino también en garantizar que más electores tengan una voz en las elecciones de la ciudad.

Consolidar las elecciones del próximo año en la boleta de 2024 ahorrará alrededor de \$7 millones que más bien se pueden usar para cubrir necesidades urgentes como el sinhogarismo, la vivienda y la seguridad pública.

¿Se imagina cómo se verían nuestras elecciones locales si más electores participaran? Es hora de unirnos a las otras ciudades de California que ya hicieron este cambio importante para aumentar la participación de los electores.

Por favor, únase a nosotros y vote Sí a la Propuesta H.

California Common Cause

League of Women Voters of San Francisco

Partido Demócrata de San Francisco

RepresentUs

Asian Americans Advancing Justice - Asian Law Caucus

Sierra Club

upthevotesf.com

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta H

Durante toda nuestra historia, San Francisco ha condenado los intentos de extremistas en todo el mundo de tomar el poder, excluir voces diversas y suprimir el derecho al voto. ¿Pero cancelar elecciones aquí mismo? ¡Esto no tiene precedentes!

La Propuesta H fue creada por los socialistas más alineados a la izquierda de la Ciudad. En contra de esta iniciativa de ley en la boleta está la Alcaldesa London Breed, junto con defensores y líderes de organizaciones comunitarias, educativas, empresariales, sin fines de lucro y de base. Reconocemos este ardid peligroso del Supervisor Dean Preston para llevar a aliados radicales con pensamientos similares al suyo a ocupar cargos electos sin importar la voluntad de los electores.

La Propuesta H simplemente eliminará las elecciones de 2023 para varios cargos de elección. Todos se quedan en el cargo. ¿No le gustan las opciones de hace cuatro años? ¡Qué pena! Ya no depende de los electores. ¿Y qué pasa con nuestros derechos? ¡Esto es supresión de electores!

Anteriormente este año, San Francisco celebró la democracia con las destituciones del Consejo de Educación y Fiscal de Distrito (que yo promoví mucho). Dean Preston y sus aliados se opusieron firmemente a las destituciones ¡y le hubieran dado a Chesa Boudin un mandato de cinco años si no hubiera sido removido!

En San Francisco, los electores chinos, filipinos, latinos y de bajos ingresos votarán en 2022 más que en cualquier otro año en nuestra historia, debido a la orden ejecutiva del gobernador Gavin Newsom sobre la boleta de voto por correo. 2023 nuevamente romperá récords si continuamos con la participación política de voces diversas. Sin embargo, Dean Preston quiere detener este impulso y, de hecho, suprimir el voto.

Las elecciones anuales son una tradición democrática importante de San Francisco que aumenta las oportunidades para que los ciudadanos voten. Vote NO a la Propuesta H porque socava nuestras normas democráticas.

Richie Greenberg

RichieGreenberg.org



Argumento del oponente en contra de la Propuesta H

¿Cancelar las elecciones de 2023? ¿Es en serio?

En todo el mundo, políticos que están fracasando tratan de prolongarse en el poder al impugnar, cancelar, anular o postergar elecciones. Es una de las características más desconcertantes de un régimen tiránico y no democrático. Los déspotas justifican rehusarse a transferir el poder al siguiente funcionario de gobierno debidamente elegido.

Trump intentó esto en 2020. Hemos visto este fiasco anteriormente.

En estas últimas elecciones de junio de 2022, los propagandistas dijeron que la destitución de Chesa Boudin era el fin de la democracia. ¡Que Chesa se ganó cuatro años en el cargo, dijeron, esperen las elecciones! Ahora esas mismas personas quieren cancelar completamente las elecciones de 2023. ¡Qué hipocresía!

Los tiranos corruptos, Putin y otros regímenes vinculados con el terrorismo cancelan las elecciones. Los insurrectos impiden las elecciones legítimas.

El autor de este horrendo acaparamiento de poder no democrático es Dean Preston, quien, de hecho, es un fracaso colosal como supervisor (concejal de la ciudad) que ignoró el papel de las drogas y las enfermedades mentales en la crisis de sinhogarismo de San Francisco. Quiere canalizar más dinero de los contribuyentes a proyectos y contratos derrochadores que benefician a su movimiento Democratic Socialists for America; por eso, quiere prolongar el mandato de sus aliados en los cargos y aumentar la participación de la izquierda radical en las siguientes elecciones para Alcalde y Fiscal de Distrito. Este tipo de acciones son las que caracterizan a los regímenes dictatoriales corruptos de las repúblicas bananeras del tercer mundo. Vote NO a la Propuesta H.

Richie Greenberg
RichieGreenberg.org

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta H

La Propuesta H se trata de aumentar al doble la participación de los electores para elegir a funcionarios locales clave, entre ellos el Alcalde. **Es una iniciativa de ley no partidaria, prodemocracia apoyada tanto por la California Common Cause como por la San Francisco League of Women Voters.**

Actualmente, San Francisco celebra unas elecciones únicas en años impares, cada 4 años, con una participación promedio del 43% para elegir a solo 5 de los puestos más importantes en nuestra ciudad: Alcalde, Fiscal de Distrito, Abogado de la Ciudad, Alguacil y Tesorero.

La Propuesta H reprograma por única ocasión estas elecciones en 2023 para moverlas a un año par en 2024. Se proyecta que ese cambio permanente a un año par, aumentará al DOBLE la participación de los electores y garantizará que una representación más amplia de electores participen en todas las elecciones de allí en adelante, simplemente al cambiarlas a los ciclos de elecciones presidenciales en las que hay mayor participación.

Los oponentes de la Propuesta H quieren que usted crea que es mejor para San Francisco si MENOS personas votan. La Propuesta H garantiza que más electores, especialmente los de comunidades marginadas, hagan oír sus voces en nuestro proceso político. **Somos una ciudad líder en el estado y la nación debido a nuestras ideas audaces; necesitamos poner de nuestra parte para garantizar que el voto sea tan fácil y accesible como sea posible. Únase a nosotros y vote SÍ a la Propuesta H.**

Exalcalde Art Agnos
Partido Demócrata de San Francisco
RepresentUs
Harvey Milk LGBTQ Democratic Club
Club Demócrata Latinx de San Francisco
San Francisco Women's Political Committee
San Francisco Labor Council
Sierra Club



Vehículos en JFK Drive, Great Highway y Golden Gate Park

¿Debería la Ciudad permitir vehículos motorizados particulares en John F. Kennedy Drive y en las calles conectoras en Golden Gate Park en todo momento excepto de 6 a.m. a 6 p.m. los domingos y días feriados legales, así como los sábados de abril a septiembre; permitir la circulación de vehículos motorizados en Great Highway en ambas direcciones y en todo momento; y no permitir que la Ciudad cierre Great Highway entre Sloat Blvd. y Skyline Blvd., tal y como se ha propuesto?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad ha cerrado ciertas calles públicas a vehículos motorizados particulares y las ha reservado como espacios abiertos para fines recreativos. Estos cierres se implementaron en respuesta a la pandemia de COVID-19.

En mayo de 2022, el Consejo de Supervisores (el Consejo) adoptó el Programa de Acceso y Seguridad en Golden Gate Park, en el cual se cerraban secciones de John F. Kennedy Drive (JFK Drive) y ciertas calles conectoras en Golden Gate Park a vehículos motorizados particulares los siete días de la semana y reservaba estas calles como espacios abiertos para usos recreativos. Estos cierres no afectan a los vehículos de emergencia, vehículos oficiales del gobierno, autobuses que se desplazan dentro del parque y vehículos similares autorizados para el transporte de personas, así como a los vehículos que hacen entregas al deYoung Museum.

Great Highway, entre Lincoln Way y Sloat Boulevard, está cerrada a vehículos motorizados, con excepciones limitadas, desde el mediodía del viernes hasta las 6 a.m. del lunes y los días feriados. La Ciudad propone clausurar Great Highway, entre Sloat Boulevard y Skyline Boulevard, para proteger la infraestructura de la Ciudad del daño que provoca el aumento del nivel del mar. La Ciudad desviaría los vehículos a lo largo de Skyline Boulevard, Sunset Boulevard y Sloat Boulevard.

La Propuesta: La Propuesta I restringiría la capacidad de la Ciudad para limitar la circulación de vehículos particulares en JFK Drive y algunas calles conectoras en Golden Gate Park y Great Highway.

La Propuesta I revocaría la ordenanza emitida por el Consejo en mayo de 2022 y exigiría que la Ciudad

permitiera que los vehículos motorizados particulares puedan circular por JFK Drive y algunas calles conectoras en Golden Gate Park en todo momento excepto de 6 a.m. a 6 p.m. los domingos y días feriados legales, así como los sábados de abril a septiembre.

La Propuesta I exigiría que la Ciudad permitiera que los vehículos motorizados circularan en todo momento por Great Highway en ambas direcciones y no permitiría que la Ciudad clausurara Great Highway entre Sloat Blvd. y Skyline Blvd., como se ha propuesto.

La Ciudad podría limitar temporalmente el acceso a Great Highway, JFK Drive y otras calles afectadas en Golden Gate Park para responder a emergencias, para reparaciones de calles y para eventos comunitarios.

Si se aprueba la Propuesta I, el Consejo podría enmendar esta ordenanza más adelante por un voto de dos tercios de sus miembros, solo si las enmiendas son congruentes con los objetivos de la iniciativa de ley o exigidas por un juzgado.

Si se aprueba la Propuesta I con más votos que la Propuesta J, entonces la Propuesta J no tendría ningún efecto legal.

Un voto “SÍ” significa: si vota “sí”, usted quiere exigir que la Ciudad permita vehículos motorizados particulares en John F. Kennedy Drive y calles conectoras en Golden Gate Park en todo momento excepto de 6 a.m. a 6 p.m. los domingos y días feriados legales, así como los sábados de abril a septiembre. También quiere exigir que la Ciudad permita que vehículos motorizados circulen en Great Highway en ambas direcciones y en todo momento y no permitir que la Ciudad clausure Great Highway entre Sloat Blvd. y Skyline Blvd., como se ha propuesto.

Un voto “NO” significa: si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "I"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta I:

Si la ordenanza propuesta fuera aprobada por los electores, el costo dependería de las decisiones que el Alcalde y el Consejo de Supervisores tomaran durante el proceso presupuestario, ya que una ordenanza no puede obligar a futuros alcaldes ni Consejos de Supervisores a proporcionar financiamiento para este ni para otros propósitos. En mi opinión, implementar por completo la iniciativa de ley propuesta, si los futuros creadores de políticas así lo decidieran, tendría probablemente un costo considerable. Si se aprueba y financia, la ordenanza exigiría cambios a los planes actuales de la Ciudad para abordar los impactos de la erosión y del cambio climático en Great Highway. Aunque probablemente se podrían implementar medidas interinas de menor costo para mantener el uso de la vía para el tránsito vehicular a corto plazo, es probable que se necesiten inversiones más considerables en el futuro mientras avanza la erosión. La Ciudad está evaluando actualmente una serie de alternativas para este proyecto, con un costo estimado de hasta \$80 millones adicionales durante los próximos 20 años.

La ordenanza propuesta exigiría que se permitiera el tránsito de vehículos motorizados particulares tanto en John F. Kennedy Drive ("JFK Drive") en Golden Gate Park como en Great Highway a lo largo de Ocean Beach durante ciertas horas especificadas y prohibiría el uso de Great Highway como espacio abierto para fines recreativos.

El Proyecto de Adaptación al Cambio Climático de Ocean Beach ("el Proyecto") es una iniciativa de varias agencias, liderada por la Comisión de Servicios Públicos de San Francisco, para implementar un plan integral de administración y protección de la costa con el fin de abordar el aumento del nivel del mar, retirar las estructuras de contención de la costa, mejorar el acceso público y recreativo y construir un malecón de perfil bajo para proteger infraestructura vital de aguas residuales. Para alcanzar estos objetivos, el actual Proyecto preferido por la Ciudad, sujeto a revisión y aprobaciones adicionales, requiere el cierre al tránsito vehicular de una sección del Great Highway.

La ordenanza propuesta probablemente requeriría un enfoque diferente del proyecto para permitir el uso a largo plazo de la vía para el tránsito vehicular. Aunque se están revisando varias alternativas actualmente, la

alternativa más probable requiere la construcción de un malecón de contención convencional a lo largo de la costa de South Ocean Beach. Se estima que esta alternativa cueste aproximadamente \$80 millones más que el actual Proyecto preferido por la Ciudad. Esta estimación se realiza con base en las suposiciones actuales de planificación y puede cambiar debido a futuras decisiones de políticas y financiamiento por parte de futuros alcaldes y Consejos de Supervisores.

Actualmente, el Departamento de Recreación y Parques de San Francisco administra Great Highway y da mantenimiento al sendero recreativo multiusos a lo largo de Upper Great Highway. La ordenanza propuesta exigiría que el Departamento de Obras Públicas administrara Great Highway. Dependiendo de las decisiones de implementación que el Departamento de Obras Públicas tome, el costo de dar mantenimiento a Great Highway podría aumentar; sin embargo, el Alcalde y el Consejo de Supervisores determinarían cualquier aumento mediante el proceso presupuestario normal.

La ordenanza propuesta podría requerir cambios a futuros proyectos de mejoras de capital planificadas para JFK Drive como mejoras al acceso, planificación a largo plazo y mejoras de ingeniería vial, los cuales podrían resultar en ahorros moderados de costos, desde aproximadamente \$400,000 en costos únicos. Además, la ordenanza propuesta probablemente reduzca la frecuencia del servicio gratuito de autobús en el parque Golden Gate de 7 días a 1 día por semana, lo que redundaría en ahorros continuos de costos de aproximadamente \$250,000 anuales.

Cómo se incluyó la Propuesta "I" en la boleta

El 15 de julio de 2022, el Departamento de Elecciones certificó que la petición de la iniciativa que solicitaba incluir la Propuesta I en la boleta, contaba con el número suficiente de firmas válidas para incluirla en la boleta.

Para incluir en la boleta una iniciativa de ordenanza, se requerían 8,979 firmas. Este número es equivalente al 5% del número total de personas que votaron para elegir Alcalde en 2019. Antes de la fecha límite de entrega (11 de julio de 2022), se realizó una revisión aleatoria de las firmas presentadas por los proponentes de la petición de iniciativa, en la cual se corroboró que el número total de firmas válidas era mayor que el número requerido.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta I

La Propuesta I es la única iniciativa de ley que garantiza el acceso para todos a Golden Gate Park y evita el cierre permanente de Great Highway.

Durante la pandemia, la ciudad prohibió el acceso de automóviles a JFK Drive y Great Highway. Esta decisión se tomó como una medida temporal, pero ha perjudicado a las personas con discapacidades, los adultos mayores y las familias. Los cierres también han trasladado el tráfico a nuestros vecindarios, por lo que ahora las pequeñas calles locales se han convertido en vías congestionadas.

La Propuesta I hará que los automóviles dejen las calles locales, que no están diseñadas para un gran volumen de tránsito, y regresen a las vías principales. De esta manera, habrá menos accidentes y contaminación, y se mejorará la seguridad para peatones y ciclistas.

La Propuesta I garantizará que las personas con discapacidades, los adultos mayores, las familias y quienes no vivan cerca tengan acceso a Golden Gate Park y Ocean Beach.

La Propuesta I permite el acceso compartido y equitativo a Golden Gate Park y mantendrá el cierre de JFK Drive a automóviles los domingos, días feriados y algunos sábados, como era antes de la pandemia.

El cierre de JFK Drive ha eliminado casi 1,000 espacios de estacionamiento público gratuito en Golden Gate Park, incluidos espacios de estacionamiento ADA cerca de destinos apreciados como el Conservatory of Flowers, el de Young Museum y la California Academy of Sciences.

Desplazarse en automóvil es la única opción realista para los habitantes de San Francisco que viven en vecindarios más alejados, como Bayview, Hunters Point, Excelsior y Crocker-Amazon, en especial para las familias con adultos mayores, personas con discapacidades y niños. La prohibición de automóviles prácticamente los ha excluido de Golden Gate Park sin una alternativa viable.

Great Highway también corre el riesgo de cerrar de forma permanente, algo para lo que los electores nunca dieron su consentimiento. Cada día, casi 20,000 conductores usan Great Highway para sus viajes cotidianos al trabajo, la escuela, el Hospital VA y otros lugares. La Propuesta I garantiza que se mantendrá abierta como una carretera esencial en San Francisco.

Es hora de restaurar el acceso para todos. La Propuesta I reabre Great Highway y reestablece los cierres de JFK Drive los domingos, días feriados y parte de los sábados para favorecer el acceso equitativo a Golden Gate Park.

Howard Chabner, activista por los derechos de los discapacitados
Richard Corriea, Comandante jubilado de la Policía de San Francisco
San Francisco Labor Council
Coalition for San Francisco Neighborhoods
*Anni Chung, Presidenta, Self-Help for the Elderly**
*Frank Noto, Presidente, SHARP**
Fiona Ma, Tesorera Estatal de California

*Únicamente con propósitos de identificación; el autor firma a título personal y no en representación de alguna organización.

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta I

La Propuesta I costará \$80 millones a los contribuyentes de San Francisco.

La Propuesta I, la iniciativa de ley financiada por Dede Wilsey, bloquea el Plan de Adaptación al Cambio Climático de Ocean Beach adoptado por la Ciudad hace diez años para proteger las instalaciones de tratamiento de aguas residuales del lado oeste que están en peligro de caer al mar debido a la erosión costera inducida por el cambio climático.

Según el informe del Contralor de la Ciudad sobre el impacto fiscal de la Propuesta I, los contribuyentes tendrán que pagar \$80 millones en costos adicionales en el transcurso de 20 años para pagar un nuevo plan para detener la erosión de la costa.

La Propuesta I obligará a la Ciudad a cambiar un plan integral de gestión y protección de la costa en el que participan varias agencias y que tiene como finalidad abordar el aumento del nivel del mar, mejorar el acceso público y la recreación, y construir un malecón de perfil bajo para proteger la infraestructura vital de aguas residuales.

La defectuosa iniciativa de ley de Dede Wilsey anula de forma irresponsable las mejoras críticas a infraestructura vital inducidas por el cambio climático que tienen como objetivo proteger a los habitantes y visitantes del lado oeste de la erosión costera.

La Propuesta I también dejará sin efecto el actual arreglo en Great Highway, que dispone que los automóviles circulen por la vía de lunes a viernes y que las personas la utilicen los fines de semana de forma segura y protegida. La propuesta exigirá que la ciudad permita el acceso a automóviles todos los días de la semana. Nuestra Ciudad necesita más espacios abiertos, seguros y protegidos, no menos.

Le exhortamos a votar NO a la Propuesta I, NO a \$80 millones más en impuestos.

Supervisor Matt Dorsey
Supervisor Gordon Mar
Supervisora Myrna Melgar
Supervisor Dean Preston
Supervisora Hilary Ronen

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.



Argumento del oponente en contra de la Propuesta I

Vote No a la Propuesta I — ¡Mantenga JFK Promenade seguro y accesible para todos!

JFK Promenade fue una iniciativa de ley obtenida en consenso, presentada por la Alcaldesa London Breed, y aprobada por siete miembros del Consejo de Supervisores en abril de 2022.

Una persona, Dede Wilsey, financió firmas para incluir en la boleta una iniciativa de ley que revocaría la legislación que creó JFK Promenade en Golden Gate Park, un espacio abierto, seguro y protegido que los visitantes usen con fines recreativos. El Promenade es un espacio increíblemente popular en el que las personas caminan, corren, pasean a perros, patinan (¡en especial dentro de la Church of 8 wheels!), practican tai chi y los niños aprenden a montar bicicleta.

La Propuesta I, la iniciativa de ley financiada por Wilsey, haría que lo que es ahora un espacio abierto siempre seguro para personas de todas las edades y capacidades, el de Young Museum, la Academy of Sciences, el Japanese Tea Garden y otras instituciones cívicas, vuelva a ser una carretera peligrosa y congestionada.

La Propuesta I, la iniciativa de ley financiada por Wilsey, también contiene un grave error que costará millones a los contribuyentes y que pone en peligro la infraestructura vital de nuestra ciudad al suspender el Plan de Adaptación al Cambio Climático de Ocean

Beach adoptado hace una década para proteger las instalaciones de tratamiento de aguas residuales del lado oeste que están en peligro de caer al mar debido a la erosión costera inducida por el cambio climático. La Propuesta I obligará a la Ciudad a cambiar de curso a última hora y pondrá infraestructura vital en riesgo a un costo enorme para los contribuyentes, en lugar de seguir nuestro plan de resiliencia establecido hace mucho tiempo para abordar los efectos del cambio climático.

La Propuesta I también dejará sin efecto el actual arreglo en Great Highway, que dispone que los automóviles circulen por la vía de lunes a viernes y que las personas la utilicen los fines de semana de forma segura y protegida. La propuesta exigirá que la ciudad permita el acceso a automóviles todos los días de la semana. Nuestra Ciudad necesita más espacios abiertos seguros y protegidos, no menos.

No permita que una persona dicte cómo usamos nuestros parques y espacios abiertos. Vote No a la Propuesta I

*Supervisor Matt Dorsey
Supervisor Gordon Mar
Supervisora Myrna Melgar
Supervisor Dean Preston
Supervisora Hilary Ronen*

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta I

Todos merecen tener acceso a Golden Gate Park y Great Highway.

El cierre permanente de estas vías hace que sea más difícil para los adultos mayores, las personas con discapacidades y las familias acceder al parque o ir al trabajo, a la escuela o a casa.

Le exhortamos a apoyar la Propuesta I para regresar al arreglo que ha existido por décadas: JFK Drive abierto a los automóviles los días de semana con carriles protegidos para ciclistas y peatones, y cerrado los domingos, algunos sábados y los días feriados.

Se llegó a este arreglo por una razón: es la mejor manera en que podemos proteger los espacios abiertos para todos, garantizar el acceso a Golden Gate Park y apoyar a las familias, los adultos mayores y las personas con discapacidades.

Ambas vías tienen medidas de seguridad para ciclistas y peatones con amplios caminos protegidos para bicicletas y senderos para peatones.

Más de 20,000 conductores se desplazaban en Great Highway antes de su cierre. ¿A dónde se supone que deben ir esos conductores? El cierre ha trasladado el tráfico vehicular a calles residenciales pequeñas que no

están concebidas para miles de vehículos al día, lo que genera congestión y condiciones inseguras.

La Ciudad no necesita cerrar ninguna sección de Great Highway para responder a la erosión costera, y el cierre nos cuesta mucho más en retrasos de tráfico, congestión y contaminación del aire.

Restaurar estas calles a condiciones prepandémicas y hacer que Great Highway vuelva a usarse para lo que fue planificada harán que las calles circundantes sean más seguras y se devolverá el acceso a personas con discapacidades, familias y adultos mayores de manera que todos puedan disfrutar el parque y puedan desplazarse de forma segura.

Le exhortamos a votar Sí a la Propuesta I.

*Coalition for San Francisco Neighborhoods (CSFN)
Consejo del Distrito 11
Concerned Residents of the Sunset (CRS)
East Mission Improvement Association (EMIA)
Save Our Amazing Richmond (SOAR)
OMI Cultural Participation Project
OMI Neighbors in Action
Richard Corriea*



J

Uso recreativo de JFK Drive en Golden Gate Park

¿Debería la Ciudad afirmar la ordenanza adoptada por el Consejo de Supervisores en mayo de 2022, en la que se reservan zonas de John F. Kennedy Drive y ciertas calles que conectan con Golden Gate Park como espacios abiertos recreativos, y se impide la circulación por estas calles a vehículos motorizados particulares (con excepciones limitadas) los siete días de la semana?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad ha cerrado ciertas calles públicas a vehículos motorizados particulares y las ha reservado como espacios abiertos para fines recreativos. Estos cierres se implementaron en respuesta a la pandemia de COVID-19.

En mayo de 2022, el Consejo de Supervisores (el Consejo) adoptó el Programa de Acceso y Seguridad en Golden Gate Park (la Ordenanza), en el cual se cerraban secciones de John F. Kennedy Drive (JFK Drive) y ciertas calles conectoras en Golden Gate Park a vehículos motorizados particulares los siete días de la semana y reservaba estas calles como espacios abiertos para usos recreativos. Estos cierres no afectan a los vehículos de emergencia, vehículos oficiales del gobierno, autobuses que se desplazan dentro del parque y vehículos similares autorizados para el transporte de personas, así como a los vehículos que hacen entregas al deYoung Museum.

La Propuesta: La Propuesta J afirmaría mediante la aprobación de los electores la Ordenanza que el Consejo adoptó en mayo de 2022.

Si se aprueba la Propuesta J, el Consejo puede enmendar la Ordenanza con un voto mayoritario más adelante.

Si se aprueba la Propuesta J con más votos que la Propuesta I, entonces la Propuesta I no tendría ningún efecto legal.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere afirmar la Ordenanza adoptada por el Consejo en mayo de 2022, en la que se reservan secciones de John F. Kennedy Drive y ciertas calles conectoras en Golden Gate Park como espacios abiertos recreativos y se impide la circulación a vehículos motorizados particulares los siete días de la semana, con excepciones limitadas.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere afirmar la ordenanza del Consejo emitida en mayo de 2022.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "J"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta J:

Si la ordenanza propuesta fuera aprobada por los electores, el costo dependería de las decisiones que tomaran el Alcalde y el Consejo de Supervisores durante el proceso presupuestario, ya que una ordenanza no puede obligar a futuros alcaldes ni Consejos de Supervisores a proporcionar financiamiento para este ni para otros propósitos. En mi opinión, financiar por completo el Programa de Acceso y Seguridad de Golden Gate Park según la iniciativa propuesta, si los futuros creadores de políticas así lo decidieran, tendría probablemente un costo moderado. Podría haber costos futuros relacionados con proyectos de capital necesarios para respaldar el Programa de Acceso y Seguridad del Golden Gate Park.

La ordenanza afirmará el Programa de Acceso y Seguridad de Golden Gate Park ("el Programa") que aprobó anteriormente el Consejo de Supervisores, en el que se establecían nuevos espacios abiertos y recreativos en Golden Gate Park limitando los vehículos particulares en John F. Kennedy Drive y otros segmentos de calles, haciendo que ciertos segmentos de calles sean de un solo sentido, estableciendo carriles para bicicletas y promoviendo cambios adicionales para mejorar el acceso público a Golden Gate Park.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Aunque la ordenanza no lo exige, las mejoras de capital futuras pueden incluir mejoras al acceso, planificación a largo plazo y mejoras de ingeniería vial, las cuales podrían aumentar de forma moderada el costo de gobierno, desde aproximadamente \$400,000 en costos únicos. Desde que se estableció el Programa, la frecuencia del servicio gratuito de autobús de Golden Gate Park se incrementó a 7 días por semana, con un costo aproximado de \$250,000 al año, el cual se prolongaría de acuerdo con la ordenanza.

El Alcalde y el Consejo de Supervisores determinarían cualquier mejora de capital adicional o costo operativo futuro relacionado con la ordenanza mediante el proceso presupuestario normal.

Cómo se incluyó la Propuesta "J" en la boleta

El 21 de junio de 2022, el Departamento de Elecciones recibió una propuesta de ordenanza firmada por los siguientes Supervisores: Dorsey, Mandelman, Melgar, Ronen.

El Código Electoral Municipal permite que cuatro o más Supervisores incluyan de esta manera una ordenanza en la boleta.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta J

La Propuesta J —la iniciativa de ley de Parques Seguros para Todos— revalida el Programa de Acceso y Seguridad de Golden Gate Park aprobado por el Consejo de Supervisores de San Francisco en abril de 2022, que convierte a JFK Promenade en un espacio público permanente, seguro y accesible en Golden Gate Park. Esta legislación fue la culminación de casi dos años de un intensivo proceso de difusión comunitaria que contó con una amplia acogida por parte de la población.

BUENAS RAZONES PARA APOYAR LA PROPUESTA J — ¡PARQUES SEGUROS Y ACCESIBLES PARA TODOS!

- Los habitantes de San Francisco aman JFK Promenade. Las visitas al parque han aumentado en un 36% comparado con el periodo antes de la pandemia y el 70% de las personas encuestadas aprueban que se mantenga JFK Promenade.
- JFK fue incluido en la red de alta incidencia de lesiones de San Francisco antes de la pandemia, es decir que era parte del 13% de las calles más peligrosas. Representaba una trampa mortal para niños, adultos mayores, personas con discapacidades, corredores, caminantes y personas en patinetas y bicicletas. Ahora, es un espacio seguro y accesible para que todos disfruten sin preocupaciones.

- JFK Promenade ofrece mayor acceso para todos al abrir de forma segura caminos en el parque para que todos disfruten a pie, en bicicletas y en patinetas, con más espacios de estacionamiento para adultos mayores y personas con discapacidades.
- Los parques y los espacios abiertos son vitales para la salud de nuestra ciudad. Al eliminar este parque, que se extiende por decenas de acres, se despojaría a los habitantes del tan necesario espacio abierto protegido y de amplio uso.
- No importa qué medio elijan los visitantes para llegar a Golden Gate Park; hay un espacio para ellos con servicio mejorado de Muni al parque, más de 5,000 espacios de estacionamiento dentro del parque, 18 vías abiertas para entrar y salir manejando del parque, un estacionamiento accesible construido recientemente conforme a la ADA y el programa de accesibilidad de 21 puntos de la Ciudad.
- Un nuevo servicio de autobús pasa cada 15 minutos a lo largo de JFK Promenade y conecta todas las atracciones del parque con Muni.

¡Le exhortamos a votar Sí a la Propuesta J para apoyar Parques Seguros y Accesibles para Todos!

Para más información: SafeParksForAll.com.

Kid Safe SF

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta J

Por décadas, los habitantes de San Francisco han disfrutado de un arreglo que permitía que todos tuvieran acceso a JFK Drive. La vía ha estado abierta a automóviles entre semana con carriles protegidos para bicicletas y caminos para peatones, y cerrada los domingos, días feriados y algunos sábados.

El cierre permanente de JFK Drive no es progresista ni incluyente. Golden Gate Park tiene más de 1,000 acres de espacios abiertos y miles de senderos. Ya se han convertido nueve vías del parque en espacios recreativos permanentes. Cerrar la ruta de acceso más vital no es una manera de ampliar los espacios abiertos; es una manera de limitar el acceso a las atracciones existentes. **Una vía no es un parque; es la manera en que las personas pueden acceder al parque.**

El cierre también ha eliminado casi 1,000 espacios de estacionamiento público gratuito y ha trasladado el tráfico a los vecindarios alrededor del parque. Estas pequeñas calles residenciales ahora están congestionadas con automóviles y no son seguras para que los habitantes caminen o monten bicicleta.

Cerrar JFK Drive no es la manera de mejorar la seguridad en las calles; de hecho, solo ha aumentado los incidentes entre ciclistas y peatones. Cerrar la vía y negar el acceso no tiene sentido cuando hay otras soluciones simples como reducir los límites de velocidad y agregar cruces protegidos y topes en las calles.

San Francisco es una ciudad inclusiva; sin embargo, el cierre de JFK Drive ha excluido a adultos mayores, personas con discapacidades, familias y habitantes que viven lejos del parque. Golden Gate Park nos pertenece a todos nosotros.

Le exhortamos a votar No a la Propuesta J.

Coalition for San Francisco Neighborhoods (CSFN)
Concerned Residents of the Sunset (CRS)
Consejo del Distrito 11
East Mission Improvement Association (EMIA)
Save Our Amazing Richmond (SOAR)
OMI Cultural Participation Project
OMI Neighbors in Action
Howard Chabner



Argumento del oponente en contra de la Propuesta J

Vote No a la Propuesta J para detener el cierre permanente de JFK Drive y restaurar el acceso a Golden Gate Park para adultos mayores, personas con discapacidades, familias y habitantes de todo San Francisco.

La ciudad cerró JFK Drive a los automóviles 24/7 durante la pandemia como una medida temporal, pero es hora de restaurar el acceso para todos. Debemos regresar a cierres solo los domingos, días feriados y algunos sábados, para permitir el acceso y el uso equitativo de Golden Gate Park.

Los cierres de vías en el parque bloquearon el acceso esencial a la zona y eliminaron casi 1,000 espacios de estacionamiento gratuito, incluidos espacios de estacionamiento ADA. Al cerrar más vías a automóviles en Golden Gate Park, los visitantes se ven forzados a manejar y estacionar en calles residenciales cerca del parque, lo que es una molestia para los vecindarios cercanos y crea condiciones inseguras para peatones y ciclistas.

JFK Drive tiene carriles protegidos para bicicletas y caminos anchos para peatones en ambos lados de la vía, así como senderos recreativos. Esto no se trata de ser prohibicicletas o proautomóvil; se trata de mantener a todos seguros y garantizar que Golden Gate Park sea accesible para todos.

Debido a estos cierres, las familias, los adultos mayores y las personas con discapacidades tienen menos acceso a Golden Gate Park y a los museos y atracciones que están ubicados allí. La asistencia a estas instituciones ha sufrido considerablemente. A medida que emergemos de la pandemia, es vital para la recuperación económica de San Francisco que apoyemos a nuestras instituciones de arte y cultura.

Por eso, los defensores de adultos mayores y personas con discapacidades unimos esfuerzos con activistas vecinales y líderes de la ciudad para exhortarle a votar No a la Propuesta J. Restaure el acceso para todos.

Howard Chabner, Activista por los derechos de los discapacitados

*Anni Chung, Presidenta, Self-Help for the Elderly**

Richard Corriea, Comandante jubilado de la Policía de San Francisco

*Frank Noto, Presidente, SHARP**

San Francisco Labor Council

Coalition for San Francisco Neighborhoods

*Únicamente con propósitos de identificación; el autor firma a título personal y no en representación de alguna organización.

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta J

Gracias al Programa de Acceso y Seguridad de Golden Gate Park, el parque es más seguro y más accesible que nunca para personas de todas las edades y capacidades.

Tras años de difusión y consenso, se creó JFK Promenade, un espacio permanentemente abierto y seguro para personas de todas las edades y capacidades, así como para el de Young Museum, Academy of Sciences, Japanese Tea Garden y otras instituciones cívicas.

El parque es más seguro y más accesible que nunca.

Durante los últimos años, mejoras al parque lo han hecho más seguro que nunca para personas que caminan y montan bicicleta, niños, adultos mayores y personas con discapacidades.

El número de espacios de estacionamiento conforme a la ADA en Golden Gate Park ha aumentado desde la implementación de JFK Promenade. La ciudad ha agregado 29 nuevos espacios ADA, lo cual incluye un nuevo estacionamiento para uso específico detrás de la concha acústica del Music Concourse para dar un aumento neto del estacionamiento por todo el parque.

Un nuevo servicio de autobús pasa cada 15 minutos a lo largo de JFK Promenade, y conecta todas las atracciones principales del parque con Muni.

Mantenga nuestros espacios abiertos protegidos para personas de todas las edades y capacidades. Vote Sí a la Propuesta J.

Alcaldesa London Breed

Supervisor Matt Dorsey

Supervisor Rafael Mandelman

Supervisora Myrna Melgar

Supervisora Hillary Ronen

Supervisor Dean Preston

Supervisor Gordon Mar



La Propuesta K fue retirada de la boleta por orden del Tribunal Superior de San Francisco.



L

Impuesto sobre las ventas para proyectos de transporte

¿Debería la Ciudad continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo hasta 2053 y generar un ingreso anual estimado de \$100-236 millones para pagar proyectos de transporte que se describan en un nuevo plan de gastos a 30 años, permitir que la Autoridad de Transporte emita hasta \$1.91 mil millones en bonos para pagar estos proyectos e incrementar la suma total de dinero que la Autoridad de Transporte puede gastar cada año durante los siguientes cuatro años?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad tiene un impuesto sobre las ventas de medio centavo para pagar proyectos de transporte conforme a un plan de gastos para transporte de 30 años, el cual fue aprobado por los electores en las elecciones del 4 de noviembre de 2003. El impuesto vencerá el 31 de marzo de 2034.

La Autoridad de Transporte del Condado de San Francisco (la Autoridad de Transporte) supervisa el uso de estos ingresos recaudados por el impuesto sobre las ventas. La Autoridad de Transporte puede emitir hasta \$1.88 mil millones en bonos y usar los ingresos recaudados por el impuesto para pagar esa cantidad.

La ley estatal limita la cantidad de ingresos, incluyendo los ingresos por impuestos, que la Autoridad de Transporte puede gastar cada año. La ley estatal otorga a los electores de San Francisco la potestad de aprobar aumentos de este límite por un máximo de cuatro años.

La Propuesta: La Propuesta L prorrogaría el impuesto sobre las ventas de medio centavo hasta 2053.

La Propuesta L reemplazaría el plan de gastos para transporte que existe actualmente con un nuevo plan a 30 años. El nuevo plan empezaría en 2023 y continuaría hasta 2053. Después de cumplir con cualquier evaluación ambiental requerida, el nuevo plan financiaría:

- mantenimiento y mejoras de calles, seguridad para los peatones, instalaciones para bicicletas, semáforos y señales de tránsito;
- mantenimiento y mejoras para Muni, BART y Caltrain;

- una prolongación del tren de Caltrain desde el centro hasta el Salesforce Transit Center;
- la construcción de una estación de Caltrain en Bayview y una plataforma de desembarque en Mission Bay;
- apoyo para los servicios de paratransito destinados a adultos mayores y personas con discapacidades;
- proyectos comunitarios, que incluyen proyectos en vecindarios marginados y áreas con poblaciones vulnerables; y
- proyectos para mejorar la seguridad en autopistas.

La Propuesta L contempla que la Autoridad de Transporte pueda emitir hasta \$1.91 mil millones en bonos para pagar el costo de estos proyectos. Se devolverá el dinero de estos bonos con los ingresos del impuesto sobre las ventas.

La Propuesta L incrementaría por cuatro años el límite que la Autoridad de Transporte puede gastar según la ley estatal.

Un voto “SÍ” significa: si vota “sí”, usted quiere continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo hasta 2053 para pagar proyectos de transporte que se describan en un nuevo plan de gastos a 30 años, permitir que la Autoridad de Transporte emita hasta \$1.91 mil millones en bonos para pagar estos proyectos e incrementar la cantidad total de dinero que la Autoridad de Transporte puede gastar cada año durante los siguientes cuatro años.

Un voto “NO” significa: si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 66⅔% de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Declaración del Contralor sobre la Propuesta "L"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta L:

Si la ordenanza propuesta fuera aprobada por los electores, en mi opinión, generaría aproximadamente \$100 millones al año en ingresos por impuestos, que aumentarían a aproximadamente \$236 millones al año para el año fiscal 2052-2053.

La iniciativa de ordenanza mantendría el impuesto sobre las ventas que existe actualmente a la tasa actual de 0.5% por 30 años y autorizaría a la Autoridad de Transporte a emitir hasta \$1,910,000,000 en bonos, los cuales se pagarían con los ingresos del impuesto.

Los ingresos de este impuesto financiarían mejoras para el transporte según el Plan de Gastos para el Transporte de 2022, como proyectos de transporte público, mantenimiento del transporte público, servicios de paratransito, mejoras para ciclistas y peatones, proyectos para la reducción de congestión de tráfico, y otras mejoras.

Si no se aprueba esta iniciativa de ordenanza, el impuesto sobre las ventas de 0.5% continuaría hasta el 31 de marzo de 2034 según lo autorizado en 2003, a menos que en el futuro se adopte un plan nuevo o actualizado de gastos para transporte financiado por la prorrogación del impuesto. Si no se aprueba esta iniciativa de ordenanza, no habrá fondos para el Plan de Gastos para el Transporte de 2022.

Cómo se incluyó la Propuesta "L" en la boleta

El 19 de julio de 2022, el Consejo de Supervisores decidió por 11 votos a 0 incluir la Propuesta L en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Dorsey, Mandelman, Mar, Melgar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton.

No: Ninguno.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 66²/₃% de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta L

Por mejores vías y transporte público sin aumento de impuestos, vote SÍ a la Propuesta L.

La Propuesta L busca mantener a San Francisco en movimiento. Necesitamos calles mejor pavimentadas y más seguras, transporte público puntual y fiable, y alternativas al uso de automóviles para ayudar a reducir las emisiones que causan el calentamiento global.

También es vital para nuestra recuperación económica que los trabajadores regresen al centro, se generen empleos de construcción y se mejore el acceso a pequeñas empresas.

Por 30 años, los ingresos del impuesto sobre las ventas para el transporte han mejorado nuestras calles y sistemas de transporte público, y se han utilizado para apalancar los miles de millones de dólares en fondos paralelos que proporcionan el estado y el gobierno federal.

Votar SÍ a la Propuesta L ayudará a San Francisco a seguir:

- **Reparando y reconstruyendo nuestras vías y aceras** para que todos los viajeros puedan desplazarse de forma más segura y conveniente;
- **Mejorando la seguridad de peatones** con atenuación del tránsito, pintado de cruces de peatones y semáforos más modernos;
- **Ofreciendo autobuses rápidos y fiables** para Muni y modernizando los sistemas de Muni, BART y Caltrain;
- **Fortaleciendo servicios de paratransito** para adultos mayores y personas con discapacidades;
- **Generando miles de millones en fondos paralelos** de financiamiento estatal y federal para transporte público e infraestructura; y

- **Combatiendo el calentamiento global** al electrificar el transporte público y mejorar las rutas de transporte público, así como para los peatones y ciclistas.

Para garantizar que los fondos se usen de forma equitativa en todos los vecindarios de San Francisco, el plan de gastos fue creado por una coalición de miembros de todas las comunidades de la ciudad.

La Propuesta L cuenta con el respaldo de socorristas que dependen de calles en buenas condiciones para salvar vidas, de pasajeros de Muni, BART y Caltrain, ciclistas, conductores de Muni y defensores de la seguridad de peatones, adultos mayores y personas con discapacidades.

Por favor, únase a nosotros. Vote SÍ a la Propuesta L.

*Alcaldesa London Breed
Supervisor Rafael Mandelman, Presidente, San Francisco
County Transportation Authority
Partido Demócrata de San Francisco
Firefighters Local 798
San Francisco Transit Riders
San Francisco Bicycle Coalition
Walk San Francisco
Senior and Disability Action
San Francisco Labor Council
San Francisco Building and Construction Trades Council
TWU Local 250A (conductores de Muni)
San Francisco Chamber of Commerce
Sierra Club*

www.keepsfmoving.com

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta L

Vote NO a la Propuesta L ...

\$3.2 mil millones en impuestos regresivos sobre las ventas en el transcurso de 30 años. Una de las iniciativas de ley tributaria más grandes en la historia de San Francisco que impone impuestos a los pobres y ancianos.

El impuesto de 1/2 centavo sobre las ventas ya continúa hasta 2033: 10 años más. El financiamiento del transporte es a largo plazo y está asegurado.

¿Disfrutará algún día San Francisco de un impuesto sobre las ventas más bajo?

¡El director ejecutivo de la SFCTA dice que San Francisco se ha "atrasado" porque no hemos duplicado el impuesto sobre las ventas! ¿La opinión de los electores cuenta?

El primer gran proyecto de la Propuesta L conecta el centro con el "tren de alta velocidad" a Los Ángeles. ¿Un plan pospandemia?

Ningún financiamiento para proteger a los pasajeros de delitos violentos o de odio.

San Francisco sufre debido a las políticas fracasadas de la SFMTA. Vecindarios completos en peligro. Twin Peaks Boulevard recortado a la mitad. Mt. Sutro, agobiado por la delincuencia. El programa Slow Streets congestiona las vías circundantes.

Lanzar dinero a problemas complejos. Ese es el modo normal de proceder del Ayuntamiento desde antes de la pandemia. Nada ha cambiado.

La Propuesta L significa continuar con pésimos servicios, permisos más caros, tarifas más altas. Autobuses que circulan más lento cada año. Proyectos con costos que se disparan debido a la ineptitud administrativa y prioridades equivocadas.

¡Vea el Subterráneo Central de Chinatown, la rehabilitación del Twin Peaks Tunnel y otros **fiascos financiados por el impuesto sobre las ventas!**

Los electores acaban de rechazar la Propuesta A (bono para Muni de \$400 millones)

¡El Ayuntamiento no hizo caso!

Eliminemos el plan de 2019. Regresemos a la etapa de diseño.

Hagamos lo que San Francisco hace mejor:

¡Guiar a la nación en transporte público masivo pospandemia!

Convirtámonos en un modelo para el transporte innovador y económicamente responsable, que responda a las necesidades actuales de San Francisco.

*Larry Marso,
George Wooding
y Coalition for San Francisco Neighborhoods*

VISITE slowtaxes.com

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.

Argumentos del oponente en contra de la Propuesta L

Vote NO a la Propuesta L ...

Esta propuesta no debería estar en la boleta.

El impuesto de 1/2 centavo sobre las ventas ya continúa hasta 2033: 10 años más. El financiamiento de transporte es a largo plazo y está asegurado.

¿Por qué renovarlo antes de tiempo? ¿Nuevas prioridades? No, según el Contralor, la Ciudad puede dirigir impuestos sobre las ventas a nuevos proyectos el próximo año sin la aprobación de los electores.

¿La razón? PARA TOMAR MÁS DINERO PRESTADO. Actualmente, la SFCTA solo puede pedir prestado usando los siguientes 10 años de impuestos sobre las ventas. El año pasado, el impuesto recaudó \$85 millones, ¡pero las obligaciones se dispararon a \$560 millones! Los gastos están fuera de control y la tarjeta de crédito de la SFCTA ha llegado al límite.

La Propuesta L autoriza pedir prestados otros \$1.91 mil millones. ¡Locura fiscal! La deuda entera de San Francisco es de menos de \$3 mil millones.

¿No aumenta los impuestos? Si aumentamos el límite, seguimos pidiendo dinero prestado y solo hacemos los pagos mínimos ... Llegará un momento en que la Ciudad deberá aumentar los impuestos.

Los electores acaban de rechazar el bono para Muni de \$400 millones. Los políticos respondieron de inmediato y lo cuadruplicaron. ¡El Ayuntamiento no está escuchando a los electores!

La Propuesta L continúa con un patrón de extralimitaciones colosales, costos excesivos y fracasos, que conllevan a fiascos del transporte público.

Este es un impuesto regresivo, que afecta negativamente a los habitantes de San Francisco de más bajos ingresos, en un momento de recesión y dificultades en nuestras calles.

El discurso sobre “subvenciones federales” es mercadeo falso. En 2003, dijeron “¡\$5 por cada \$1!” Ahora es la absurda cantidad de “\$9”. Fracaso entonces, fracasará nuevamente. El proyecto de ley de infraestructura federal de \$550 millones no está ajustado por la inflación. Hasta ahora no se ha seleccionado ni un solo proyecto en San Francisco. Un nuevo Congreso está en camino.

Envíe un mensaje al Ayuntamiento: adapten y vuelvan a equipar el transporte público para el trabajo desde casa y los viajes cotidianos, el número de pasajeros y el turismo pospandemia reducidos.

1/3 de los electores pueden derrotar esto.

*Larry Marso,
George Wooding
y Coalition for San Francisco Neighborhoods*

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta L

Votar Sí a la Propuesta L se trata de reparar calles, mejorar la seguridad de peatones y mantener a San Francisco en movimiento. Sin embargo, parece que los oponentes prefieren que San Francisco se detenga abruptamente.

Los oponentes dicen que debemos esperar 10 largos años antes de reparar nuestras calles y mejorar el transporte. Este retraso pondría en peligro más vidas de peatones. Recortaría severamente servicios de paratransito y costaría a San Francisco miles de millones en fondos que el gobierno federal y estatal igualan en fondos paralelos.

Los oponentes lanzan un montón de cifras grandes, pero estas son las verdades:

- Esperar 10 años para aprobar la Propuesta L podría causar que San Francisco perdiera miles de millones de dólares en fondos que el gobierno federal iguala, obligando a los contribuyentes a pagar incluso más.
- La Propuesta L NO aumenta los impuestos. Prolonga el impuesto actual sobre las ventas de 1/2 centavo aprobado por los electores, primero en 1989 y nuevamente en 2003, el cual ha sido vital para mejorar nuestro sistema de transporte.
- La Propuesta L es fiscalmente responsable. Solo se pide prestado el 13% de lo que está autorizado. Además, la Propuesta L aumenta la autoridad para emitir bonos en solo un 1.6%, no los miles de millones que los oponentes argumentan.

La Propuesta L fue escrita por un grupo diverso de habitantes de San Francisco de todos los rincones de la ciudad, garantizando que todos los vecindarios del norte, sur, este y oeste se beneficien con mejores vías y transporte más seguro y eficiente.

Por favor, únase a nosotros para mover a San Francisco hacia adelante, no hacia atrás. ¡Vote Sí a la Propuesta L!

*Supervisor Rafael Mandelman, Presidente, San Francisco
County Transportation Authority
Partido Demócrata de San Francisco
Firefighters Local 798
San Francisco Transit Riders
San Francisco Bicycle Coalition
Walk San Francisco
Senior and Disability Action
San Francisco Labor Council
San Francisco Building Trades Council
TWU Local 250A (operadores de Muni)
San Francisco Chamber of Commerce
San Francisco League of Conservation Voters
Sierra Club*

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.



M

Impuesto sobre las unidades residenciales que se mantienen desocupadas

¿Debería la Ciudad imponer impuestos a los dueños de unidades residenciales desocupadas, en edificios con tres o más unidades, si estos dueños han mantenido esas unidades desocupadas por más de 182 días en un año calendario, con una tasa de entre \$2,500-5,000 por unidad desocupada en 2024 y hasta \$20,000 en años posteriores con ajustes por inflación, lo cual generaría un ingreso anual estimado de \$20-37 millones, mantener este impuesto vigente hasta el 31 de diciembre de 2053 y usar esos fondos para subsidios de alquiler y vivienda asequible?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad no impone impuestos a los dueños de departamentos, condominios u otras propiedades residenciales por mantener estas propiedades desocupadas.

La Propuesta: A partir del 1 de enero de 2024, la Propuesta M impondría impuestos a los dueños de unidades residenciales desocupadas en edificios con tres o más unidades si esos dueños han mantenido esas unidades desocupadas por más de 182 días en un año calendario y si no aplica ninguna exención. No se aplicaría el impuesto a unidades destinadas a viajeros, turistas u otros ocupantes a corto plazo o a unidades en una residencia de ancianos o un centro de cuidado residencial. Este impuesto tampoco se aplicaría a unidades que sean propiedad de organizaciones sin fines de lucro u organismos gubernamentales. Este impuesto propuesto vencería el 31 de diciembre de 2053.

La Propuesta M contempla exenciones para una residencia principal cuando el dueño tiene una exención de impuestos sobre la propiedad y una propiedad con un contrato de arrendamiento residencial existente. En algunas circunstancias, la Propuesta M también otorga tiempo adicional para ocupar las unidades desocupadas antes de aplicar el impuesto, como cuando se está reparando una unidad existente, se está realizando una nueva construcción o si se produce un desastre natural o la muerte del dueño.

De conformidad con la Propuesta M, en 2024, el impuesto variaría de \$2,500 a \$5,000 por unidad desocupada, dependiendo del tamaño de la unidad. En años

posteriores, el impuesto aumentaría hasta un máximo de \$20,000 si el mismo dueño mantiene la unidad desocupada por años consecutivos. El impuesto también se ajustaría según la inflación.

La Ciudad depositaría los ingresos recaudados por este impuesto en un Fondo de Activación de Vivienda que financiaría principalmente dos programas. Un programa ofrecería subsidios de alquiler para personas mayores de 60 años y para hogares de bajos ingresos. El otro programa financiaría la adquisición y rehabilitación de edificios desocupados para vivienda asequible y después, la administración de esos edificios. La Ciudad también podría usar los ingresos de este impuesto para devolver el dinero de los bonos que la Ciudad pueda emitir para financiar los proyectos de cualquiera de los dos programas.

Un voto “SÍ” significa: si vota “sí”, usted quiere que se imponga un impuesto a los dueños de unidades residenciales desocupadas en edificios con tres o más unidades, si esos dueños han mantenido esas unidades desocupadas por más de 182 días en un año calendario y que se usen los fondos de este impuesto para subsidios de alquiler y vivienda asequible.

Un voto “NO” significa: si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Declaración del Contralor sobre la Propuesta "M"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta M:

Si la ordenanza propuesta fuera aprobada por los electores, en mi opinión, podría resultar en ingresos adicionales para la Ciudad que superarían los \$20 millones anuales.

Si el número de unidades residenciales desocupadas fuera similar al número que se ha registrado de este tipo de unidades entre 2011 y 2020 y si esta iniciativa de ley no induce a los dueños de propiedades a conseguir ocupantes para unidades residenciales desocupadas más rápido que como lo hicieron durante este periodo, estimamos que resultaría en un incremento de los ingresos anuales de la Ciudad de \$20 millones en el año fiscal 2024, \$30 millones en el año fiscal 2025 y \$37 millones en el año fiscal 2026. Sin embargo, si el impuesto logra el objetivo declarado de reducir el número de unidades residenciales desocupadas, esos ingresos serían menores. El impuesto propuesto es un impuesto con fines específicos y los ingresos serían depositados en el Fondo de Activación de Vivienda.

La ordenanza propuesta enmendaría el Código de Reglamentos Empresariales y Tributarios y el Código Administrativo de la Ciudad para imponer un impuesto indirecto a los dueños de unidades residenciales desocupadas en edificios con tres o más unidades si esos dueños han mantenido esas unidades desocupadas por más de 182 días en un año fiscal. A partir de 2024, el impuesto sería de \$2,500 a \$5,000, dependiendo del tamaño de la unidad. En 2025, el impuesto aumentaría a un monto entre \$2,500 y \$10,000, dependiendo del tamaño de la unidad y si el dueño mantuvo la propiedad desocupada el año anterior. En 2026, el impuesto aumentaría hasta un máximo de \$20,000 si el dueño mantuvo la misma unidad desocupada por tres años consecutivos. La tasa del impuesto se ajustaría anualmente de conformidad con el aumento del índice del precio al consumidor y vencería el 31 de diciembre de 2053.

La ordenanza propuesta establecería el Fondo de Activación de Vivienda. El Fondo ofrecería subsidios de alquiler y financiaría la adquisición, rehabilitación y administración de edificios con unidades múltiples para vivienda asequible.

Cómo se incluyó la Propuesta "M" en la boleta

El 14 de julio de 2022, el Departamento de Elecciones certificó que la petición de la iniciativa en la que se solicitaba incluir la Propuesta M en la boleta contaba con el número suficiente de firmas válidas para incluirla en la boleta.

Para incluir en la boleta una iniciativa de ley, se requerían 8,979 firmas. Este número es equivalente al 5% del número total de personas que votaron para elegir Alcalde en 2019. Antes de la fecha límite de entrega (11 de julio de 2022), se realizó una revisión aleatoria de las firmas presentadas por los proponentes de la petición de iniciativa, en la cual se corroboró que el número total de firmas válidas era mayor que el número requerido.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta M

La Propuesta M ayudará a solucionar la crisis oculta de vivienda en San Francisco: 40,000 viviendas desocupadas

Según el informe del analista presupuestario y legislativo de la ciudad, realizado antes de la pandemia con base en los datos del Censo de los E.E. U.U. y otras fuentes, hay 40,000 unidades desocupadas en San Francisco. Digiera eso.

Desde los rascacielos en el centro hasta la nueva construcción en SOMA y las torres controvertidas en Mission, 40,000 viviendas permanecen vacías mientras nuestra crisis de vivienda y de sinhogarismo arrasa.

La verdad es que si reducimos las unidades desocupadas tendremos más vivienda. Otras ciudades han implementado un impuesto sobre las unidades desocupadas, como Vancouver, Canadá, donde hasta el 10% de sus unidades desocupadas se han vuelto a habitar después de que el impuesto sobre las unidades desocupadas entrara en vigor.

Así es como funciona:

- En edificios de 3 unidades o más, se impondrán impuestos a cualquier unidad que permanezca desocupada por más de 6 meses.
- El impuesto aumentará mientras más tiempo permanezca desocupada una unidad.
- Los ingresos que se obtengan se destinarán a un fondo para la vivienda asequible y subsidios de alquiler para familias y adultos mayores de bajos ingresos.

- Se exonera a las viviendas unifamiliares y tipo dúplex, así como a unidades desocupadas por reparaciones, nueva construcción, desastre o muerte del dueño.

La Propuesta M no se trata de imponer impuestos a los que llaman a San Francisco su hogar. Se trata de lidiar con los grandes arrendadores corporativos que mantienen unidades desocupadas y aquellas personas adineradas que compran unidades, pero no las usan.

Tan solo en el primer año, se prevé que 4,500 nuevas unidades regresen al mercado, lo cual supera nuestros objetivos anuales, y se logrará sin ningún aumento de impuestos, sin tiempo de construcción, sin un costo multimillonario y sin espera.

Por favor, únase a nosotros en apoyo de la Propuesta M y solucione nuestra crisis oculta de vivienda desocupada.

*Partido Demócrata de San Francisco
Council of Community Housing Organizations
United Educators of San Francisco
Faith in Action - Bay Area
Senior and Disability Action
Affordable Housing Alliance
Community Tenants Association*

fillemptyhomes.com

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta M

Los proponentes de la Propuesta M le dirán que hay 40,000 viviendas desocupadas en San Francisco.

Lo que no le dicen es que su impuesto sobre las residencias desocupadas es una política débil e ineficaz que no abordará de forma significativa nuestra crisis de vivienda ni traerá muchas más viviendas al mercado en toda la ciudad.

Tampoco le dicen que alrededor de 10,000 de estas “viviendas desocupadas” que mencionan ya están en el mercado y están disponibles para ser alquiladas, o un inquilino ya alquiló la vivienda y está en el proceso de mudarse.

Otras 9,300 están en el proceso de venta o han sido vendidas y un nuevo dueño está en el proceso de mudarse.

Estas viviendas no estarían sujetas al impuesto sobre las residencias desocupadas **porque en realidad no están desocupadas**.

Muchas de las unidades restantes de las 40,000 que proclaman falsamente los proponentes ni siquiera están sujetas al impuesto.

Los proponentes de este nuevo ardid de imposición punitiva de impuestos han exonerado deliberadamente a los dueños adinerados de viviendas unifamiliares con viviendas secundarias que de verdad están desocupadas en un movimiento cínico para ganar votos y engañar a los electores.

Entonces, ¿por qué tergiversar el número total de unidades que están desocupadas en toda la ciudad?

¿Por qué redactar una iniciativa de ley en la que se elige minuciosamente a qué tipos de vivienda se les impondrá impuestos?

Nuestros gobernantes no han solucionado la crisis de vivienda y se rehúsan a permitir que se construyan nuevas viviendas, rechazando constantemente proyectos que hubieran creado cientos de unidades de vivienda asequible.

Los electores deberían rechazar el impuesto sobre las unidades desocupadas y exigir soluciones verdaderas que realmente aborden nuestra crisis de vivienda.

Vote No a la Propuesta M.

San Francisco Apartment Association

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.



Argumento del oponente en contra de la Propuesta M

La Propuesta M es un intento débil y equivocado de crear políticas de vivienda por parte del Consejo de Supervisores, que se rehúsa a tomar en serio nuestra crisis de vivienda. El Consejo antivivienda está creando un problema que no existe con el fin de aumentar más impuestos a los habitantes de San Francisco.

La Propuesta M:

- Usa estadísticas sobreestimadas y falseadas que manipulan el aparente número de unidades desocupadas en toda la ciudad.
- Se enfoca en los dueños de pequeñas propiedades y en hogares intergeneracionales, no en los arrendadores corporativos.
- Fue patrocinada por los socialdemócratas de Estados Unidos y el Supervisor Dean Preston, quien ha bloqueado la construcción de miles de viviendas, muchas de ellas asequibles. Su iniciativa de ley fue escrita cínicamente para exonerar a algunos dueños de vivienda como él, mientras castiga a los dueños de pequeñas propiedades familiares y hogares intergeneracionales.
- Alienta que vecinos reporten al gobierno lo que otros vecinos hacen.
- Es representativo del intento de la Ciudad de aumentar los impuestos sin aumentar los servicios.

Se alega que la Propuesta M se enfoca en los dueños de grandes propiedades que dejan “intencionalmente”

unidades sin alquilar. Pero cualquier dueño de condominio en un edificio con 3 o más unidades, estará sujeto a multas punitivas si su vivienda tuviera que estar desocupada por 183 días o más al año por cualquier motivo. No importa si usted está hospitalizado, está de viaje por trabajo, se queda en la casa de su pareja o está cuidando a familiares; se le impondrá una multa.

La iniciativa de ley incluso está escrita de tal manera que los hogares intergeneracionales y familiares que vivan bajo el mismo techo serán multados en un edificio que no está realmente desocupado.

Además, la Propuesta M es un caballo de Troya, que supuestamente hace una cosa y permite que el Consejo de Supervisores amplíe aspectos de la ley SIN la aprobación de los electores. Los proponentes ya han dicho que si se aprueba la ley tienen planeado ampliar esta iniciativa de ley a viviendas tipo dúplex y viviendas unifamiliares; esta iniciativa de ley no se enfoca en los arrendadores corporativos.

Ya es suficiente con el acaparamiento de poder y las trampas del Consejo de Supervisores para penalizar a los habitantes comunes de San Francisco.

Vote NO a la Propuesta M si quiere mantener el control de su propia vivienda.

San Francisco Apartment Association

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta M

Los oponentes dicen que no hay ningún problema de unidades desocupadas en San Francisco. Sin embargo, afirman que la Propuesta M aumenta los impuestos. Pero una cosa excluye a la otra: si no hay unidades desocupadas, eso significa que no habrá impuestos. ¿Entonces qué están tratando de ocultar?

El analista presupuestario y legislativo de la Ciudad realizó un amplio informe con base en los datos del Censo de los E.E. U.U. que documenta que hay 40,000 unidades residenciales desocupadas. Los oponentes no ofrecen ninguna investigación para respaldar lo que dicen.

La iniciativa de ley similar en Vancouver resultó en una reducción del 10% en viviendas desocupadas. En San Francisco, eso significa 4,500 nuevas viviendas, casi inmediatamente, sin costos de construcción o demoras para obtener permisos.

Las unidades desocupadas se encuentran abrumadoramente en edificios grandes propiedad de arrendadores corporativos. Están manteniendo las unidades desocupadas, esperando venderlas años después para obtener una mayor ganancia. No es una sorpresa que quieran mantener el *status quo* que les permite hacer esto sin ninguna consecuencia.

Esperamos que nadie pague este impuesto. Queremos que cada unidad desocupada se use para dar vivienda a personas que la necesitan. La Propuesta M es una iniciativa de los ciudadanos que ha sido redactada cuidadosamente, en la cual se garantiza que las unidades que están siendo reparadas, restauradas o en las que el dueño está recibiendo atención médica o ha muerto, sean exoneradas del impuesto. En un afán de atemorizar a los electores, las declaraciones de los arrendadores opositores omiten estas y otras exenciones que evitan el impuesto a las unidades desocupadas por motivos razonables.

La Propuesta M es nuestra mejor arma contra la crisis oculta de vivienda en San Francisco: unidades desocupadas por tiempo prolongado. Se enfoca en los grandes arrendadores corporativos que retienen unidades como estrategia de inversión, no en los pequeños dueños. Únase a nosotros, apoye la Propuesta M.

*Partido Demócrata de San Francisco
Council of Community Housing Organizations
United Educators of San Francisco
Faith in Action Bay Area
Senior and Disability Action
Affordable Housing Alliance
Community Tenants Association*

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.



N

Estacionamiento subterráneo en Golden Gate Park; Golden Gate Park Concourse Authority

¿Se debería permitir que la Ciudad use fondos públicos para adquirir, administrar o subsidiar espacios de estacionamiento público en el estacionamiento subterráneo debajo del Music Concourse en Golden Gate Park y ordenar la disolución de Golden Gate Park Concourse Authority, transfiriendo la administración del estacionamiento a la Comisión de Recreación y Parques de la Ciudad?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Comisión de Recreación y Parques (la Comisión) supervisa y establece políticas para el Departamento de Recreación y Parques. El Departamento de Recreación y Parques administra los parques y los centros recreativos de la Ciudad.

En junio de 1998, los electores aprobaron una iniciativa de ley que creaba una organización sin fines de lucro llamada Golden Gate Park Concourse Authority (la Autoridad) que tendría la responsabilidad de construir un estacionamiento subterráneo debajo del Music Concourse sin usar fondos públicos. La iniciativa de ley no abordó el tema del uso de fondos públicos para administrar el estacionamiento.

La Autoridad y la Comisión arrendaron el espacio destinado al estacionamiento subterráneo a una organización sin fines de lucro, la cual administra las instalaciones del estacionamiento y usa los ingresos para financiar los gastos operativos y hacer los pagos del préstamo de construcción. El Consejo de Supervisores establece las tarifas del estacionamiento.

La Propuesta: La Propuesta N permitiría que la Ciudad usara fondos públicos para adquirir, administrar o subsidiar el estacionamiento público en el estacionamiento subterráneo debajo del Music Concourse.

La Propuesta N también ordenaría la disolución de la Autoridad, transfiriendo sus responsabilidades a la Comisión.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere permitir que la Ciudad use fondos públicos para adquirir, administrar o subsidiar el estacionamiento público en el estacionamiento subterráneo debajo del Music Concourse en Golden Gate Park y ordenar la disolución de la Autoridad.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "N"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta N:

Si la iniciativa de ordenanza propuesta fuera aprobada por los electores, en mi opinión, reduciría el costo del gobierno, ya que la ordenanza permitiría que la Ciudad refinancie la deuda actual de Golden Gate Park Concourse Authority, lo cual podría redundar en ahorros de costos futuros para la Ciudad.

La ordenanza enmendaría la Ley de Revitalización de Golden Gate Park de 1998 para permitir que la Ciudad use fondos públicos con el fin de adquirir, administrar o subsidiar el estacionamiento público ubicado dentro del estacionamiento subterráneo de Golden Gate Park Concourse. No se especifica en la ordenanza propuesta el uso de fondos públicos para las instalaciones del estacionamiento, y el Alcalde y el Consejo de Supervisores lo determinarían mediante el proceso presupuestario normal.

La ordenanza también disolvería Golden Gate Park Concourse Authority y transferiría la jurisdicción de las instalaciones del estacionamiento y otros bienes de Concourse Authority al Departamento de Recreación y Parques.

Cómo se incluyó la Propuesta "N" en la boleta

El 21 de junio de 2022, el Departamento de Elecciones recibió una propuesta de ordenanza firmada por la Alcaldesa Breed.

El Código Electoral de la Ciudad permite que el Alcalde incluya de esta manera una ordenanza en la boleta.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta N

Apoye la Propuesta N por una mejor accesibilidad y menos congestión del tráfico en Golden Gate Park

La Propuesta N favorecerá el acceso de los conductores a Golden Gate Park al dar más flexibilidad a la Ciudad en la administración y las tarifas del estacionamiento ubicado en el Music Concourse de Golden Gate Park.

En la actualidad, el estacionamiento debajo del Music Concourse de Golden Gate Park no está cubriendo en su totalidad las necesidades del público. Las tarifas de estacionamiento están fijadas a un precio alto mientras que las instalaciones permanecen vacías la mayor parte del año.

Por qué la Propuesta N está en la boleta

La Propuesta N permite que la Ciudad use dólares públicos en el estacionamiento, lo que genera flexibilidad administrativa, permite fijar tarifas y ayuda a que la Ciudad atienda prioridades de políticas como mejorar el acceso para los conductores que quieran disfrutar de Golden Gate Park. La Ciudad podría usar fondos en el estacionamiento para lograr metas de políticas, entre las que se encuentran:

- Estacionamiento subsidiado para visitantes con discapacidades
- Estacionamiento subsidiado para visitantes de bajos ingresos
- Precios optimizados para cubrir las obligaciones económicas y a la vez garantizar que el estacionamiento permanezca asequible para los visitantes

La Propuesta N también permitiría una mejor administración del estacionamiento y más flexibilidad en la fijación de tarifas. Estos cambios ayudarían a garantizar que los espacios de estacionamiento estén disponibles y sean asequibles y que de esa manera se reduzca la congestión en el estacionamiento y en nuestras calles. Además, la mejor administración y la flexibilidad en la fijación de tarifas ayudarán a reducir la deuda pendiente por la construcción del estacionamiento.

Le exhorto a votar **SÍ** a la Propuesta N por una mejor accesibilidad y menos congestión del tráfico en Golden Gate Park.

Alcaldesa London Breed

No se presentó ninguna refutación ni argumento del oponente en contra de la Propuesta N



O

Impuesto adicional sobre parcelas para el City College

¿Debería la Ciudad establecer un impuesto adicional sobre parcelas a algunos dueños de propiedades en San Francisco con base en el número de pies cuadrados y el uso de sus propiedades, con tasas de entre \$150–4,000 por parcela con ajustes por inflación, lo cual generaría aproximadamente \$37 millones en ingresos anuales, a partir del 1 de julio de 2023 con vigencia hasta el 30 de junio de 2043, y transferir esos fondos al City College para programas de desarrollo estudiantil y de la fuerza laboral?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: El City College de San Francisco (el City College) es un colegio comunitario público que otorga títulos académicos tras dos años de estudio. Recibe financiamiento del estado, del gobierno federal y de la Ciudad.

Los dueños de propiedades en San Francisco pagan un impuesto anual fijo de \$99 por parcela para ayudar a financiar el City College. Los ingresos de este impuesto incluyen financiamiento para pagar a maestros, consejeros y bibliotecas. Este impuesto vencerá el 30 de junio de 2032.

La ley estatal limita la cantidad de ingresos, incluyendo los ingresos por impuestos, que la Ciudad puede gastar cada año. La ley estatal otorga a los electores de San Francisco la potestad de aprobar aumentos de este límite por un máximo de cuatro años.

La Propuesta: La Propuesta O establecería un impuesto por parcela adicional al impuesto fijo de \$99 que existe actualmente para los dueños de propiedades en San Francisco a partir del 1 de julio de 2023 y que continuaría hasta el 30 de junio de 2043. El impuesto se ajustaría anualmente por la inflación. Las tasas del impuesto propuestas para 2023 serían:

Tipo de propiedad	Tasa
Residencial unifamiliar	\$150
Residencial, una unidad residencial (por ejemplo, un condominio de una unidad)	\$150
Residencial, dos o más unidades residenciales	\$75 por unidad
No residencial, menos de 5,000 pies cuadrados	\$150
No residencial, de 5,000 a 24,999 pies cuadrados	\$1,250
No residencial, de 25,000 a 100,000 pies cuadrados	\$2,500
No residencial, más de 100,000 pies cuadrados	\$4,000

Las tasas se basan en el número de pies cuadrados de los edificios o el número de pies cuadrados de una parcela sin construir. Se aplicarían tasas diferentes para propiedades de uso tanto residencial como comercial.

El impuesto no se aplicaría a dos tipos de propiedades:

- propiedades en las que una persona que haya cumplido por lo menos 65 años antes del 1 de julio del año fiscal tenga una participación en la propiedad y viva en esa propiedad, y
- propiedades que no tienen que pagar los impuestos normales sobre la propiedad, como parcelas que son propiedad de ciertas organizaciones sin fines de lucro y que hacen uso de ellas.

La Propuesta O exigiría que la Ciudad recaude y transfiera todos los ingresos del impuesto adicional por parcela al City College, que debe usar los ingresos de ese impuesto para los siguientes fines:

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.

- 25% para servicios y programas que propicien la inscripción de estudiantes, la atención de necesidades básicas y la colocación y retención laboral;
- 25% para programas que desarrollen las destrezas básicas, como el dominio del inglés y el uso de la tecnología, y la obtención de la ciudadanía estadounidense;
- 25% para programas de desarrollo de la fuerza laboral que apoyen la capacitación y colocación laboral; y
- 25% para programas que favorecen el éxito académico y el desarrollo del liderazgo entre los estudiantes que han tenido poca representación a lo largo del tiempo.

Antes de recibir los ingresos de este impuesto, el City College debe presentar un plan de gastos al Alcalde y al Consejo de Supervisores.

La Propuesta O exigiría que el Contralor de la Ciudad realice auditorías anuales los primeros cinco años del impuesto y periódicamente después de eso. El Alcalde o el Consejo de Supervisores pueden suspender la transferencia de los ingresos del impuesto adicional si el City College no adopta las recomendaciones de las auditorías del Contralor.

La Propuesta O exigiría que el City College estableciera un comité de supervisión independiente que garantice que los ingresos del impuesto se usen solo para los fines designados.

La Propuesta O aumentaría por cuatro años el límite de gastos de la Ciudad, establecido por la ley estatal.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere establecer un impuesto adicional sobre parcelas a algunos dueños de propiedades en San Francisco con base en el número de pies cuadrados y el uso de sus propiedades, y transferir esos fondos al City College para programas de desarrollo estudiantil y de la fuerza laboral.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "O"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta O:

Si el impuesto por parcela propuesto fuera aprobado por los electores, en mi opinión, generaría aproximadamente \$37 millones anuales, con base en los datos sobre parcelas de los que se dispone actualmente, y aumentaría con el transcurso del tiempo ya que las tasas por parcela se ajustan cada año según la inflación. El costo para el gobierno de administrar este impuesto

por parcela excedería el costo administrativo asignado del uno por ciento en \$6 millones en gastos únicos y \$3 millones al año para administrarlo.

Los ingresos se depositarían en el Fondo para la Educación de la Fuerza Laboral y Reinversión en el Éxito de la Comunidad de San Francisco, un nuevo fondo que se crearía según la iniciativa de ley. Los ingresos se transferirían al Distrito del Colegio Comunitario de San Francisco y se deberían usar para servicios integrales para el apoyo estudiantil, las destrezas básicas que los habitantes de la Ciudad necesitan, programas de desarrollo de la fuerza laboral y programas de equidad y justicia social.

El impuesto propuesto de \$150 a \$4,000 por parcela o unidad, dependiendo del número de pies cuadrados, se impondría a partir del 1 de julio de 2023 y continuaría hasta el 30 de junio de 2043. Las propiedades exoneradas de impuestos *ad valorem* sobre la propiedad, así como las propiedades residenciales cuyos dueños son mayores de sesenta y cinco años y ocupan la propiedad como su residencia principal, estarían exoneradas del impuesto por parcela. Actualmente, la Ciudad no usa el número de pies cuadrados, el tipo de uso de la parcela ni los datos sobre el número de unidades como una base para imponer impuestos. El costo de validar y mantener estos datos; establecer y mantener las exenciones para adultos mayores; y realizar las auditorías y otras tareas administrativas que requiere esta iniciativa de ley, incrementarían el costo de gobierno en aproximadamente \$6 millones en gastos únicos y \$3 millones de forma continua anualmente, que es la cantidad que excede el costo administrativo del uno por ciento asignado en esta iniciativa de ley. El tiempo requerido para obtener y validar datos de las parcelas puede retrasar la aplicación del impuesto y la recaudación de los ingresos.

Cómo se incluyó la Propuesta "O" en la boleta

El 14 de julio de 2022, el Departamento de Elecciones certificó que la petición de la iniciativa que solicitaba incluir la Propuesta O en la boleta contaba con el número suficiente de firmas válidas para incluirla en la boleta.

Para incluir en la boleta una iniciativa de ordenanza, se requerían 8,979 firmas. Este número es equivalente al 5% del número total de personas que votaron para elegir Alcalde en 2019. Antes de la fecha límite de entrega (11 de julio de 2022), se realizó una revisión aleatoria de las firmas presentadas por los proponentes de la petición de iniciativa, en la cual se corroboró que el número total de firmas válidas era mayor que el número requerido.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 50.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta O

La Propuesta O es el estandarte para la recuperación económica: otorga acceso a mejores empleos a todos los habitantes de San Francisco que estudien en el City College.

El City College es la institución de capacitación laboral y de habilidades más grande de San Francisco y es gratuito para todos los habitantes de la ciudad. El City College presta servicio a decenas de miles de estudiantes al año y ofrece una oportunidad asequible para obtener títulos y capacitación laboral valiosa para carreras en el cuerpo de bomberos, enfermería, ingeniería/tecnología, empleos en limpieza y construcción; los empleos que hacen que nuestra ciudad funcione. Estas destrezas, carreras y oportunidades son la ayuda que necesitan las comunidades que viven en condiciones difíciles.

Los estudiantes de todos los orígenes pueden aprender destrezas básicas como inglés como segundo idioma y alfabetización o tomar clases para obtener la ciudadanía.

El City College también ofrece servicios fundamentales e integrales de apoyo en asesoría, colocación laboral y salud mental.

Antes de la pandemia, el City College tenía un cuerpo estudiantil estable; pero, desde 2019, luego de que aumentaran los recortes de clases, el número de estudiantes inscritos empezó a disminuir rápidamente. Los recortes y las reducciones —ahora agravados por la pandemia— continúan y están negando la educación

a los que más la necesitan. Para restaurar clases y servicios y cubrir la demanda educativa, se necesitan \$37 millones al año para garantizar que los habitantes de San Francisco no se queden rezagados.

La Propuesta O propone un impuesto temporal escalonado por parcela, de veinte años, con las tarifas de impuestos más altas para las propiedades comerciales más grandes, mientras que los dueños de vivienda solo pagarían \$150 al año o \$75 por unidad, un precio justo que pagar por invertir en un recurso tan importante para San Francisco: un verdadero recurso para la movilidad económica y la obtención de destrezas para la vida, sin tener que incurrir en deuda estudiantil.

Todos conocemos el valor de una buena educación, especialmente para aquellos que no pueden afrontar el costo de un título de cuatro años. Los beneficios se extienden por toda la comunidad por generaciones.

Por favor, ¡únase a nosotros en apoyo de la Propuesta O!

Docentes del City College (AFT 2121)
Personal del City College (SEIU 1021)
Presidente del Consejo de Supervisores Shamann Walton
Partido Demócrata de San Francisco
United Educators of San Francisco
Club Demócrata Latinx de San Francisco
Coleman Advocates for Children and Youth
 sfwerccs.com

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta O

Aunque todos valoramos las oportunidades educativas que el City College ofrece, repasemos la historia reciente.

En los últimos 20 años, hemos aprobado casi \$1.3 mil millones en bonos para instalaciones escolares y asignado dinero del Fondo General de la Ciudad para hacer que las clases del City College sean gratuitas.

En los últimos ocho años, el City College ha tenido NUEVE rectores, una serie de pesadillas presupuestarias de nunca acabar y estuvo a un paso de perder su acreditación.

Este es el tercer impuesto por parcela propuesto para el City College en los últimos 10 años. ¡El que estamos pagando actualmente no vence hasta 2032!

Ahora se nos pide que aprobemos uno que es mucho, mucho más alto y que aumentará anualmente por los siguientes 20 años, además del que ya estamos pagando.

El Contralor determinó que los costos de la Ciudad para recaudar y administrar el impuesto excederán la asignación administrativa que la iniciativa de ley proporciona. “El costo para el gobierno de

administrar este impuesto por parcela excedería el costo administrativo asignado del uno por ciento en \$6 millones en gastos únicos y \$3 millones al año para administrarlo”.

¡Y ni siquiera hay un plan sobre cómo el City College usaría los fondos adicionales!

Ya es suficiente.

Es hora de que los síndicos y administradores demuestren que son capaces de proporcionar el liderazgo, la previsión y la estabilidad económica que se necesita con urgencia, antes de pedirles a los electores otro rescate. Es hora de hacerles rendir cuentas.

No es un buen momento para la Propuesta O. Vote No.

Alcaldesa London Breed
Supervisor Aaron Peskin
Supervisora Catherine Stefani
Juez Quentin Kopp (jubilado)



Argumento del oponente en contra de la Propuesta O

Vote No a la Propuesta O, el (nuevo) rescate del City College.

Se ha pedido repetidamente a los habitantes de San Francisco que paguen impuestos para salvar al City College del terrible manejo y descuido fiscal. Les hemos dado los recursos y el financiamiento, pero de todos modos no puede administrar sus finanzas o sacar adelante a su organización.

Ahora, el City College ha regresado, y les pide a los habitantes muchísimo más dinero en un momento en que las pequeñas empresas, los inquilinos y los dueños de vivienda están enfrentando dificultades para recuperarse económicamente de la pandemia.

El City College está despidiendo a docentes y recortando clases, pero aun así quieren que cada departamento pague \$75, más de lo que cuesta a muchos habitantes inscribirse en el colegio comunitario.

Es hora de que los ciudadanos de San Francisco dejen de aprobar el financiamiento con cheques en blanco para una institución que está fracasando. Es hora de que los ciudadanos dejen de aprobar gastos para fondos dudosos sin rendición de cuentas.

Vote No a la Propuesta O.

El City College necesita demostrar a los habitantes de San Francisco que puede administrar sus finanzas y sus gastos antes de que le otorguemos millones de dólares adicionales en financiamiento.

San Francisco Apartment Association

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta O

La Propuesta O brinda a los habitantes de San Francisco acceso a mejores empleos, ayudando a que más personas se beneficien del City College para hallar oportunidades y ganar un salario digno.

Pero parece que a los enormes arrendadores corporativos que se oponen a la Propuesta O no les importa. A pesar de recibir cientos de millones en ganancias por alquileres, estos arrendadores se oponen a pagar la parte que les corresponde.

¿La verdadera razón? Es porque la Propuesta O es un impuesto escalonado por parcela, que cobra a los dueños de edificios más grandes y más caros una tasa más alta y permite que los dueños de pequeñas propiedades y dueños de vivienda paguen menos. Los grupos vulnerables, como los adultos mayores, están exonerados.

No crea sus mentiras: es ilegal que los arrendadores traspasen este costo a sus inquilinos.

Los ingresos de la Propuesta O serán supervisados por un comité independiente de supervisión y estarán sujetos a auditorías del contralor para garantizar que cada dólar se use para financiar las siguientes necesidades:

- 25% al desarrollo de la fuerza laboral, así como a la capacitación y colocación laboral
- 25% a la inscripción de estudiantes, necesidades básicas, así como la retención y colocación laboral
- 25% al alfabetismo, inglés como segundo idioma y clases de ciudadanía
- 25% a programas de éxito académico y liderazgo para estudiantes que a lo largo del tiempo han tenido poca representación

La Propuesta O es una inversión pequeña y sensata en el City College, la institución de capacitación laboral y de habilidades más grande de la ciudad, que ofrece de forma gratuita capacitación laboral y de destrezas para la fuerza laboral a todos los habitantes de San Francisco, como capacitación en enfermería y construcción y para ser parte del cuerpo de bomberos.

¡Invierta en el City College por un San Francisco más brillante! Únase a nosotros en apoyo de la Propuesta O.

*Presidente del Consejo de Supervisores Shamann Walton
Partido Demócrata de San Francisco
Docentes del City College (AFT 2121)
Personal del City College (SEIU 1021)
San Francisco Firefighters Local 798
United Educators of San Francisco
Club Demócrata Latinx de San Francisco*



Información sobre actividades electorales prohibidas

Advertencia: ¡Está prohibido hacer campaña electoral!

Las infracciones pueden resultar en multa y/o prisión.

Muy cerca de una persona que está en la fila esperando para emitir su voto o a 100 pies (30 metros) de la entrada de un lugar de votación, de una votación en la acera o un buzón, las siguientes actividades están prohibidas:

- *NO* le pida a una persona que vote a favor o en contra de algún candidato o medida electoral.
- *NO* muestre el nombre, la imagen ni el logo de un candidato.
- *NO* bloquee el acceso a ninguna urna electoral ni merodee cerca de ellas.
- *NO* ofrezca ninguna información material o auditiva que esté a favor o en contra de algún candidato o medida electoral cerca de un lugar de votación, centro de votación o urna electoral.
- *NO* haga circular ninguna petición, como para iniciativas, referendos, revocaciones nominaciones de candidatos.
- *NO* distribuya, muestre ni use ropa (sombreros, camisas, carteles, insignias, botones, pegatinas) que incluya el nombre, la imagen o el logo de un candidato, o apoye o se oponga a un candidato o medida electoral.
- *NO* muestre información ni hable con un elector sobre su elegibilidad para votar.

Las prohibiciones de la campaña electoral resumidas anteriormente figuran en el artículo 7 del capítulo 4 de la división 18 del Código Electoral de California.

Advertencia: ¡Está prohibido corromper el proceso de votación!

Infracciones sujetas a multa y/o prisión.

Las siguientes actividades están prohibidas:

- *NO* cometa o intente cometer fraude electoral.
- *NO* ofrezca ningún tipo de compensación, no soborne ni persuada o intente persuadir de ninguna manera a una persona para que vote o se abstenga de votar.
- *NO* vote ilegalmente.
- *NO* intente votar ni ayude a otra persona a votar cuando no tiene derecho a hacerlo.
- *NO* interactúe en la campaña electoral, no fotografíe ni filme a un votante mientras ingresa al lugar de votación o sale de él, ni obstruya el ingreso, el egreso o el estacionamiento.
- *NO* desafíe el derecho de voto de una persona ni evite que voten; no demore el proceso de votación ni aconseje de manera fraudulenta a ninguna persona al decirle no es elegible para votar o que no está registrada para votar.
- *NO* intente averiguar cómo ha votado un elector.



- *NO* lleve ni disponga que alguien posea un arma de fuego muy cerca de un lugar de votación, con algunas excepciones.
- *NO* use ni disponga que alguien use el uniforme de un agente de policía, guardia o personal de seguridad muy cerca de un lugar de votación, con algunas excepciones.
- *NO* altere ni interfiera con ningún componente del sistema de votación.
- *NO* falsifique, altere ni modifique los resultados de una elección.
- *NO* altere los resultados de una elección.
- *NO* altere, destruya ni modifique ninguna lista de votación, boleta oficial ni depósito de boletas.
- *NO* exhiba ningún depósito de recolección de boletas no oficial que pueda engañar al votante haciéndole creer que es una urna oficial.
- *NO* altere ni interfiera con la copia de resultados de los votos emitidos.
- *NO* obligue ni engañe a una persona que no puede leer o a un adulto mayor para que vote a favor o en contra de un candidato o medida contraria a lo que pretende.
- *NO* actúe como un funcionario electoral cuando no lo es.

LOS EMPLEADORES no pueden pedirles a sus empleados que lleven sus boletas de voto por correo al trabajo ni que voten en el lugar de trabajo. A la hora de pagar los sueldos, los empleadores no pueden adjuntar materiales con los que se intente influir en las opiniones o acciones políticas de sus empleados.

LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DEL DISTRITO no pueden intentar determinar cómo votó un elector ni, si se descubre esa información, divulgar cómo votó un elector.

Las prohibiciones de la actividad relacionada con la corrupción del proceso de votación resumidas anteriormente figuran en el capítulo 6 de la división 18 del Código Electoral de California.

La traducción anterior fue proporcionada por la Secretaría de Estado de California.



Puntos clave acerca del sistema de votación de la Ciudad

Los electores de San Francisco comenzaron a utilizar su sistema de votación actual en 2019. La siguiente información puede ser de utilidad para los electores que vayan a usar por primera vez este sistema de votación:

- 1.** Para marcar la boleta, los electores rellenarán los óvalos que se encuentran al lado de sus selecciones.
- 2.** Todos los sitios de votación tendrán máquinas de escaneo de boletas y dispositivos accesibles para marcar la boleta, cuyas características incluyen:
 - Boleta en formato de audio y pantalla táctil (audífonos y teclados braille disponibles)
 - Compatibilidad con tecnología de asistencia, como los dispositivos de sorbos y soplidos (*sip-and-puffs*) y los punteros de cabeza
 - Confidencialidad de la boleta y conteo de votos seguro. Los dispositivos para marcar la boleta no guardan las selecciones de los electores; después de marcar las boletas, los electores deben imprimirlas y escanearlas en las máquinas de escaneo.
- 3.** Antes de cada elección, el Departamento de Elecciones realiza pruebas a todo el equipo de votación de la Ciudad para comprobar que las máquinas funcionen correctamente y generen resultados lógicamente precisos. Estas pruebas están abiertas a la observación del público, ya sea en persona o por medio de una transmisión en vivo disponible en sfelections.org/observe.
- 4.** Ninguna parte del sistema de votación de la Ciudad se conecta a Internet ni recibe o transmite información a través de una red de comunicación externa. En un esfuerzo por proporcionar la máxima transparencia, el Departamento de Elecciones publica en su sitio web las imágenes de las boletas que se han votado, junto con información acerca de cómo se interpretaron y se tabularon las marcas de cada boleta.



¡Mantenga actualizada la información en su registro de inscripción!

Es importante revisar la información de su registro de inscripción antes de cada elección. Si su registro contiene información desactualizada o incorrecta, tal como una dirección postal equivocada, es probable que usted no reciba los materiales electorales, lo que incluye su boleta de voto por correo. Puede revisar la información de su registro de inscripción en voterstatus.sos.ca.gov o contactando al Departamento de Elecciones.

Para actualizar la información de su registro de inscripción, reinscríbese en registertovote.ca.gov o contacte al Departamento para solicitar un formulario de inscripción impreso.

El 24 de octubre de 2022 es la fecha límite para reinscribirse en línea o por correo para las elecciones del 8 de noviembre de 2022. Después de esta fecha, tendrá que actualizar su información en persona en el centro de votación o en un lugar de votación.

Información acerca de la privacidad de la inscripción electoral

La información que aparece en su registro de inscripción electoral es usada por los funcionarios electorales para enviarle información oficial electoral. El uso comercial de la información de inscripción de los electores está prohibido por la ley y constituye un delito menor. La información de los electores se puede proporcionar, bajo solicitud, para fines electorales, académicos, periodísticos, políticos o gubernamentales, según lo determina la Secretaría de Estado. Cierta información, como el número de licencia de manejo o de seguro social y las firmas archivadas, no puede ser revelada para dichos propósitos. Si tiene alguna pregunta sobre el uso de la información de los electores o si quiere denunciar el posible uso indebido de esta información, llame sin costo a la Línea de Asistencia para el Elector de la Secretaría de Estado al (800) 232-VOTA (8682).

Programa Seguro en Casa (*Safe at Home Program*)

El Programa Seguro en Casa está administrado por la Secretaría de Estado de California. Algunos electores que enfrentan situaciones en las que su vida corre peligro pueden reunir los requisitos para obtener el estatus de elector confidencial. Para obtener más información, contacte al Programa Seguro en Casa de la Secretaría de Estado; llame sin costo al (877) 322-5227 o visite sos.ca.gov.



Hoja de anotaciones: 8 de noviembre de 2022

Para ahorrar tiempo y evitar errores al marcar su boleta oficial, use esta hoja de anotaciones para escribir sus selecciones en cada contienda e iniciativa de ley, de la siguiente manera:

1. Consulte la muestra de su boleta en la versión en inglés de este folleto o visite sfelections.org/voterportal.
2. Para cada contienda, revise los candidatos en la muestra de su boleta, al igual que los candidatos no listados en sfelections.org/writein.
3. Escriba los nombres de los candidatos que ha seleccionado o marque "Sí" o "No" para las iniciativas de ley y algunas de las contiendas usando el espacio designado.
4. Copie sus selecciones de esta hoja de anotaciones a su boleta oficial.

Si comete un error al marcar su boleta oficial, puede solicitar una reposición en sfelections.org/voterportal, llamar al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366 o preguntar a un trabajador electoral o representante del centro de votación.

CARGOS NOMINADOS POR LOS ELECTORES

ESTATAL Y FEDERAL *(Vote por uno)*

Gobernador	
Vicgobernador	
Secretario de Estado	
Contralor	
Tesorero	
Procurador General	
Comisionado de Seguros	
Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas, Distrito 2	
Senador de Estados Unidos (mandato completo) <i>mandato de 6 años, el cual expira el 3 de enero de 2029</i>	
Senador de Estados Unidos (mandato parcial) <i>tiempo restante del mandato actual, el cual expira el 3 de enero de 2023</i>	
Representante de Estados Unidos, Distrito 11 y 15	
Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 17 y 19	

CARGOS NO PARTIDARIOS

JUDICIAL *(Vote SÍ o NO en cada cargo)*

	SÍ	NO
Para Juez Presidente de California Debería la Jueza Asociada de la Corte Suprema, PATRICIA GUERRERO , ¿ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por la ley?		
Para Juez Asociado de la Corte Suprema Debería el Juez Asociado de la Corte Suprema, GOODWIN LIU , ¿ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por la ley?		
Para Juez Asociado de la Corte Suprema Debería el Juez Asociado de la Corte Suprema, MARTIN J. JENKINS , ¿ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por la ley?		
Para Juez Asociado de la Corte Suprema Debería el Juez Asociado de la Corte Suprema, JOSHUA P. GROBAN , ¿ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por la ley?		
Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Primer Distrito, División Dos Debería la Jueza Asociada, THERESE M. STEWART , ¿ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por la ley?		

(la hoja de anotaciones continúa en la próxima página)





JUDICIAL <i>(Vote SÍ o NO en cada cargo)</i>		SÍ	NO
Para Juez Presidente, Corte de Apelación, Primer Distrito, División Tres Debería la Jueza Presidenta, ALISON M. TUCHER , ¿ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por la ley?			
Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Primer Distrito, División Tres Debería el Juez Asociado, VICTOR A. RODRIGUEZ , ¿ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por la ley?			
Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Primer Distrito, División Tres Debería la Jueza Asociada, IOANA PETROU , ¿ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por la ley?			
Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Primer Distrito, División Tres Debería la Jueza Asociada, CARIN T. FUJISAKI , ¿ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por la ley?			
Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Primer Distrito, División Cuatro Debería la Jueza Presidenta, TRACIE L. BROWN , ¿ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por la ley?			
Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Primer Distrito, División Cuatro Debería el Juez Asociado, JEREMY M. GOLDMAN , ¿ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por la ley?			
Para Juez Presidente, Corte de Apelación, Primer Distrito, División Cinco Debería la Jueza Presidenta, TERI L. JACKSON , ¿ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por la ley?			
Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Primer Distrito, División Cinco Debería el Juez Asociado, GORDON B. BURNS , ¿ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por la ley?			
ESCOLAR			
Superintendente Estatal de Instrucción Pública <i>(Vote por uno)</i>			
Miembro, Consejo de Educación <i>(No vote por más de tres)</i>			
Miembro, Consejo del Colegio Comunitario <i>mandato de 4 años, el cual expira el 8 de enero de 2027</i> <i>(No vote por más de tres)</i>			
Miembro, Consejo del Colegio Comunitario <i>tiempo restante del mandato actual, el cual expira el 8 de enero de 2025</i> <i>(Vote por uno)</i>			
DISTRITAL <i>(Vote por uno)</i>			
Director de BART (solo Distrito 8 de BART)			
CIUDAD Y CONDADO <i>(electos por orden de preferencia)</i>			
Tasador-Registrador			
Fiscal de Distrito			
Defensor Público			
Miembro del Consejo de Supervisores <i>(solo distritos de supervisión de número par)</i>			



(hoja de anotaciones, termina)

INICIATIVAS DE LEY					
PROPUESTAS ESTATALES			SÍ	NO	
1	Derecho constitucional a la libertad reproductiva				
26	Permite las apuestas en persona con ruleta, juegos de dados, apuestas deportivas en tierras tribales				
27	Permite las apuestas deportivas en línea y vía dispositivos móviles fuera de las tierras tribales				
28	Otorga fondos adicionales para la educación artística y musical en las escuelas públicas				
29	Exige la presencia de un profesional médico con licencia en las clínicas de diálisis renal y establece otros requisitos estatales				
30	Otorga fondos a programas para reducir la contaminación del aire y evitar incendios forestales mediante el aumento de impuestos en ingresos personales de más de \$2 millones				
31	Referéndum sobre la ley de 2020 que prohibiría la venta minorista de ciertos productos de tabaco saborizados				
PROPUESTAS DE LA CIUDAD Y CONDADO			SÍ	NO	
A	Ajuste suplementario para jubilados por el costo de vida; contrato entre el Consejo de Jubilación y el director ejecutivo				
B	Departamento y Comisión de Obras Públicas, Departamento y Comisión de Saneamiento y Calles				
C	Comisión de Supervisión de Servicios para Personas sin Hogar				
D	Vivienda asequible – Petición de iniciativa				
E	Vivienda asequible – Consejo de Supervisores				
F	Fondo para la preservación de bibliotecas				
G	Fondo para el éxito estudiantil – Subvenciones para programas del Distrito Escolar Unificado de San Francisco				
H	Elecciones municipales en años pares				
I	Vehículos en JFK Drive, Great Highway y Golden Gate Park				
J	Uso recreativo de JFK Drive en Golden Gate Park				
K	<i>La Propuesta K fue retirada de la boleta por orden del Tribunal Superior de San Francisco</i>				
L	Impuesto sobre las ventas para proyectos de transporte				
M	Impuesto sobre las unidades residenciales que se mantienen desocupadas				
N	Estacionamiento subterráneo en Golden Gate Park; Golden Gate Park Concourse Authority				
O	Impuesto adicional sobre parcelas para el City College				

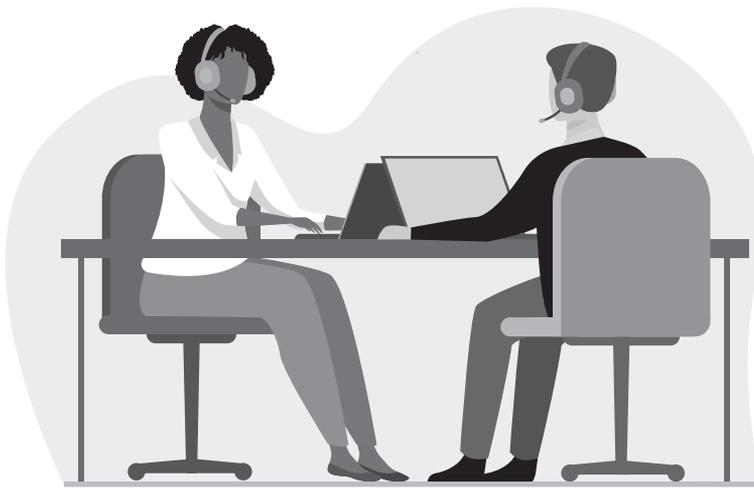
¿Preguntas?

Para recibir ayuda de nuestro equipo de atención al elector, llame o haga clic...

Entre semana
8 a.m. a 5 p.m.

Dos fines de semana previos al Día de las Elecciones
29-30 de octubre y 5-6 de noviembre
10 a.m. a 4 p.m.

Día de las Elecciones
6:30 a.m. a 8 p.m.



Teléfono

English: (415) 554-4375
Español: (415) 554-4366
中文: (415) 554-4367
Filipino: (415) 554-4310
TTY: (415) 554-4386



Correo

Department of Elections
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place
City Hall, Room 48
San Francisco, CA 94102



Correo electrónico

sfvote@sfgov.org

0 use una de estas útiles herramientas de asistencia electoral en línea:

- Revise su registro, rastree su boleta, solicite una boleta de reposición y más en: **sfelections.org/voterportal**
- Consulte si cambiaron sus distritos electorales en: **sfelections.org/myvotingdistrict**
- Inscríbase para recibir notificaciones sobre el rastreo de su boleta vía correo electrónico, mensaje de texto o alerta de voz en: **wheresmyballot.sos.ca.gov**
- Trace un mapa de votación para las elecciones del 8 de noviembre en: **sfelections.org/myelectionnavigator**
- Obtenga información acerca de la votación por orden de preferencia y pruebe nuestra herramienta de práctica en: **sfelections.org/rcv**
- Localice las cajas de recolección en: **sfelections.org/ballotdropoff**
- Confirme la ubicación de su lugar de votación y consulte el tiempo de espera en: **sfelections.org/myvotinglocation**
- Inscríbase para votar o actualice la información de su registro en: **registertovote.ca.gov**

DEPARTMENT OF ELECTIONS

City and County of San Francisco
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place
City Hall, Room 48
San Francisco, CA 94102-4608
Telephone: (415) 554-4375
TTY: (415) 554-4386
sfelections.org



NONPROFIT ORG.
U.S. POSTAGE
PAID
SAN FRANCISCO, CA
PERMIT NO. 2750

Su lugar de votación se encuentra en:

Notice: If the person below is not at this address, please help keep the voter rolls current and save taxpayer dollars by returning this pamphlet to your mail carrier.

Dirección postal / Mailing Address:

Su recinto y distritos electorales son:

 **¿Son accesibles la entrada y el área de votación de su lugar de votación?**

¡Recordatorios importantes!



Revise su buzón para recibir su paquete de voto por correo.

Cualquier elector inscrito puede emitir la boleta que recibió por correo a principios de octubre o votar en persona en las elecciones del 8 de noviembre de 2022.



Devuelva su boleta lo más pronto posible.

Las boletas que se devuelvan por correo deben tener matasellos a más tardar del 8 de noviembre, Día de las Elecciones. Su paquete de voto por correo incluye un sobre de devolución con franqueo pagado.

Las boletas que se devuelvan en persona deben entregarse en una caja de recolección, en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en cualquier lugar de votación a más tardar el Día de las Elecciones, 8 de noviembre, a las 8 p.m.



Rastree su boleta.

Visite sfelections.org/voterportal para verificar que se haya recibido y contado su boleta. También puede inscribirse para recibir notificaciones sobre el rastreo de su boleta por correo electrónico, mensaje de texto o alerta de voz en wheresmyballot.sos.ca.gov.

Para más información, consulte este folleto, contacte al Departamento de Elecciones al teléfono (415) 554-4366 o al correo electrónico sfvote@sfgov.org, o visite sfelections.org.